



**Estudio prospectivo del narcotráfico y delitos conexos y su incidencia en la  
seguridad interna del Ecuador**

Armas Cárdenas, Mario Fernando y Chacón Soto, Aníbal Santiago

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología  
Centro de Posgrados

Maestría en Defensa y Seguridad mención Estrategia Militar

Trabajo de titulación, previo a la obtención del Título de Magíster en Defensa y Seguridad  
mención Estrategia Militar

Msc. Tcrn. de EM Bravo Terán, Germán Vinicio

20 de febrero de 2023



TESIS ESPE Armas-Chacon 25 DE FEBRERO.docx

Scanned on: 0:4 February 26, 2023 UTC



Overall similarity score



Results found



Total words in text

	Word count
Identical	392
Minor Changes	44
Paraphrased	771
Omitted	0





## Vicerrectorado de investigación, innovación y Transferencia de tecnología

### Centro de Posgrados

#### Certificación

Certifico que el trabajo de titulación, **“Estudio prospectivo del narcotráfico y delitos conexos y su incidencia en la seguridad interna del Ecuador”** fue realizado por los señores **Armas Cárdenas, Mario Fernando** y **Chacón Soto, Aníbal Santiago**, el mismo que ha sido revisado y analizado en su totalidad, por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

**Sangolquí, 20 de febrero de 2023**



---

**Msc. TCRM EM Bravo Terán, Germán Vinicio**  
**Director**  
**C.C. 0501483598**



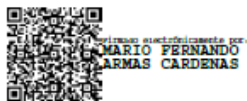
## Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

### Centro de Posgrados

### Responsabilidad de Autoría

Nosotros **Armas Cárdenas, Mario Fernando** con cédula de ciudadanía N° 1711411718 y **Chacón Soto, Aníbal Santiago**, con cédula de ciudadanía N° 0201203254 declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“Estudio prospectivo del narcotráfico y delitos conexos y su incidencia en la seguridad interna del Ecuador”** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 20 de febrero de 2023



---

**Armas Cárdenas, Mario Fernando**  
C.C. 1711411718



---

**Chacón Soto, Aníbal Santiago**  
C.C. 0201203254



## Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

### Centro de Posgrados

### Autorización de Publicación

Nosotros **Armas Cárdenas, Mario Fernando** con cédula de ciudadanía N° 1711411718 y **Chacón Soto, Aníbal Santiago**, con cédula de ciudadanía N° 0201203254, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **“Estudio prospectivo del narcotráfico y delitos conexos y su incidencia en la seguridad interna del Ecuador”** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 20 de febrero de 2023



firmado electrónicamente por:  
MARIO FERNANDO  
ARMAS CARDENAS



firmado electrónicamente por:  
ANIBAL SANTIAGO  
CHACON SOTO

---

**Armas Cárdenas, Mario Fernando**  
C.C. 1711411718

---

**Chacón Soto, Aníbal Santiago**  
C.C. 0201203254

### **Dedicatoria**

A mi madre amada que siempre bendice mis pasos en todo momento, por su inmenso amor, a mi padre por su ejemplo de tenacidad y abnegación, a mi compañera de vida y a mis hijos que son el sostén y motor de mi existencia.

#### Mario

Con amor inmenso a Dios que siempre guía el sendero correcto de la verdad, a mi amada esposa que ha sido la antorcha perpetua de mi alma, a mis queridos hijos quienes son las flores de mi jardín y a mis padres por el apoyo incondicional durante toda mi vida.

#### Santiago

## **Agradecimiento**

Al creador que todo lo permite, por la vida, fuerza, razón y conciencia en evolución, a mis amados padres Raúl y Carmita, por su amor incondicional y apoyo permanente, a mi amada esposa Andrea por su amor, valor, tenacidad y entrega hacia la familia, de manera especial a mis adorables hijos Fernando, Miguel y Sofía, que en largas jornadas de mi ausencia durante esta gran empresa de la vocación militar me demostraron amor y valentía.

A todos quienes hacen parte de este sin igual enriquecimiento profesional y académico, directivos, docentes y tutores que aportaron en la consecución de tan anhelada meta.

Mario

A Dios por permitirme seguir adelante en el camino del conocimiento y la verdad, a mi amada esposa Maribel por su amor y apoyo incondicional, a mis queridos hijos Santiago, Ariel e Isaac por ser siempre mantener en mí la llama encendida que motiva mis pazos y un agradecimiento especial a mis Padres que siempre han sabido buscar la palabra ideal el consejo acertado para incentivar mi voluntad a seguir adelante en esta dura pero linda carrera de las armas, así mismo quiero agradecer a mi Tcrn. German Vinicio Bravo por haber sabido guiar con sabiduría y buena predisposición los conocimientos para llegar a plasmar este trabajo tan importante que nos permitió cumplir el reto de ser un Oficial de Estado Mayor.

Santiago

## Índice de Contenido

Certificación .....	3
Responsabilidad de Autoría .....	4
Autorización de Publicación .....	5
Dedicatoria.....	6
Agradecimiento.....	7
Resumen .....	13
Abstract.....	14
Introducción .....	15
Capítulo I Planteamiento del problema .....	17
Formulación del problema .....	17
Preguntas de investigación.....	26
Antecedentes .....	26
Justificación.....	31
Importancia .....	33
Objetivos .....	34
<i>Objetivo General</i> .....	34
<i>Objetivos Específicos</i> .....	34
Capítulo II Marco teórico .....	35
Antecedentes investigativos .....	35
Fundamentación teórica .....	37
<i>Antecedentes de la investigación</i> .....	37
Fundamentación Conceptual.....	39
<i>Bases teóricas</i> .....	39
Fundamentación Legal .....	43
Sistemas de variables .....	46
<i>Definición nominal</i> .....	46
<i>Definición conceptual</i> .....	47



<i>Definición operacional</i> .....	47
Hipótesis .....	52
Operacionalización de Variables. ....	53
Capítulo III Metodología.....	57
Modalidad de la Investigación .....	57
Tipo de Investigación.....	58
Diseño de Investigación .....	60
<i>Niveles de Investigación</i> .....	62
Población y Muestra .....	62
Técnicas de Recolección de datos .....	64
<i>Instrumento</i> .....	64
<i>Validez y confiabilidad</i> .....	65
Técnicas de análisis de datos.....	66
Técnicas de comprobación de hipótesis.....	67
Capítulo IV Resultados de la investigación .....	68
Análisis de los Resultados.....	68
<i>Entrevista a señor CRNL. (SP) Mario Pazmiño</i> .....	68
<i>Entrevista al señor General Inspector (SP – PN) Patricio Carrillo</i> .....	70
<i>Entrevista a la señora Dra. María Belén Corredores</i> .....	72
<i>Entrevista al señor General (SP) Paco Moncayo</i> .....	74
<i>Entrevista al señor Crnl. (SP) Gustavo Lalama</i> .....	77
<i>Entrevista al señor Doctor Daniel Pontón</i> .....	79
Discusión de los resultados .....	81
Comprobación de Hipótesis.....	89
Capítulo V Análisis prospectivo.....	91
Datos Informativos.....	91
Antecedentes de la propuesta .....	92
Justificación.....	93

	10
Objetivos de la propuesta .....	94
Análisis Prospectivo .....	94
<i>Caracterización prospectiva de escenarios a afrontar para la preservación de la seguridad interna del Ecuador respecto de las amenazas planteadas por el narcotráfico y delitos conexos.</i> .....	95
<i>Acciones propuestas para intervenir sobre los efectos negativos del narcotráfico y delitos conexos sobre la seguridad interna del Ecuador</i> .....	96
<i>Previsiones respecto de la participación de la FFAA en la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos como amenaza para la seguridad interna del Ecuador</i> .....	98
Desarrollo Prospectivo .....	100
<i>Variables o factores de cambio</i> .....	100
<i>Variables estratégicas</i> .....	105
<i>Análisis estructural</i> .....	107
<i>Escenarios posibles:</i> .....	110
<i>Juego de actores</i> .....	112
<i>Estrategias para alcanzar el escenario con FFAA</i> .....	120
Conclusiones y Recomendaciones .....	128
Conclusiones.....	128
Recomendaciones.....	130
Bibliografía.....	134

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Tabla de consumo de sustancias estupefacientes.</i> .....	23
<b>Tabla 2</b> <i>Tabla de consumo de sustancias psicotrópicas.</i> .....	24
<b>Tabla 3</b> <i>Análisis RAFT del Ciclo del Narcotráfico en el Ecuador</i> .....	48
<b>Tabla 4</b> <i>Operacionalización de Variables.</i> .....	53
<b>Tabla 5</b> <i>Informantes clave.</i> .....	64
<b>Tabla 6.</b> <i>Matriz de entrevista CRNL Mario Pazmiño.</i> .....	69
<b>Tabla 7</b> <i>Matriz de entrevista General (SP – PN) Patricio Carrillo</i> .....	71
<b>Tabla 8</b> <i>Matriz de entrevista Dra. María Belén Corredores</i> .....	72
<b>Tabla 9</b> <i>Matriz de entrevista GRAE (SP) Paco Moncayo</i> .....	75
<b>Tabla 10</b> <i>Matriz de entrevista CRNL. (SP) Gustavo Lalama</i> .....	78
<b>Tabla 11</b> <i>Matriz de entrevista Dr. Daniel Pontón.</i> .....	80
<b>Tabla 12</b> <i>Árbol de Giget.</i> .....	101
<b>Tabla 13</b> <i>Análisis FODA</i> .....	103
<b>Tabla 14</b> <i>Factores determinantes del cambio</i> .....	103
<b>Tabla 15</b> <i>Posibles evoluciones</i> .....	108
<b>Tabla 16</b> <i>Escenario 1.</i> .....	110
<b>Tabla 17</b> <i>Escenario 2.</i> .....	110
<b>Tabla 18</b> <i>Fortalecimiento institucional.</i> .....	121
<b>Tabla 19</b> <i>Fortalecimiento Sistema de Inteligencia.</i> .....	122
<b>Tabla 20</b> <i>Ética administrativa.</i> .....	123
<b>Tabla 21</b> <i>Control de fronteras</i> .....	124
<b>Tabla 22</b> <i>Lucha contra la delincuencia transnacional.</i> .....	125
<b>Tabla 23</b> <i>Adecuación de marco legal.</i> .....	126
<b>Tabla 24</b> <i>Acciones importantes y gobernables más destacadas.</i> .....	127

## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Diagrama de causa efecto del planteamiento del problema de investigación. ....</i>	17
<b>Figura 2</b> <i>Rutas del tráfico de drogas en Ecuador.....</i>	20
<b>Figura 3</b> <i>Diagrama del impacto post COVID en el mercado de las drogas. ....</i>	22
<b>Figura 4</b> <i>Relación entre el decomiso de drogas y los homicidios intencionales en el período 2016-2021.....</i>	31
<b>Figura 5</b> <i>Línea de tiempo de antecedentes del problema. ....</i>	37
<b>Figura 6</b> <i>Bases legales en el Ecuador.....</i>	46
<b>Figura 7</b> <i>Matriz de impacto directo .....</i>	106
<b>Figura 8</b> <i>Relaciones de influencia y dependencia entre variables.....</i>	107
<b>Figura 9</b> <i>Matriz de influencia directa.....</i>	116
<b>Figura 10</b> <i>Plano de influencias y dependencias entre actores. ....</i>	117
<b>Figura 11</b> <i>Histograma de relaciones de fuerza MIDI.....</i>	118
<b>Figura 12</b> <i>Matriz de posiciones valoradas .....</i>	119
<b>Figura 13</b> <i>Gráfico de convergencias entre actores de orden 3. ....</i>	120

## Resumen

En este trabajo investigativo titulado “Estudio prospectivo del narcotráfico y delitos conexos y su incidencia en la seguridad interna del Ecuador”, se plantea el estudio del nivel de ocurrencia del incremento del narcotráfico y sus delitos conexos en perjuicio de la seguridad interna del Ecuador, estableciendo la necesidad de evaluar las capacidades de Fuerzas Armadas, por lo que se orienta a responder las siguientes preguntas de investigación: ¿De qué manera el incremento del narcotráfico y sus delitos conexos en la región afectan a la seguridad en Ecuador? ¿Cuáles son los factores y actores que inciden en el incremento del narcotráfico y delitos conexos en Ecuador? ¿Qué capacidades poseen actualmente Fuerzas Armadas para el combate al narcotráfico y sus delitos conexos? ¿Cuáles son los escenarios posibles en el contexto del combate al narcotráfico y sus delitos conexos? Desde el punto de vista metodológico, la investigación se ubica dentro del paradigma interpretativo, de tipo cualitativo y de nivel descriptivo. El estudio se realizó con la participación de seis informantes claves, a través de una muestra intencionada, a los que se aplicó una entrevista exhaustiva, siendo analizados los resultados mediante procedimientos de codificación, estructuración, triangulación y teorización, a fin de construir un análisis prospectivo de la situación que permita la derivación de lineamientos de acción de las Fuerzas Armadas para la atención del fenómeno sobre la base de sus capacidades. Los resultados de la investigación determinaron que por Ecuador fluye el 37% de la producción de droga proveniente de Colombia, por lo que se prevé la transformación del territorio ecuatoriano en un espacio de producción de sustancias ilícitas. Esta conclusión fundamental obliga al fortalecimiento de las capacidades de FFAA, con vista a la evolución previsible del fenómeno del narcotráfico.

*Palabras clave:* narcotráfico, delitos conexos, análisis prospectivo, capacidades, Fuerzas Armadas.

### **Abstract**

In this investigative work entitled "Prospective study of drug trafficking and related crimes and its incidence on the internal security of Ecuador", the study of the level of occurrence of the increase in drug trafficking and its related crimes to the detriment of the internal security of Ecuador is proposed, establishing the need to evaluate the capabilities of the Armed Forces, for which it is oriented to answer the following research questions: How does the increase in drug trafficking and its related crimes in the region affect security in Ecuador? What are the factors and actors that influence the increase in drug trafficking and related crimes in Ecuador? What capabilities do the Armed Forces currently have to combat drug trafficking and its related crimes? What are the possible scenarios in the context of the fight against drug trafficking and its related crimes? From the methodological point of view, the research is located within the interpretive paradigm, of a qualitative type and of a descriptive level. The study was carried out with the participation of six key informants, through an intentional sample, to whom an exhaustive interview was applied, the results being analyzed through coding, structuring, triangulation and theorizing procedures, in order to build a prospective analysis. of the situation that allows the derivation of action guidelines of the Armed Forces for the attention of the phenomenon on the basis of their capabilities. The results of the investigation determined that 37% of drug production from Colombia flows through Ecuador, which is why the transformation of Ecuadorian territory into a space for the production of illicit substances is expected. This fundamental conclusion requires the strengthening of the capacities of the Armed Forces, with a view to the foreseeable evolution of the phenomenon of drug trafficking.

*Keywords:* drug trafficking, related crimes, prospective analysis, capabilities, Armed Forces

## Introducción

En la sociedad contemporánea los problemas que afectan a los países no se circunscriben al marco de sus fronteras geográficas, sino que enfrentan una postura global, de acuerdo con la cual se hace énfasis en la interconexión relevante de todos los sistemas políticos nacionales, que deben enfrentar amenazas de alcance transnacional.

Una de las amenazas con mayor incidencia, que afecta a la seguridad de los Estados; es el narcotráfico, del cual se derivan otros delitos que, de igual perjudica a la seguridad interna. Corresponde, por disposiciones constitucionales de la República del Ecuador, la competencia directa en la preservación de esta seguridad interna a la Policía Nacional.

El fenómeno del narcotráfico ha alcanzado caracteres de mutabilidad, influenciado negativamente en la vida nacional, al extremo que rebasa con la capacidad de la estructura policial para el cumplimiento de su misión en bien de la ciudadanía, por lo que se determina el tratamiento integral de agencias y de cooperación entre Estados, para el logro de resultados coherentes y sostenibles.

Por tanto, se debe comprender que las Fuerzas Armadas (FFAA) es un organismo de particular valía en la lucha contra estas prácticas delictivas, en relación a la especificidad de sus capacidades, que pueden aportar instrumentos relevantes y potencialidades en las actuaciones, para la atención inmediata y en un mediano plazo del problema. Por esta razón, es pertinente la revisión de los efectos del narcotráfico y otros delitos contra la seguridad interna de la nación, considerando la relevancia de las capacidades de FFAA para atender esta situación.

El problema objeto de estudio de la investigación, presenta relevancia y pertinencia social, por cuanto el delito de las drogas es un factor multiplicador de violencia, que afecta a la seguridad pública y la vida de los ciudadanos, limitando el disfrute de sus derechos fundamentales, dentro de un contexto de paz, seguridad y gobernabilidad democrática, que prescribe y garantiza la Carta Magna, y todo el marco normativo e institucional derivado de la norma fundamental.

La importancia de este análisis radica también en proyectar una estrategia que permita cristalizar el apoyo institucional a las FFAA, en el proceso de transformación que contribuirá en el fortalecimiento de la institución armada, que denotará un mejor y efectivo empleo de la fuerza en favor del pueblo ecuatoriano.

Por tal motivo, se estructura la presente investigación, constando con los siguientes apartados: Capítulo I, El Problema; Capítulo II, Marco Teórico; Capítulo III, Metodología; Capítulo IV, Resultados de la Investigación; Capítulo V, Análisis Prospectivo, conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.



## Capítulo I

### Planteamiento del problema

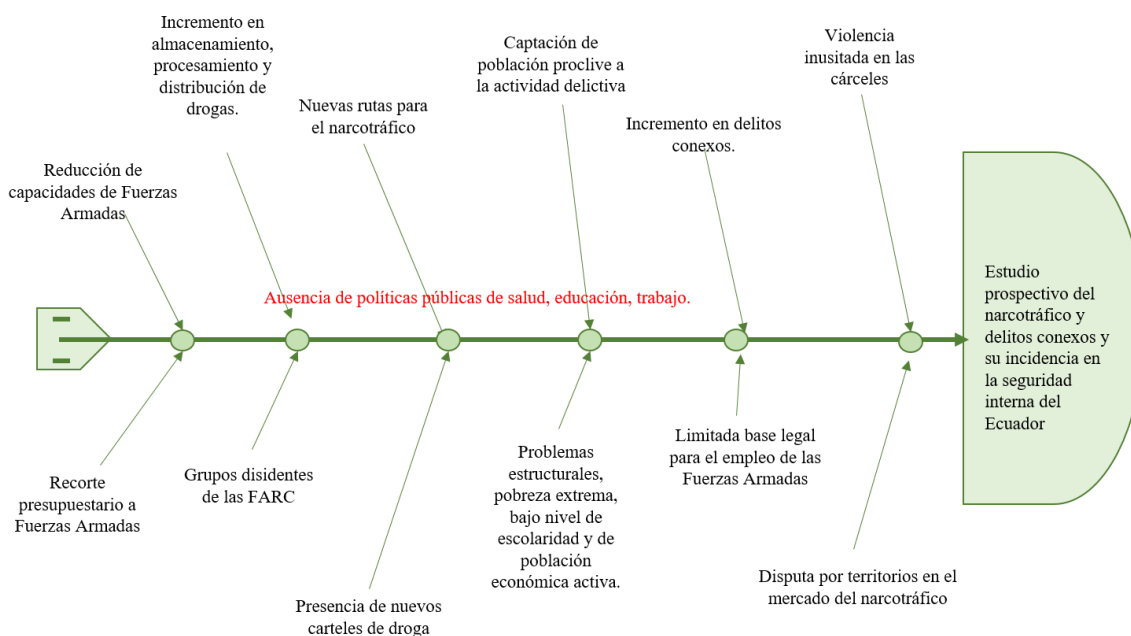
#### Formulación del problema

El tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización; en el caso de Ecuador, ha conllevado al apareamiento de una problemática de seguridad de magnitud sorprendente; considerando, los decomisos de grandes cantidades de droga y el surgimiento de delitos conexos, como causas principales por las que se ha incrementado la violencia en el país.

Esta nueva realidad es el resultado de una serie de causas que incluyen desde la presencia de grupos irregulares que financian sus actividades a través del narcotráfico, hasta las limitaciones legales que existen para el empleo de las FFAA, entre otras, como se puede evidenciar en el árbol de problemas propuesto en la figura 1.

#### Figura 1

*Diagrama de causa efecto del planteamiento del problema de investigación.*



*Nota.* Esta figura nos demuestra el análisis inicial para determinar el problema de investigación.

El Ecuador ha dejado de ser “un país de tránsito” de la droga, convirtiéndose en el que se “almacena, se procesa y se distribuye” (Pichel, 2021), porque de las 1200 toneladas que Colombia produce al año, cerca de 450 son desarrolladas en los departamentos de Nariño y Putumayo; y, “de esas 450, alrededor de un 50% ingresarían por la frontera norte, unas 200-250 toneladas” (Pichel, 2021); realidad que se refleja en el territorio nacional y en las zonas de frontera, en las cuales se registra “un incremento de delitos conexos al narcotráfico con el involucramiento de pescadores artesanales, como la minería ilegal y el tráfico de hidrocarburos” (CONASIF- Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza, 2018, pág. 10).

Esta realidad afecta no solo a la soberanía del Ecuador; sino, también a la seguridad pública y el desarrollo del Estado, vulnerando aún más la seguridad y los derechos de los ciudadanos al interior del país y con mayor afectación a las zonas fronterizas y costeras, en las que se evidencia delincuencia organizada transnacional (DOT).

La intervención militar colombiana realizada en Angostura (2008) con el objetivo de dar de baja a uno de los principales dirigentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) a la par que determinó la ruptura de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia; puso de manifiesto ante el país, el hecho de que grupos terroristas incursionaban en territorio ecuatoriano; los mismos que a su vez financiaban sus actividades ilícitas, a través de actividades delincuenciales, como secuestro, extorsión y narcotráfico; lo que implicaba una inminente amenaza para la seguridad interna del Ecuador.

Esta situación, aunque aparentemente se mantuvo bajo control una década, resurge nuevamente y con más fuerza a partir del atentado terrorista del año 2018 contra el de la Policía Nacional en San Lorenzo, sumándose el atentado contra militares en Mataje, secuestros y asesinatos; actos que evidenciaron la problemática del narcotráfico en la frontera, que separa a Colombia de Ecuador. Estas manifestaciones fueron:

Minería ilegal, cultivos de coca, trata de personas, tráfico de órganos, de armas y contrabando de todo tipo, aprovechando la dolarización de la economía

ecuatoriana que facilita el lavado de dinero y las transacciones internacionales. La costa del Pacífico que baña a los dos países es la salida natural para las rutas hacia Centroamérica y México que tienen como destino final el mercado estadounidense (Diario El País, 2018).

Evidenciándose un nuevo escenario militar frente a grupos armados ilegales que pretenden participar y “asegurar las actividades del narcotráfico, el contrabando y la explotación ilegal de recursos en los dos territorios” (Diario El País, 2018).

Frente a estos hechos, se creó el CONASIF, como “instancia responsable de la coordinación y articulación de las políticas, lineamientos, procedimientos y acciones en el ámbito de la seguridad integral fronteriza” (Presidencia de la República del Ecuador, 2018), el mismo que ha intentado articular las acciones de las diferentes instituciones estatales, para neutralizar la problemática del narcotráfico y los delitos conexos que se derivan de esta, sin alcanzar los resultados esperados; puesto que, al contrario se ha agudizado, conjuntamente con los problemas estructurales del país en lo relacionado a falta de atención en la salud, educación y generación de empleo; lo que determina que, quienes se ven directamente afectados, puedan fácilmente enrolarse en alguno de sus procesos.

Acorde con lo anteriormente expuesto, en el caso de San Lorenzo se evidencia que de 28.180 habitantes que existen (Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2001), 22.477 (79%) tienen 15 años de edad o más, de los cuales únicamente 9.874 (43%) desarrollan una actividad económica; y, que el promedio de escolaridad tomando como referente 10 años de educación básica, es de “4,9 años, para la población del área urbana es de 6,1 años y para el área rural 3,6 años. Para hombres 4,9 y para mujeres 4,9 años” (Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2001) evidencia el desempleo y la falta de oportunidades que existen, todo lo que contribuye para que las personas sean más proclives a involucrarse en actividades ilícitas.

Esta realidad también se produce en Sucumbíos y Carchi, provincias de la frontera norte así como en poblaciones de la frontera sur; situación que ha incidido en el incremento del tráfico de drogas y delitos conexos en el territorio nacional.

Igualmente la política migratoria de puertas abiertas, la fumigación y erradicación de los cultivos llevada a cabo en Colombia, la presencia de carteles extranjeros y de rupturas de las FARC, se encuentran entre las principales causas que determinaron que se trasladen los cultivos hacia otros lugares, convirtiéndose el Ecuador por su cercanía, en una de las nuevas rutas para el tráfico de estupefacientes, tal y como lo señala Pichel (2021)

Dos rutas del narcotráfico atraviesan Ecuador desde Colombia. Una es la del Pacífico, donde la droga ingresa por la provincia de Esmeraldas hasta los puertos del país, principalmente en las provincias de Manabí y Guayas. La otra, la ruta amazónica, a través de la cual la droga ingresa por Sucumbíos, se dirige a Brasil y otros países de la región.

La figura 2, permite visibilizar la realidad en torno a estas nuevas rutas, que incluso involucran a las Islas Galápagos, como uno de los puntos que permite la movilización de las drogas hacia el mercado norteamericano. La siguiente figura se tomo de Primicias (2019)

## Figura 2

*Rutas del tráfico de drogas en Ecuador.*



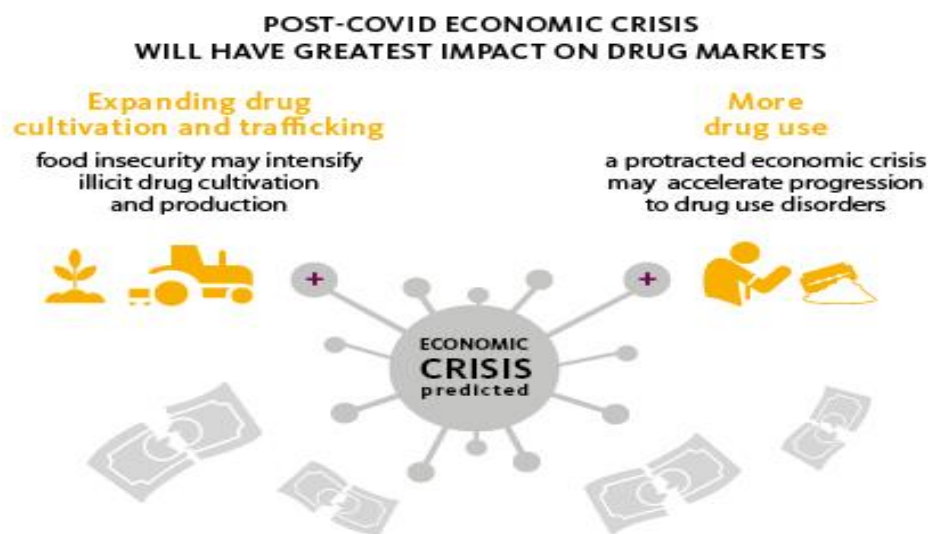
*Nota.* Esta figura demuestra de forma gráfica como opera las bandas de delincuentes para traficar la droga por el Ecuador.

Estas nuevas rutas a su vez son disputadas por los carteles de la droga que protagonizan una lucha por territorios y el liderazgo al interior de las ciudades; lo que en el marco de la pandemia del COVID en los años 2020 y 2021, como se registra en el “Informe Mundial sobre las Drogas 2021 emitido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito” (UNODC), señala la presencia nuevos grupos provenientes de Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro y Serbia que pretenden “convertirse en actores importantes en la adquisición de grandes cantidades de cocaína y organizar el transporte y la venta a compradores europeos” [la traducción es propia] (UNODC, 2021).

Lo anterior, explica la competencia por la lucha de los mercados de los consumidores sobretodo de cocaína en Europa, que en la postpandemia y frente a la crisis económica prolongada, se ha determinado que existe una gran demanda que estimula el crecimiento de la producción de drogas, que a la vez incide en el incremento, resultado de su consumo. Así se puede apreciar en la figura 3 en el trabajo realizado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Lucha Contra la Droga y el Delito, (2020), en su informe titulado Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos en Colombia. Todo conlleva a la búsqueda de mejorar la eficiencia en el cultivo y distribución de la droga desde América del Sur, frente a los carteles mexicanos que tradicionalmente tenían todo el control; lo que es un factor muy relevante en el incremento de la violencia en la región, que se ve asediada por mafias que provienen de diferentes lugares del mundo.

**Figura 3**

*Diagrama del impacto post COVID en el mercado de las drogas.*



*Nota.* Esta figura permite observar como la Oficina de las Naciones Unidas para la Lucha Contra la Droga y el Delito determina que el efecto de la pandemia influye directamente en el mercado de la droga.

A nivel nacional, el consumo de drogas se ha agudizado sobre todo en la población de universitarios y adolescentes, quienes demandan cada vez mayor cantidad para su uso, amparados en el caso del Ecuador bajo la “Tabla de consumo de drogas” que regula la escala mínima, mediana y alta de gramos. Se puede apreciar en la tabla 1 las Tablas de cantidades de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para sancionar el tráfico ilícito de mínima, mediana, alta y gran escala, emitidas por el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas CONSEP (2014), a partir de la cual se establecen las sanciones acorde con lo dispuesto en el Código Orgánico Integral Penal (2014); creándose una demanda que a su vez repercute en el incremento del microtráfico.

**Tabla 1**

*Tabla de consumo de sustancias estupefacientes.*

<b>Sustancias estupefacientes</b>								
<b>Escala (gramos)</b>	<b>Heroína</b>		<b>Pasta base de cocaína</b>		<b>Clorhidrato de cocaína</b>		<b>Marihuana</b>	
	Mín.	Máxi.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
Peso neto	Mín.	Máxi.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
Mínima escala	> 0	0,1	> 0	2	> 0	1	> 0	20
Mediana escala	> 0,1	0,2	> 2	50	> 1	50	> 20	300
Alta escala	> 0,2	20	> 50	2	> 50	5	> 300	10.000
Gran escala	> 20		> 2.000		> 5.000		> 10.000	

Los estudios realizados por la OEA evidencian que en relación al consumo de sustancias estupefacientes como la marihuana y la cocaína entre estudiantes universitarios, se encuentra en cuarto lugar en la región (Organización de los Estados Americanos - OEA, 2019); y, los estudios nacionales revelan que las ciudades de Quevedo, Durán y Esmeraldas son las que tienen mayor consumo de cocaína; el consumo de heroína es más frecuente en Santa Elena, La Libertad y Durán; y, que la edad de inicio del consumo es a los 14 años (Ministerio de Salud Pública - MSP, 2016).

En lo relacionado con el consumo de sustancias psicotrópicas no existen estudios que visibilicen la prevalencia del uso de sustancias detalladas en la tabla 2. Así se especifica en las Tablas de cantidades de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para sancionar el tráfico ilícito de mínima, mediana, alta y gran escala, emitidas por el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas CONSEP (2014), a partir de la cual se establecen las sanciones acorde con lo dispuesto en el Código Orgánico Integral Penal (2014);

**Tabla 2**

*Tabla de consumo de sustancias psicotrópicas.*

<b>Sustancias psicotrópicas</b>						
<b>Escala (gramos)</b>	<b>Anfetaminas</b>		<b>Metilendioxifenetilamina (MDA)</b>		<b>Éxtasis</b>	
	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
Peso neto	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
Mínima escala	> 0	0,090	> 0	0,090	> 0	0,090
Mediana escala	> 0,090	2,5	> 0,090	2,5	> 0,090	2,5
Alta escala	> 2,5	12,5	> 2,5	12,5	> 2,5	12,5
Gran escala	> 12,5		> 12,5		> 12,5	

La vigencia de la “Tabla de consumo de drogas” conjuntamente con la disposición constante en el Art. 3 del Código de la Niñez y Adolescencia, y las constantes en los Arts. 220, 380 al 423 del Código Orgánico Integral Penal, han dado paso a la presencia frecuente de adolescentes en el cometimiento de diferentes delitos como es el traslado y/o custodia de drogas, situación que la justifican al amparo de dicha tabla, hasta su participación en asesinatos bajo modalidad de sicariato que en la mayor parte de los casos, desde el poder judicial se imponen medidas socioeducativas.

En referencia al trabajo desplegado por las FFAA., al amparo de su misión constitucional que es la “defensa de la soberanía y la integridad territorial” (Constitución de la República del Ecuador, 2008), se desarrollan operaciones militares, en razón que:

Desde la jurisdicción militar el término “defensa” implica la existencia de una agresión, es decir, cuando existe la presencia de un enemigo o el que está constituyéndose como amenaza directa. Por esta razón, al hablar de defensa nacional se está haciendo sobre la presencia de amenazas que están agrediendo a los elementos esenciales constitutivos del Estado (Conde & Marlo, 2019).



Razón por la que, son vitales para garantizar la seguridad estatal: el control de armas, municiones y explosivos; los operativos dirigidos a garantizar la seguridad de hidrocarburos, decomiso de cargamentos de drogas y patrullaje permanente en zonas de frontera, con mayor relevancia en la frontera norte (más de 700 km en los que se movilizan grupos irregulares para descansar, entrenamiento y abastecimiento para el sostenimiento de sus operaciones en Colombia). Del mismo modo, la presencia militar incide en la realidad social de las áreas y pueblos en los que se asientan, contribuyendo de manera indirecta a su desarrollo al generar seguridad en las comunidades (El Comercio, 2021).

Finalmente, y acorde con el árbol de problemas planteado, ante la violencia inusitada que se vive en las cárceles del Ecuador, el presidente de la República a través del Decreto Ejecutivo No. 210 declaró, el estado de excepción y la participación de las FFAA. (Presidencia de la República del Ecuador, 2021) en el control, debidamente abalizado por la Corte Constitucional “siempre que se circunscriba al perímetro exterior, incluido el primer filtro de ingreso de los recintos” (Trujillo, 2021), evidencia una problemática sumamente compleja en la que las instituciones responsables del sistema penitenciario no han implementado medidas que permitan el control de las personas privadas de libertad, quienes a través de estas masacres han logrado afectar la seguridad del Ecuador, toda vez que el punto de origen son las luchas de poder relacionadas con los diferentes procesos que incluyen al narcotráfico, repercute en el incremento de delitos conexos en el país, involucrando cada vez mayor cantidad y diversidad de actores.

La problemática anteriormente descrita dentro del contexto ecuatoriano, significa una verdadera amenaza para la seguridad interna del país, que pone en revisión el papel de las FFAA en el mantenimiento de la seguridad interna con las capacidades de estas, así como su fortaleza en diversos campos y su influencia en lo político, social, ambiental y militar; que no se expresan como un solo problema; sino, como parte integral de manera compleja y entrelazada para percibir todas las complicaciones en cada campo y su incidencia.

De acuerdo con el Comando Conjunto de FFAA (2019), para la planificación estratégica que proponga vías de atención de estos factores de riesgo y amenazas, debe

considerarse las capacidades de las FF.AA., tomando en consideración factores específicos: comando y control, inteligencia, vigilancia, el reconocimiento, fuegos, la maniobra, la supervivencia, la protección y el sustento logístico, que deben ser evaluadas en tareas de colaboración y cooperación con otras instituciones de la seguridad del Estado y el poder judicial, a fin de tener empatía de potencia y efectividad ante tales factores, demandando el estudio constructivo de los diversos escenarios prospectivos, ante los cuales debería plantearse la atención y generación de respuestas específicas que garanticen la seguridad interna y el bienestar de la población.

### **Preguntas de investigación**

Esta realidad permite realizar la formulación del problema a partir de la siguiente pregunta central para la investigación:

- ¿El incremento del narcotráfico y sus delitos conexos inciden en la seguridad interna del Ecuador, estableciendo la necesidad de evaluar las capacidades de FF.AA.?

Conjuntamente con otras preguntas que permiten el abordaje integral del problema formulado:

- ¿De qué manera el incremento del narcotráfico y sus delitos conexos en la región afectan a la seguridad en el Ecuador?
- ¿Cuáles son los factores y actores que inciden en el incremento del narcotráfico y delitos conexos en el Ecuador?
- ¿Qué capacidades poseen actualmente FFAA para el combate al narcotráfico y sus delitos conexos?
- ¿Cuáles son los escenarios posibles en el contexto del combate al narcotráfico y sus delitos conexos?

### **Antecedentes**

Con relación al estado del arte en el campo objeto de estudio de la presente investigación, es pertinente citar en el plano internacional la investigación llevada a cabo por

Trujillo (2012), denominada “La internacionalización del conflicto colombiano hacia Ecuador en la primera década del siglo XXI. Una lectura a partir de las estrategias del Estado y de las FARC”, desde una metodología documental, en la cual se determinó que el trabajo se concentró en estudiar las estrategias internacionales que utilizaron los dos actores principales del conflicto colombiano: el Estado y las FARC.

La estrategia del Estado colombiano se concentró en la búsqueda de legitimidad y asistencia militar de Estados Unidos, subestimando la importancia geoestratégica de los vecinos para alcanzar una solución a esta problemática; por su parte, las FARC buscaron legitimidad y apoyo militar en algunos sectores del poder ecuatoriano, dentro de una visión de diplomacia paralela ejecutada por este grupo armado, lo que demostró su aptitud para permear las relaciones bilaterales y encontrar apoyos en la colectividad ecuatoriana.

Además, debe considerarse, en el nivel nacional, la investigación presentada por Pico y Moya (2020) titulada “Las Fuerzas Armadas y los nuevos paradigmas de la seguridad interna”, que se orientó a revisar los cambios en esta materia que se han producido en los años recientes en Ecuador, a fin de analizarlos en relación con el nuevo paradigma militar. En este sentido, se dio un enfoque etimológico como primer acercamiento al término, para luego abordarlo desde la revisión de las circunstancias históricas en que se desenvuelve y evoluciona, asociando su estudio a la visión integral dentro del contexto latinoamericano, que ha conducido a un verdadero cambio de paradigma en la seguridad interna y promovido la participación de las FF.AA., en la intervención sobre las amenazas multidimensionales que existen en la actualidad.

De igual manera, en el contexto nacional, es pertinente citar la tesis presentada por Orozco (2020) titulada “Cambios de la política de defensa, seguridad y desarrollo para la frontera norte de Ecuador, en el marco del proceso de paz colombiano”, desarrollada de acuerdo con un diseño documental, la cual expuso la evolución y los cambios de la doctrina de seguridad nacional, sumado al análisis de la situación y la documentación que rige la actividad militar en la frontera norte y el proceso de paz colombiano como elemento esencial para la seguridad e integridad nacional, concluyéndose los posibles escenarios tras el

cambio de política de defensa, donde se establece una visión futura sobre la necesidad que surjan transformaciones relevantes y significativas con el Estado como principal actor.

A lo anterior debe agregarse el artículo presentado por Celi (2020) titulado “Nuevas Amenazas para el Ecuador en la Frontera Norte”, sustentado en un enfoque documental, que surge de la necesidad de realizar un seguimiento permanente de las nuevas amenazas, que intentan posesionarse en sectores vulnerables de la frontera norte; como producto de la situación violenta que vive Colombia, frente a las carencias del proceso de paz promovido por sus fuerzas políticas y el alto grado de conflictividad social actual. Se observa la presencia en esta zona de grupos disidentes, traficantes de armas integrados con redes del narcotráfico y el crimen organizado, como factores que amenazan la seguridad integral. Advierte el autor de la presencia de estructuras ilegales y violentas que están influenciando en la sociedad, pues ya sea en forma voluntaria o bajo presión la sociedad común se ve envuelta en todo tipo de actividades ilícitas.

Otro estudio pertinente en la materia es el planteado por Iturralde (2021), titulado “El desarrollo de las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas del Ecuador frente a la insurgencia y al narcotráfico en la actualidad”. El cual versa sobre la necesaria activación de capacidades estratégicas de las fuerzas castrenses del Ecuador, para hacer frente a dos amenazas que actúan como fenómenos complementarios: los grupos de insurgencia armada y las actividades vinculadas con tráfico de drogas ilícitas. Este trabajo se ha sustentado en tres formas de compilar información: acopio documental, encuestas a oficiales y subalternos con experiencia en el campo, así como entrevistas con expertos en materia de seguridad y defensa.

Esta investigación permitió comprender, desde el enfoque de sistemas y con el auxilio de los postulados de la escuela de prospectiva estratégica, todos los aspectos y factores implicados en el devenir del objeto de estudio, así como la actuación que debe asumir el Estado ante los mismos, dado su profundo impacto en la seguridad nacional, siendo necesario tender a la reducción de la brecha de capacidades que pueda limitar las respuestas efectivas, oportunas y necesarias al fenómeno.

Asimismo, es relevante traer a colación la tesis presentada por Piedra (2020), dentro de un diseño cuali-cuantitativo, denominada “Los roles de las Fuerzas Armadas del Ecuador frente a los desafíos del cambio climático”, que tuvo por objetivos diagnosticar la problemática del cambio climático en Ecuador, identificar los riesgos que el cambio climático puede generar en la seguridad y proponer políticas de adaptación y mitigación, en que las FFAA., puedan desempeñar un rol a futuro, logrando concluir este estudio para tener la posibilidad de emplearse en políticas de mitigación y adaptación, colaborando entre distintos entes públicos como forma de garantizar la seguridad en un país altamente vulnerable por efecto del cambio climático, con lo que se amplía la idea de su participación con aspectos que no están directamente relacionados con la seguridad territorial y defensa militar.

Se destaca la investigación presentada por Jiménez y Franchi (2020) titulada “Fuerzas Armadas y Seguridad Pública: estudio comparado de legislación en Ecuador y Brasil”, que tiende a la comprensión histórica, social e institucional de los cambios en el sistema jurídico de ambas naciones, haciendo énfasis en los riesgos generados en la práctica, mediante la implicación directa de las fuerzas castrenses en la seguridad pública, tal como se ha podido comprobar en la experiencia histórica de Brasil, sobre todo considerando una idea central, en la participación del Ejército en actividades de seguridad pública, donde influye en su función fundamental, que es la defensa de la soberanía nacional e integridad territorial. Se revisaron las bases constitucionales de esta participación, así como los debates teóricos y académicos surgidos con ocasión de esta consideración, juzgándose necesaria una relación más estrecha entre las instituciones civiles y militares del Estado.

Es relevante traer a colación el artículo presentado por Zárate (2021), denominado “Las nuevas amenazas a la seguridad en el contexto latinoamericano” que revisa las referencias documentales pertinentes para dar una visión sistémica del tratamiento a este fenómeno, determinando el concepto de seguridad en otra dimensión, dentro de un enfoque de sistemas, que pretende superponer su alcance interior y exterior, dentro de una clara

tendencia a su renovación, en lo dinámico y global de nuevas realidades sociales, económicas, políticas y culturales, entre otras aristas. La identificación de las amenazas emergentes conlleva la necesidad de reorientación de las políticas públicas, para su atención eficiente con base en una gestión preventiva y cooperativa entre las naciones, con el concurso de las FFAA., para la atención de amenazas antrópicas y tecnológicas.

Desde el enfoque de potenciales delitos conexos y su afectación en la seguridad interna, trabajos como el de Vélez (2016) “La frontera global. Análisis de los flujos de narcotráfico en la frontera norte ecuatoriana” desarrolla una propuesta analítica en relación a los procesos que permiten al narcotráfico, insertarse en los circuitos y redes ilegales de la economía internacional del tráfico de drogas; y, la forma en que la corrupción permite vulnerar a las instituciones en el marco de difíciles problemáticas sociales. Igualmente Olaya (2022) resalta en su trabajo “La frontera entre Colombia y Ecuador: movilidades de comunidades afrocolombianas en escenarios del narcotráfico” se reflexiona sobre la reconfiguración de la realidad fronteriza desde la violencia impartida desde los grupos armados y carteles del narcotráfico en la que surgen diferentes poderes: económico, militar y social, que finalmente se materializan en el desplazamiento de estos grupos hacia el Ecuador, lo que a su vez impacta; dada la vulnerabilidad del país, al no contar con políticas públicas que permitan realizar un proceso inclusivo de estos grupos, evitando de esta manera su participación en diferentes tipos de actividades que trascienden en la seguridad interna del país.

El estado del arte en la materia objeto de estudio, permitió comprender que existe necesidad de replantear los enfoques relacionados con el rol de las FFAA., del Ecuador en la defensa interna de la República, observando las consideraciones estratégicas a nivel táctico, a fin de hacer frente a las nuevas amenazas y vulnerabilidades que se suscitan con ocasión de la transformación de las condiciones reales, surgidas por las actividades de grupos irregulares ligados al narcotráfico en el país. Tomando en cuenta que la mayor parte de las investigaciones han sido desarrolladas con metodología documental interpretativa, y

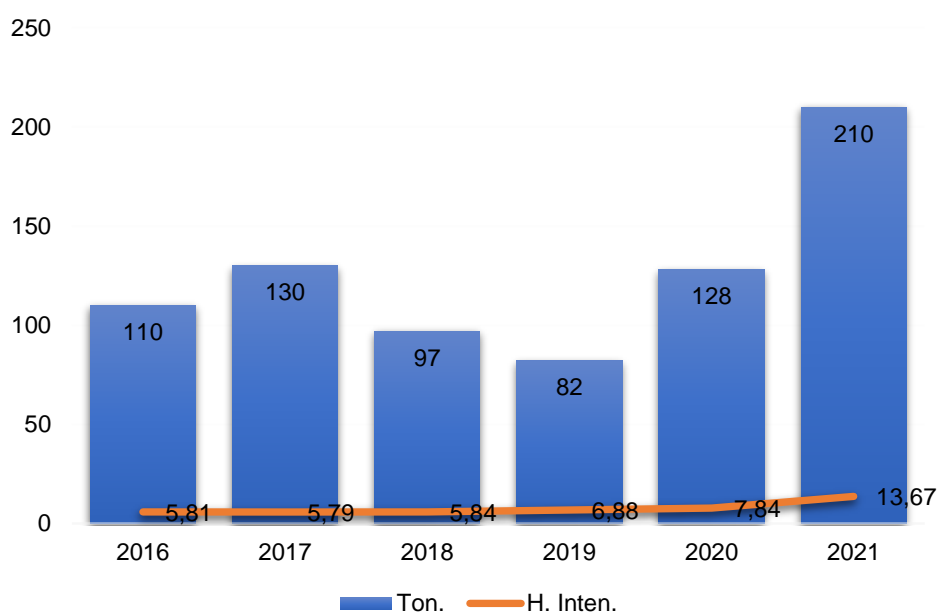
variables de los estudios señalados del conflicto armado colombiano, FFAA., seguridad interna y seguridad ciudadana en el Ecuador.

### Justificación

El narcotráfico a nivel mundial y regional se ha consolidado como una actividad lucrativa del que se desprende una gran gama de crímenes conexos como son el lavado de activos, el tráfico de armas y el sicariato, que es una forma de delito en que el homicidio o asesinato ocurre por encargo, conveniencia, ajuste de cuentas o venganza y en auge en el narcotráfico.

### Figura 4

*Relación entre el decomiso de drogas y los homicidios intencionales en el período 2016-2021.*



*Nota.* Esta figura nos ayuda a verificar la relación que existe entre el narcotráfico y los homicidios intencionales en el Ecuador demuestra de forma gráfica como opera las bandas de delincuentes para traficar la droga por el Ecuador.

Según los datos estadísticos de la Policía Nacional, en el tablero de mando y control del año 2022, el Ecuador en el período comprendido entre el 2016 al 2021 registra un incremento en el decomiso de drogas incautadas, conjuntamente con un mayor número de

homicidios intencionales, los mismos que se relacionan con la violencia criminal y aumento de la inseguridad. Esta realidad se evidencia en la sustancial modificación de la tasa de homicidios intencionales con relación a 100.000 habitantes, que en 6 años refleja un crecimiento del 135%.

Lo manifestado anteriormente, justifica sobremanera el haber sido considerado como tema de estudio para el presente trabajo de investigación, por cuanto tiende a la determinación de elementos relevantes para la comprensión de los procesos emergentes, que se presentan como amenazas a la seguridad interna, lo que contribuirá en el planteamiento de posibles soluciones estratégicas y la toma de decisiones en todos los niveles de mando.

Dentro de la importancia en la convivencia social, la investigación encuentra justificación en el tratamiento de un tema, que en la actualidad se ha convertido en el principal factor que afecta a la seguridad del Estado y principalmente a la población, que tiene el derecho conferido en la Constitución de vivir en un ambiente de paz y en concordancia con el desarrollo social, que posibilite a las personas el libre desenvolvimiento personal en busca de su felicidad y desarrollo de su proyecto de vida.

Desde sus implicaciones prácticas, la investigación presenta una marcada relevancia, por cuanto involucra un profundo análisis y reflexión, respecto a las falencias que presentan las capacidades de las FFAA., en el combate contra las amenazas actuales, surgidas frente al incremento del narcotráfico y la violencia de forma generalizada; ante lo cual existe la necesidad de analizar cada escenario para tener una efectiva respuesta por parte del Estado.

Desde el punto de vista de su valor teórico, la investigación se justifica en la revisión de los conceptos fundamentales que determinan la concepción actual de la seguridad pública del Ecuador. Desde una visión institucional protectora de derechos y garantías de los ciudadanos, mediante acciones definidas acorde con los elementos estratégicos, a fin de comprender y determinar los actuales requerimientos que deben concurrir en las FFAA para enfrentar los riesgos y amenazas como resultado de esta nueva realidad en el Ecuador.



Desde su utilidad metodológica, la investigación es relevante en cuanto conlleva la aplicación de procedimientos de investigación científica en el campo de las ciencias sociales, para el estudio metódico de un problema que es abordado, de manera tradicional, posiblemente bordeando el contexto de la afrenta política o del tratamiento mediático de la información, propio de los medios de comunicación masivos, pero que ha sido poco revisado por procedimientos que otorguen aval epistémico a las conclusiones derivadas al efecto.

### **Importancia**

Las FFAA., del Ecuador requieren desarrollar estrategias que permitan controlar, neutralizar o erradicar el narcotráfico (210 toneladas de acuerdo al Cuadro de Mando Integral de la Policía Nacional del año 2021) y la violencia (2.476 muertes violentas), pretende consolidarse en el país; problema objeto de estudio de la investigación, que presenta relevancia y pertinencia social, por cuanto esta actividad ilícita de las drogas tiene un efecto multiplicador de violencia en la sociedad, en que cada día aumenta, y va extendiendo sus tentáculos; considerando que en la década pasada tuvo su punto de auge en el país, afectando de esta manera a la seguridad pública y su impacto en la vida de los ciudadanos, limitando el disfrute de sus derechos fundamentales, dentro de un contexto de paz, seguridad y gobernabilidad democrática que prescribe y garantiza la Carta Magna y todo el marco normativo e institucional derivado de la norma fundamental. Al delinear escenarios vinculados a la problemática descrita; son, las FFAA., las que deben determinar estrategias para hacer frente a esta amenaza.

La importancia de este análisis radica también en proyectar una estrategia que permita cristalizar el apoyo institucional a las FFAA., en el proceso de transformación que contribuirá en el fortalecimiento de la institución armada, que denotará un efectivo empleo de la fuerza en favor del pueblo ecuatoriano.

Resalta la importancia del estudio, la necesidad de proponer una base jurídica que permita ampliar el marco legal que respalde la acción de FFAA., en el combate al narcotráfico y delitos conexos.

Las cifras actuales llevan a requerir un plan estratégico institucional, que coadyuve en la erradicación de las amenazas de grupos ilegales armados y grupos delincuenciales que controlan gran parte de la violencia interna y el narcotráfico, en las tres rutas de exportación como son: la ruta del pacífico, ruta de Europa y ruta del Amazonas.

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Realizar un análisis prospectivo que permita determinar los escenarios que podrían generarse en el Ecuador, como consecuencia del incremento del narcotráfico, sus delitos conexos y su incidencia en la seguridad interna del país para el próximo quinquenio.

### ***Objetivos Específicos***

- Identificar los factores y actores que incidirán en los escenarios sobre el incremento del narcotráfico y sus delitos conexos en el Ecuador.
- Determinar la influencia del narcotráfico y sus delitos conexos en la seguridad interna en el Ecuador.
- Analizar las capacidades de las FFAA., del Ecuador frente al combate contra el narcotráfico y sus delitos conexos.
- Proyectar posibles escenarios que se pueden presentar en la seguridad del país como resultado de la presencia del narcotráfico.
- Proponer estrategias a ser implementadas en las FFAA., para el incremento de sus capacidades estratégicas.

## Capítulo II

### Marco teórico

#### Antecedentes investigativos

De acuerdo con lo expresado por Iturralde (2021) las condiciones sociales existentes en la República de Colombia han afectado de manera considerable la seguridad de la frontera norte del Ecuador, sobre todo por el fenómeno del narcotráfico, que ha sido manejado por organizaciones delincuenciales y grupos irregulares colombianos; por lo tanto, se debe anexar la acción de los carteles mexicanos de la droga, a partir del año 2000, con el correspondiente agravamiento del problema.

De conformidad con este autor, estudios recientes de organismos internacionales han determinado que grandes zonas de plantación de droga en el territorio colombiano se encuentran en los departamentos de: Nariño, Putumayo y Caquetá, es decir, en plena frontera con Ecuador, motivo por el cual el Ministerio de Defensa Nacional, dispuso la participación de FFAA., en apoyo complementario a la Policía Nacional, para enfrentar el conjunto de amenazas que se derivan de estas circunstancias; en tales fines, se considera pertinente el desarrollo de sus capacidades de modo que pueda enfrentar estos retos con eficiencia y eficacia.

Para afrontar los complejos escenarios de seguridad presentados en los últimos años por parte del Estado ecuatoriano, fue necesaria una la coordinación operativa de sus entidades de seguridad y defensa; así, ante escenarios de esencia tan distinta como el terremoto del 2016, las acciones de las disidencias de las FARC., en territorio nacional en el 2018, la crisis migratoria venezolana en 2019, o la pandemia del 2020, se alcanzó a proveer algún tipo de respuesta (Pérez, 2020). No obstante, el vertiginoso incremento de las actividades ilegales y delitos conexos relacionados al narcotráfico, connotan de manera acelerada su incidencia en la seguridad interna del país durante el 2021.

Al analizar la respuesta desde el nivel político - estratégico, se observa un amplio énfasis a nivel de discurso, ante la incredulidad y largo plazo. Justamente, mirar el escenario internacional desde la complejidad y la comprensión de los procesos a largo

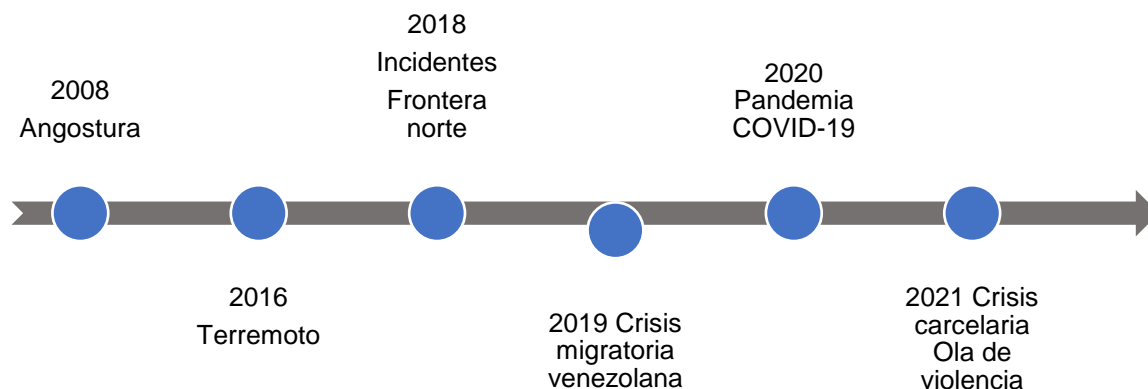
plazo, permitirá mayor asertividad en un contexto caracterizado por la incertidumbre. Además, se suman los efectos socioeconómicos en la población civil, que incluye el desplazamiento forzado, como resultado de la violencia armada en Colombia y de la crisis migratoria venezolana, produciéndose, la incursión esporádica de los grupos irregulares a territorio ecuatoriano.

A las amenazas descritas, se suman las que surgen como consecuencia de las acciones de organizaciones ilegales internacionales, que operan en el territorio ecuatoriano. Ante ellas, Ecuador ha intentado contener su embate, canalizando sus capacidades para garantizar su seguridad. No obstante, estas organizaciones darían la impresión de operar también dentro de las dimensiones descritas y esto implica una importante reducción de las capacidades estatales para contenerlas. Sin embargo, esto no es un fenómeno exclusivo en Ecuador; y, da la impresión de que, mientras no se logre una rearticulación conceptual y de políticas de seguridad a nivel regional -por lo menos- para afrontar el problema global de las drogas, esta sería una batalla perdida. Se plantea también una dimensión de análisis que interpreta lo interno, individual y de red, para identificar las amenazas que afronta un país como Ecuador. En este sentido es importante entender el problema estructural para la seguridad (Pérez, 2018).

Otro factor de análisis reciente es el conflicto social en la vecina República de Colombia, con sus diversos actores, el mismo que, se ha ramificado en los países de la región; siendo Ecuador particularmente vulnerable a esta amenaza, por su carácter y condición de cercanía, tomando en cuenta que los actores, causas e incidencias existentes entre estos grupos irregulares y el Estado colombiano, convergen y traspasan la frontera hacia Ecuador.

## Figura 5

*Línea de tiempo de antecedentes del problema.*



*Nota.* Esta figura gráfica los diferentes factores que influyen en la inseguridad del país y el incremento del narcotráfico en el Ecuador.

## Fundamentación teórica

### ***Antecedentes de la investigación***

Con relación a las teorías en las que se sustenta la investigación, que le dan base desde el punto de vista doctrinario y filosófico como referencia general y principio orientador de toda la construcción teórica en la materia; puede señalarse, siguiendo a Moncayo (2020) el paradigma de la seguridad humana.

Este autor ha señalado que la forma de comprender la seguridad se ha centrado, de manera tradicional e histórica en el Ecuador, en la integridad territorial contra la agresión externa, como la tutela de los intereses de la República o dentro de la idea sistémica común, frente a la amenaza de un conflicto nuclear; es decir, que se ha relacionado a la seguridad, más en el nivel macro del Estado Nación, que en el micro del ciudadano.

Moncayo advierte de la insuficiencia de esta perspectiva, prescribiendo su mutación hacia la búsqueda de los puntos comunes en las amenazas que dependen sobre todos los seres humanos, que incluyen circunstancias como los hechos delictivos, la contaminación y

degradación ambiental, las violaciones de los derechos fundamentales, el terrorismo, el tráfico de estupefacientes y todo el universo criminal, que se construye a su alrededor, el hambre, la desintegración de la familia y de la sociedad, la violencia con fines políticos y económicos, entre otras categorías de similar relevancia, que constituyen amenazas análogas.

Añade Moncayo (2020) que este enfoque se caracteriza por desarrollar acciones y perspectivas de orden preventivo, centradas en la riqueza de la vida humana, por lo que se ocupa de la vida diaria de las personas, la libertad de que disfruten para llevar adelante sus propias decisiones, el acceso a los bienes y servicios, las oportunidades que dispongan para el desarrollo humano integral, la existencia de la paz como fenómeno dinámico y compartido por todos.

Este paradigma de seguridad es complementado por el autor citado con el concepto de seguridad multidimensional, que estudia las preocupaciones comunes que inciden desde el punto de vista transnacional y en una dimensión de atención hemisférica que requiere la cooperación y el concurso de los principales actores internacionales, Estados y organizaciones multilaterales.

Estas amenazas, novedosas y cambiantes, requieren respuestas complejas, en tanto articulen varios niveles de actuación e impliquen campos desiguales del quehacer humano y estatal, que pueden transitar desde lo político, económico, social, sanitario, financiero, cultural o en los ambientes que requieren acuerdos relevantes y agendas compartidas y consensuadas.

De igual manera, debe hacerse mención a las teorías que sustentan una visión de la seguridad global e interdependiente en materia de relaciones internacionales.

De acuerdo con Camargo (2020):

La dinámica cooperativa, tiene entre sus características la formación de una identidad colectiva en seguridad para los Estados que cooperan entre sí. La identidad va más allá de las características culturales comunes, en lo lingüístico, racial, religioso, y otros. En un grupo de Estados; los elementos compartidos de la

identidad no deben buscarse entre supuestos rasgos culturales, sino en las vivencias históricas, creencias y prácticas que esa experiencia genera (Citado en Grimson, 2008). Implica también que las representaciones compartidas se reflejan en el debate público, los símbolos políticos, las memorias colectivas, y en la competencia por el poder de élite, así como en los discursos de todos aquellos que se involucran en el proceso de construcción de una imagen colectiva (Camargo, 2020, pág. 7).

De acuerdo con el texto citado, debe mediar una cooperación entre los Estados sobre temas de seguridad, desde una visión global, compartida y que se extiende más allá de los contextos regionales, para cubrir grandes territorios de manera universal. De acuerdo con este autor, esta teoría se sustenta en el logro de un equilibrio en función de las capacidades militares y económicas de los Estados y de las sociedades.

De acuerdo con Camargo (2020) la base de esta posición es el liberalismo, que pone su énfasis, en el afán de comprender y explicar las relaciones internacionales, tomando en cuenta a la democracia, el respeto a las culturas, el laicismo entre otros., como aspectos fundamentales para el logro de una identidad colectiva. Es de considerar que lo expuesto anteriormente sirve para la interdependencia de las instituciones internacionales construidas sobre iniciativas multilaterales, circunstancias que promueven tanto la cooperación en medida del beneficio mutuo como el establecimiento de relaciones pacíficas entre los Estados; que solo se logra si se tutelan los intereses estatales, vinculándolos con principios y normas que tienden a la solidaridad y construcción común de estructuras y acuerdos destinados a tales fines.

## **Fundamentación Conceptual**

### ***Bases teóricas***

Es relevante considerar en este apartado, algunos conceptos desarrollados por la Dirección General de Educación y Doctrina Militar en 2020, que se relacionan de manera directa con la investigación, a los cuales se hace referencia:

**Seguridad:** Que debe ser comprendida desde un enfoque integral de las diversas dimensiones implícitas: militar, político, social, económico, medioambiental, entre otras.

**Seguridad Humana:** Que conlleva trasladar todos los conceptos inherentes a la seguridad, al complejo campo del ser humano y sus circunstancias, previendo su implicación en la subsistencia y calidad de vida de las personas, sociedades y sus componentes.

**Seguridad Pública:** Referida a las actividades destinadas a controlar y resguardar el orden público estatal, haciendo frente a los diversos factores que amenazan su estabilidad.

**Seguridad Ciudadana:** Implica el diseño e implementación de procedimientos, prácticas, sistemas de protección de la vida y de los bienes de los ciudadanos, ante los riesgos y amenazas provocadas por diversos factores, derivados de manera directa de la actividad humana o también, como consecuencia de su establecimiento en centros poblados.

**Seguridad Nacional:** Concepto que se centra tanto en el aseguramiento militar de la nación, así como a la respuesta de presiones políticas o económicas de las que sea objeto, de igual manera se identifica con la sumatoria de la seguridad nacional de cada uno de los Estados miembros de la comunidad internacional, de modo que hace énfasis en su interconexión y mutua dependencia.

**Política de Seguridad:** Implica el establecimiento de decisiones prospectivas en el órgano estatal, que determinan la destinación de recursos, acciones y medios para la atención del fenómeno, con enfoque Integral, que responda a un diagnóstico propio de la problemática del país.

**Seguridad Individual:** Tomado como el enfoque de la seguridad que pone al ser humano como centro de todas las acciones en este campo, como destinatario de los intereses colectivos e individuales del cuerpo social.



**Seguridad Integral:** Es la actividad compartida, entre el Estado y la Sociedad Civil, como partes comprometidas en el logro de una seguridad comprensiva, que explore los problemas desde múltiples dimensiones y los someta a soluciones holísticas.

**Orden Público:** Es la armonía alcanzada para lograr la seguridad y tranquilidad, que debe disfrutar la sociedad civil, como condición ineludible en el desarrollo armonioso de la vida ciudadana, lo que implica la coexistencia de condiciones morales e institucionales para el efecto.

**Seguridad Interna:** Se trata de actuaciones estatales destinadas a generar la estrategia incluyendo presupuestos indispensables para dar estabilidad al poder constituido, preservar la ley, el orden y tender al cumplimiento de los objetivos nacionales, protegiéndolos de presiones o alteraciones derivadas del orden interno nacional.

**Operaciones en el Ámbito Interno:** Son acciones destinadas a proteger las condiciones necesarias para el desarrollo de la vida ciudadana en paz y seguridad, que sirve como medio para el desarrollo individual y colectivo de los ciudadanos, la sociedad y el Estado.

**Estrategia de Empleo de FFAA., para el Ámbito Interno:** La estrategia de seguridad en el ámbito interno es idealmente preventiva, disuasiva, orientada hacia la consolidación de instituciones políticas, económicas, sociales y militares que respondan a las necesidades de la sociedad, teniendo como meta fundamental promover el desarrollo, sin la injerencia negativa de actores que pretendan perturbar la paz social y el orden constituido.

Adicionalmente, debe considerarse que de acuerdo con Espinosa (2018), los enfoques de seguridad humana y seguridad multidimensional se fusionaron para construir la idea de la seguridad integral. Esta autora, considerando la Constitución manifiesta que desde un inicio se ha utilizado este concepto en la norma fundamental, como instrumento para entender la realidad nacional, regional y global. La norma fundamental prescribe a la seguridad integral como uno de los derechos inherentes a todos los ciudadanos, cuya obligación recae en la estructura estatal ecuatoriana.

De manera consecuente, la Constitución prevé la idea de seguridad integral dentro de un concepto que incluye a las FFAA., como factor complementario en su consolidación, trascendiendo la visión tradicional que planteaba que: la misión de este cuerpo armado era la defensa de la soberanía y la integridad territorial.

Lucio (2020) haciendo referencia a lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Integral, explica que tiende a la garantía y protección de los derechos humanos y las libertades públicas, para el logro de elevados niveles de gobernabilidad, justicia, democracia, solidaridad social, disminución de condiciones de vulnerabilidad, para diversos grupos sociales o personas; así como, la gestión de riesgos y amenazas ante los cuales deba ejercerse la defensa de las personas, la intervención de fenómenos y el establecimiento de correctivos que impidan su extensión temporal y espacial.

Precisamente, en el Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades 2021 – 2025”, existe la tendencia discursiva hacia una sociedad libre de violencia y temor, circunstancia que desde el orden del realismo político, es una meta improbable, por lo que debe procurarse aunar esfuerzos entre todos los organismos del Estado y en una articulación con las fuerzas sociales, para reducir y palear de manera continua y progresiva la incidencia de ambos fenómenos en la realidad nacional, teniendo por norte, el ejercicio democrático en la conducción del proceso y la garantía de los derechos humanos como principio orientador de todas las políticas y acciones en este contexto.

De esta manera, la presente investigación, señala que la conceptualización de la seguridad en un modelo binario estructurado en compartimientos cerrados, seguridad interna y seguridad externa, que no se encuentran interconectados y que están atribuidos de manera exclusiva y excluyentes a la Policía Nacional y a las FF.AA., sino, que la misma debe supeditarse a una visión integral, que comprenda los diversos niveles de influencia y el carácter de multifactorial de su afectación, por actores de la más variada naturaleza y en contextos que transitan desde lo local a lo global, en un sistema complejo de interrelaciones que no siempre pueden ser evidenciadas con facilidad.

**Capacidad de las FFAA:** El Comando Conjunto de las FFAA. (2019), plantea que una capacidad militar no se dirige de manera particular a un sistema de armas; sino que, conlleva la confluencia de muchos factores que logran un escenario deseado dentro de un contexto previsto, que conduzca al apresto para el cumplimiento de las misiones y cometidos señalados por el poder político legítimo.

Para el Comando Conjunto de las FFAA (2019), cualquier iniciativa que promueva el desarrollo de las capacidades militares ante los nuevos escenarios, considera los siguientes parámetros: material, infraestructura, recursos humanos, adiestramiento, doctrina y organización (MIRADO); así como lo concerniente a las operaciones como tales, desde una consideración táctica. Todo lo anterior se plantea, considerando la revelación de amenazas a la seguridad integral, que se presenta siempre en forma no convencional por su naturaleza ilegal, en acciones difíciles de identificar, toda vez que no obedecen a las tácticas y procedimientos convencionales ni a las normas del Derecho Internacional; y, entre las que se encuentran la explotación ilegal de recursos naturales, (cultivos de coca, marihuana, entre otros); movimientos de migrantes al margen de las normas que regulan estos fenómenos, (secuestro, esclavismo, entre otros) los grupos ilegales relacionados al narcotráfico, las bandas criminales, ataques cibernéticos y mediáticos.

Lo afirmado invita a la reflexión sobre el necesario cambio en la dimensión y nueva caracterización de las capacidades tácticas de las FFAA., con la debida consideración del alcance estratégico, para replantear su verdadera eficacia en la lucha contra formas novedosas de amenaza en contra de la seguridad integral de la nación, de modo que se pueda pensar que la capacidad de las FFAA., no es una noción cuantitativa y estática, sino cualitativa y que se relaciona dinámicamente con la naturaleza de los factores a los que deba hacer frente.

### **Fundamentación Legal**

Como elementos del marco legal de la presente investigación, se señalan la Constitución de la República del Ecuador (2008) que en su artículo 3, numeral 8, prevé como una obligación fundamental del Estado la de garantizar a sus habitantes el derecho a

una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática, libre de corrupción. Así mismo, el artículo 393 del mismo texto legal prevé la garantía estatal de la seguridad humana, a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz, prevenir las formas de violencia, discriminación, comisión de infracciones y delitos; por lo que, la planificación y aplicación de estas políticas corresponde a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno. De igual manera, el artículo 158 constitucional prescribe que las FFAA., y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Las FFAA., tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial; siendo competencia de la Policía Nacional la protección interna, el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana.

Otro referente de trascendencia en el plano normativo es la Ley de Seguridad Pública y del Estado ( 2009), que regula la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia, de todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado; señalando además en esta misma ley, las diferentes regulaciones dirigidas a garantizar la seguridad interna y externa.

Debe destacarse de esta norma, la referencia que hace su artículo 23 al concepto de seguridad ciudadana en cuanto a política de Estado, que busca la garantía de los derechos humanos, sobre todo la protección del derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, lo que conlleva el control de las actividades delincuenciales, la protección de sus víctimas, para el aumento de la calidad de vida de la población. Dentro del conjunto de amenazas que deben ser controladas está: la política de seguridad ciudadana, el narcotráfico, el tráfico de armas, el contrabando, el crimen organizado y la trata de personas.

En especial relevancia el artículo 28 decreta que la declaratoria de los estados de excepción, es la respuesta que se emite desde el poder ejecutivo al disponer la movilización

de las FFAA., para enfrentar una grave amenaza que atente contra el Estado, como es el caso de la violencia que se ha presentado en algunos centros de rehabilitación social, que incide en la inseguridad del país por la irradiación que se tiene desde los mismos.

El artículo 32 de la norma citada, establece los casos concretos en los que habría de proceder la declaratoria de los estados de excepción, los cuales son: agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural. Por su parte, el artículo 35 de esta norma, prevé la complementariedad de la actuación de Policía Nacional y FFAA., dentro de régimen de estado de excepción, correspondiendo al ministerio de gobierno, policía y cultos la coordinación de tales acciones.

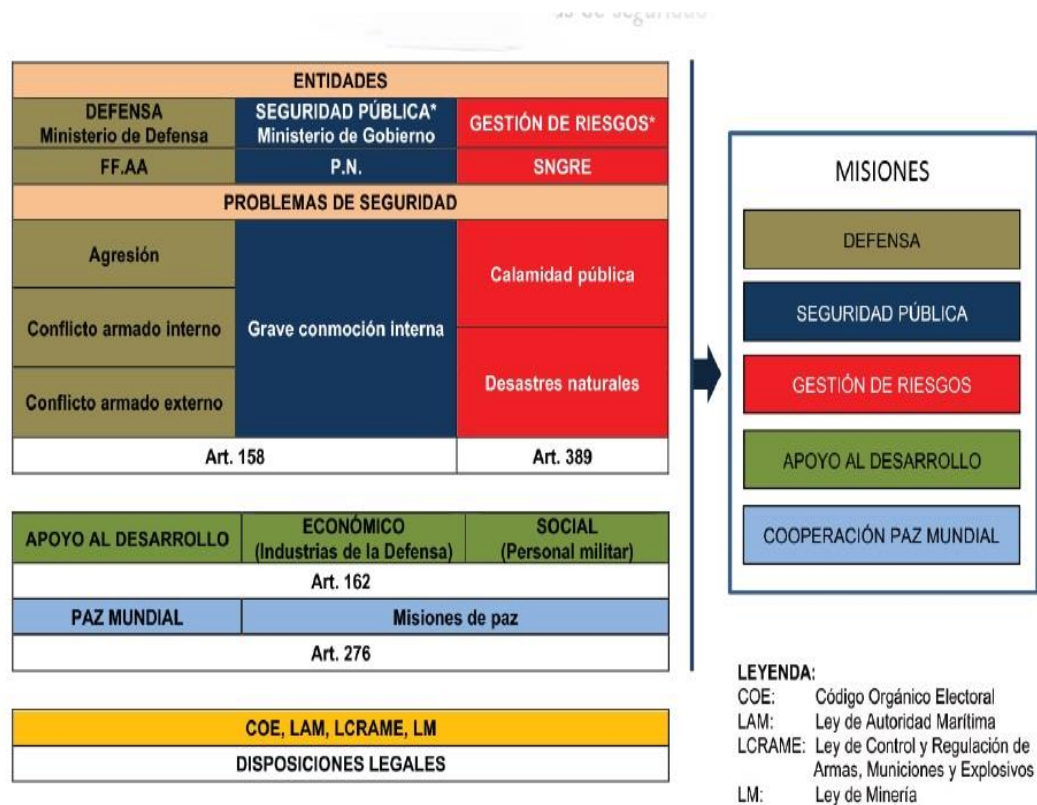
De este modo, puede entenderse que el combate contra el narcotráfico es una función directamente relacionada a la Policía Nacional y no con FFAA., más los delitos conexos como el tráfico de armas municiones y explosivos se configura en el territorio nacional por vía terrestre, marítima y aérea en donde tiene competencia directa el cuerpo castrense.

Según la Constitución vigente, el control del orden público es una tarea que corresponde ejecutar a la PN; sin embargo, la nueva concepción de la defensa nacional obliga a las FFAA., a asumir operaciones relacionadas con la seguridad interna y el mantenimiento del orden público para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas (Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre, 2020).

Para la elaboración de la figura 6 se tomó del Manual de Planificación por Capacidades del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2019), y se procedió a una graficación propia.

Figura 6

Bases legales en el Ecuador



## Sistemas de variables

### Definición nominal

Las variables con las que se trabajará en la presente investigación son:

#### Variables independientes:

1. Narcotráfico
2. Delitos conexos

#### Variables dependientes:

1. Capacidades de FF.AA.
2. Seguridad interna del Ecuador

***Definición conceptual*****Variables independientes:*****Narcotráfico***

El narcotráfico es el crimen organizado a través de una estructura compuesta de: el cultivo, producción, exportación, distribución, consumo y lavado de activos. Es una actividad punible.

***Delitos conexos***

Las infracciones conexas de la misma o distinta gravedad, en un mismo lugar o en diversos lugares, habrá un solo proceso penal ante la jurisdicción donde se consumó la infracción más grave.

**Variables dependientes*****Capacidades de FFAA***

La fuerza armada es una institución de protección de los derechos que tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial. El Estado asigna los recursos necesarios para su equipamiento, entrenamiento y formación.

***Seguridad interna del Ecuador***

Condición del Estado que, a través de la prevención, el combate y la anulación de las amenazas que puedan poner en riesgo la vida, los derechos y garantías de los ciudadanos, pretende generar un ambiente de tranquilidad y paz social.

***Definición operacional*****Variables independientes:*****Narcotráfico***

El narcotráfico como variable independiente y en medida de la necesidad de operar en asecho, define sus actividades ilícitas marcando escenarios en espacio y tiempo, en cualquier lugar y en diversos países, dificultando las acciones de las fuerzas armadas por su dependencia legal, para la toma de decisiones simultáneas o inmediatas.

El narcotráfico, continuando como una variable independiente en este complejo problema, operacionalmente opta por alternativas previstas en caso de estados de excepción que se

declaren, acción que sin intención facilita al tráfico de estupefacientes, para cambiar oportunamente procedimientos o escenarios; donde el ciclo del narcotráfico descrito es favorecido hasta la aplicación de una estrategia integral del Estado y de FFAA., en cada fase y con la competencia legal ampara para su accionar.

Iturralde (2021) en investigación relacionada al ciclo del narcotráfico, identifica el funcionamiento del sistema del narcotráfico integrando un análisis RAFT (relacionamiento, actores, funciones y tensiones), el mismo que detalla los subsistemas, actores, enlaces y los nodos de concentración de actividades; además de configurar las operaciones para interferir en el normal desarrollo de las actividades delictivas.

El mismo autor, integra el método anterior con el análisis sistémico mediante el cual se puede establecer los detalles de los ambientes operacionales actuales, lo que permite desarrollar estrategias para enfrentar el mencionado ciclo, de esta manera priorizar y optimizar los recursos a ser gestionados en mejora de las capacidades de FFAA., en el control de esta amenaza y sus delitos conexos. Con estos datos se plasma la siguiente tabla 3.

**Tabla 3**

*Análisis RAFT del Ciclo del Narcotráfico en el Ecuador*

PROCESO	ACTORES	RELACIONES	FUNCIONES	TENSIONES
CULTIVO	- Agricultores. - Proveedores de insumos, semilla, - Seguridad y seguimiento. - Cosechadores.	Directa entre los agricultores, proveedores, seguridad.	Son encargados de sembrar y cuidar el sembrío.	Se generan potenciales tensiones entre los Agricultores, el personal de seguridad de los cultivos y los agentes de control
PRODUCCIÓN	- Operadores de Laboratorios	Dependencia de proveedores de	Transformar la hoja en pasta de	Operadores de



PROCESO	ACTORES	RELACIONES	FUNCIONES	TENSIONES
EXPORTACIÓN	- Proveedores de precursores químicos, equipamiento.	precursores químicos, equipo tecnológico,	coca, y seguir el proceso de refinación	laboratorios, proveedores de precursores, agentes de control.
	- Personal de seguridad	mecánico, motores, microondas, hornos.		
	- Transporte a los centros de acopio.	Crimen organizado,	Transporte desde la producción hasta los países sede de los consumidores.	Redes de apoyo, ligadas al Crimen organizado, Agentes de control en todos los países, ruta del narcotráfico
DISTRIBUCIÓN	- Transporte del país y al exterior usando medios terrestre, fluvial, marítimo, aéreo.	Redes de apoyo en puertos y aeropuertos		Redes de apoyo a cargo de la distribución, control de hegemonía, agentes de control
	- Redes de apoyo en la distribución en los centros urbanos hasta el consumidor.	Directo crimen organizado transnacional. Establecimiento del comercio	Distribución de la droga en el interior de los países.	
CONSUMO	- Vendedores. - Estado (leyes, educación, salud, seguridad)	Redes de distribución, nacional, internacional	Consumidores de los estupefacientes. Adictos a los efectos de las drogas.	Distribución, agentes de control, legislación.
LAVADO DE ACTIVOS	Testaferros,	Crimen organizado,	Transformar el dinero ilegal, e	Delincuentes del crimen

PROCESO	ACTORES	RELACIONES	FUNCIONES	TENSIONES
	Negociantes, empresas, legales, infiltración jueces, autoridades. Corrupción gubernamental.	empresas destinadas al lavado.	introducirlo en el sistema legal. Legalizar dinero de la droga.	organizado – autoridades de control.

### ***Delitos conexos***

Los delitos conexos al tráfico de estupefacientes brotan de sus propias actividades ilícitas y requerimientos, a tal extremo que: sin necesidad de un concepto operacional actúan en apoyo mutuo a sus malas acciones perpetradas contra la seguridad ciudadana, que siempre está protegida por las fuerzas del orden, incluyendo a la Fuerzas Armadas, que complementariamente actúa en las operaciones que compete a la Policía Nacional.

En razón de lo manifestado anteriormente, el concepto operacional de los delitos conexos siempre estará basado en la información que dispongan sobre las acciones del Estado, en cuanto a precautelar la protección interna, la seguridad ciudadana, el mantenimiento y control del orden público.

Del mismo modo las fuerzas del orden, estableciendo coordinaciones, directivas y protocolos necesarios, disponen sus acciones tácticas y estratégicas para su ejecución; para el efecto, en el Manual Fundamental de Referencia del Ejército de Apoyo a las instituciones del Estado (2020), se establece la ejecución de operaciones relacionadas con el tráfico ilícito de sustancias catalogadas, sujetas a fiscalización y delitos conexos.

Toman exponencial incremento los delitos relacionados al narcotráfico en el ambiente operacional actual, puesto que se relacionan proporcionalmente con el auge criminal transnacional y delincuencia organizado evidenciado en decomisos de droga con el número de homicidios intencionales (Figura 4).

**Variables dependientes:*****Capacidades de Fuerzas Armadas***

En el marco de la situación actual de inseguridad que vive el país, el incremento de patrullajes en frontera norte, así como operaciones de control de armas municiones drogas y explosivos (CAMEX), se evidencia el incremento de decomisos.

En este sentido, las capacidades operativas de FFAA., se ven cuestionadas frente a las de las organizaciones criminales transnacionales que en la actualidad configuran una escalada del ambiente de inseguridad y que ha motivado el empleo de FFAA., mediante estados de excepción de forma reiterativa, pero que no son la solución a largo plazo.

La Policía Nacional como principal actor de la seguridad, por norma constitucional; demanda y recibe del gobierno los recursos necesarios para gestionar la seguridad interna del país. Es de importancia capital para la implementación de cualquier tipo de estrategia en el área de FFAA., que estos recursos sean distribuidos proporcionalmente a las misiones dispuestas mediante decretos de estado de excepción; pues, está claro que el mantenimiento de las capacidades operativas de FFAA., sería directamente proporcional al presupuesto que el Estado les asigne.

***Seguridad interna del Ecuador***

En el Manual Fundamental de Referencia del Ejército de Apoyo a las instituciones del Estado (2020), se establece que el mantenimiento del orden público es de competencia de la Policía nacional; sin embargo, la concepción de la defensa nacional obliga a las FFAA., a tomar tareas relacionadas con la seguridad interna. No obstante, a pesar de que en la doctrina de FFAA., se menciona a la seguridad interna como un escenario de empleo de estas, falta especificación y minuciosidad en explicar la forma en que podrían cumplir con las operaciones de responsabilidad de la Policía Nacional, en este tipo de operaciones las fuerzas militares, al emplear su organización, personal y medios.

Toman exponencial incremento los delitos afines al narcotráfico en el ambiente operacional actual, porque se relacionan proporcionalmente con el auge criminal

transnacional y delincuencia organizada evidenciado en decomisos de droga con el número de homicidios intencionales (Figura 4).

Destaca en esta crisis de inseguridad en el país, la dificultad carcelaria, que es un termómetro de la presencia de actores no estatales cuyo origen en carteles de narcotráfico colombianos y mexicanos, protagonistas en el entramado del infiltrado y corrompido sistema penitenciario. Lo manifestado explica la aparición de arsenales bélicos constantemente en las cárceles, a pesar de las operaciones CAMEX que se ejecutan actualmente por parte de FFAA., en un primer filtro en las cárceles del país. Esta disputa de carteles y organizaciones delictivas en las cárceles es una muestra entre paredes de lo que se replica en el territorio nacional, por la disputa de territorios para la consecución del ciclo del narcotráfico.

### **Hipótesis**

El incremento del narcotráfico y sus delitos conexos en el territorio nacional, inciden sobre la seguridad interna del Ecuador.

## Operacionalización de Variables.

Tabla 4

Operacionalización de Variables.

Dimensión	Conceptualización	Subdimensiones	Indicadores	Pregunta de investigación	Fuentes	Instrumento
Variable independiente:  Narcotráfico.	Crimen organizado a través de una estructura que considera: producción, tránsito, consumo, el lavado de dinero y los precursores químicos. Es una actividad punible.	Producción			Fiscalía General	Informes
		Tránsito	Incremento toneladas de droga capturadas.	¿De qué manera la actividad del narcotráfico incide en la seguridad interna del Ecuador?	Poder Judicial	
		Consumo			Policía Judicial	Sentencias
		Lavado de dinero				
		Precursores químicos				Estadísticas

Dimensión	Conceptualización	Subdimensiones	Indicadores	Pregunta de investigación	Fuentes	Instrumento
Delitos conexos.	Infracciones conexas de la misma o distinta gravedad, en un mismo lugar o en diversos lugares, habrá un solo proceso penal ante la jurisdicción donde se consumó la infracción más grave.	Producción	Incremento de delitos conexos relacionados con el narcotráfico	¿Cuáles son los factores y actores que inciden en el incremento del narcotráfico y delitos conexos en el Ecuador?	Fiscalía General	Informes
		Tránsito			Poder Judicial	Sentencias
Variable dependiente:	Condición del Estado que, a través de la prevención, el combate y la anulación de las amenazas que puedan poner en	Lavado de dinero	Incremento muertes violentas.	¿El incremento del narcotráfico y sus delitos conexos inciden en la seguridad interna del Ecuador?	Policía Judicial	Estadísticas
		Precursores químicos			Fiscalía General	Informes

Dimensión	Conceptualización	Subdimensiones	Indicadores	Pregunta de investigación	Fuentes	Instrumento
Seguridad interna del Ecuador.	riesgo la vida y los derechos y garantías de los ciudadanos pretende generar un ambiente de tranquilidad y paz social.	Delitos.	Incremento delitos.	¿Qué efectos tienen las disputas territoriales en el incremento de la violencia en el Ecuador?	Poder Judicial	Sentencias
		Crisis carcelaria.	Incremento crisis carcelaria.		Policía Judicial	Estadísticas
		Institución de protección de los derechos que tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial.	Patrullajes	Incremento patrullajes en zona de frontera y ciudades.	¿Qué estrategias se podrían implementar al interior de FFAA?	Dirección General de Operaciones

Dimensión	Conceptualización	Subdimensiones	Indicadores	Pregunta de investigación	Fuentes	Instrumento
Capacidad de FFAA.	El Estado asignará los recursos necesarios para su equipamiento, entrenamiento y formación.	Decomisos	Incremento de decomisos de drogas.  Verificaciones en el primer filtro.  Presupuesto asignado			
		Control primer filtro Asignación presupuestal.				

*Nota.* Esta tabla nos muestra de una forma didáctica como se operacionaliza las variables del tema.



## Capítulo III

### Metodología

#### Modalidad de la Investigación

La presente investigación se ubica en el enfoque interpretativo vivencial, cuya finalidad, según lo afirmado por Ortiz (2000) “no es buscar explicaciones causales o funcionales de la vida social y humana, sino profundizar nuestro conocimiento y comprensión de la vida social que se percibe y experimenta tal como ocurre” (pág. 46) Es decir, la actividad científica se orienta a revelar significados que gobiernan las maneras de actuar de las personas, entendiendo que estas reservadas características tienden a articularse en determinadas estructuras.

En la presente investigación se toma en cuenta la forma de percibir el fenómeno de un conjunto de expertos, sobre la base del conocimiento adquirido como fruto de su formación académica y su desarrollo profesional, mediante lo cual realizan aportes para la comprensión del fenómeno, desde la óptica de sus vivencias, que permiten comprobar relaciones entre los diversos elementos que lo conforman, para entender las interacciones entre todos los componentes de la situación problemática.

Como paradigma emergente, ha sido estudiado por Martínez (1997) quien al respecto ha señalado que las interacciones se justifican en cambios en los supuestos básicos, filosóficos y metodológicos, de las ciencias que guían hacia otros cambios en la misma ciencia, relacionados con los problemas a investigar, distintos métodos para la formulación de hipótesis y mutaciones en la metodología y técnicas a utilizar, por cuanto la aplicación de los criterios tradicionales de ciencia, a todos los campos del saber de modo indiferenciado, no sólo sería insuficiente sino incluso inhibidor del progreso de todas las áreas del saber.

De acuerdo con Yáñez (2018) el enfoque interpretativo resume, como el acceso a los conceptos que comprenden la simbología social y cultural, mediante la cual un conjunto de actores sociales asumen la realidad, es decir, que la interpretación de los hechos llevada a efecto por el investigador, tiene empatía con una hermenéutica de la forma en que estos

actores perciben y comprenden lo que ocurre, por lo que se entiende que más que un descubrimiento de hechos, este enfoque de investigación permite comprender la realidad, tal como es experimentada por determinados grupos sociales.

### **Tipo de Investigación**

El tipo de investigación es cualitativa, que según Monje (2011) “se interesa por captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto” (pág. 11). El investigador realiza sus procesos de inducción científica, partiendo de la interpretación del mundo de los actores que intervienen en la situación problemática estudiada.

De acuerdo con lo afirmado por Álvarez-Gayou (2009) la investigación cualitativa es inductiva por cuanto por su intermedio se desarrollan conceptos y comprensiones; y, no se parte de modelos preestablecidos que son confirmados o no, mediante la recolección de datos. De igual manera, este autor presenta, como otra de las bondades de la investigación cualitativa, el abordaje del evento desde una perspectiva holística; es decir, que concibe todas las particularidades de la situación como un todo con partes mutuamente influyentes.

En la presente investigación se consideran las categorías que emergen del discurso de los informantes clave y de la interpretación que estos hacen del objeto de estudio: narcotráfico y delitos conexos, como elementos que tienden a influir en la seguridad interna del Ecuador, lo que posibilita el reconocimiento de estructuras de significado dentro del contexto social, económico, político y militar identificado.

De igual manera, Álvarez-Gayou (2009) citando a Herbert Blumer, señala una serie de ventajas de la investigación cualitativa, que se adaptan a la presente investigación y que tienden a potenciar la comprensión que se puede alcanzar de los fenómenos en estudio:

- a. Se investiga en el entorno del mundo real, en vez de hacerlo en entornos creados específicamente para los fines de la investigación.

- b. Se estudian los procesos sociales con intervención mínima del investigador, en vez de ejercer el control físico de las variables, esencial en la experimentación de laboratorio.
- b. e) Se utilizan estrategias flexibles para la obtención de datos, y la decisión de qué datos obtener y cómo obtenerlos se toma en el curso de la investigación; esto, en contraposición a la pre-estructuración de la recolección de datos característica de las encuestas.
- c. Se investigan los procesos de interacción social en el momento en que se presentan, en vez de basarse en entrevistas o cuestionarios diseñados para documentar los tipos de actitudes y personalidades.
- d. Se construye y se reconstruye continuamente el modelo del proceso que se estudia, en contraposición con aquella investigación que se aboca a probar una serie de hipótesis predefinidas (pág. 25).

De igual modo, puede considerarse, con fines de caracterización a la presente investigación como descriptiva, la cual, de acuerdo con lo expresado por Monje (2011) “Se propone este tipo de investigación describir de modo sistemática las características de una población, situación o área de interés” (pág. 101) por cuanto se tiende a caracterizar la situación contexto, cual es el narcotráfico y otros delitos conexos, como elementos que tienden a influir en la seguridad interna del Ecuador, de acuerdo con las informaciones expresadas por los expertos entrevistados.

Con respecto al método utilizado en la presente investigación, el mismo es el hermenéutico que a tenor de lo expresado por Gurdían (2007): “es un método general de comprensión y la interpretación en el modo natural de conocer de los seres humanos...” (pág. 147). Entonces, esta tiene como misión descubrir los significados de las cosas, es decir, interpretar de la forma más adecuada las palabras, los escritos, los textos y los gestos, así como cualquier otro acto u obra, pero conservando su singularidad en el contexto del que forma parte.

Dentro de esta forma de aplicar la investigación científica, las partes son comprendidas desde el punto de vista del todo. Afirma Gurdián que Dilthey llamó círculo hermenéutico al proceso interpretativo que va como un movimiento cíclico del todo a las partes y de las partes al todo, en post de comprender el sentido de los fenómenos que son objeto de conocimiento humano.

De acuerdo con Hurtado y Toro (2005) la hermenéutica ya no es sólo la interpretación de textos escritos, sino de toda expresión humana, lo que se extiende a su comprensión. Señalan los autores que Dilthey y Husserl son en gran medida los propulsores de esta visión del conocimiento, centrando el problema de la interpretación en "...la multiplicidad horizontal de los sentidos de un mismo texto o hecho y la multiplicidad vertical de sus interpretaciones sucesivas en el curso de la historia" (pág. 157) .

En el caso de la actual investigación, se tiende a estudiar todos los elementos aportados por los expertos entrevistados como partes de un todo que deben ser interpretadas de manera sistémica, que reconoce la mutua influencia entre los elementos determinantes del narcotráfico y sus delitos conexos, con los resultados de los mismos en el contexto de la seguridad interna del Ecuador, las falencias encontradas en los sistemas de atención y prevención de este conjunto complejo de circunstancias problemáticas y las recomendaciones que surgen como posibilidades de intervención.

### **Diseño de Investigación**

Este apartado se relaciona con las fases o etapas que comprende el proceso de investigación aplicado al abordaje de la situación problemática. En este sentido, es señalado por Monje (2011) que el proceso comprende cuatro fases: preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa.

En la fase preparatoria, siguiendo a Monje (2011), se pueden distinguir dos etapas, una reflexiva y otra de diseño. La primera corresponde al proceso cognitivo y reflexivo que hace el investigador para determinar la existencia de un problema que requiere de estudio, así como para establecer el marco teórico conceptual desde el que parte la investigación. La etapa de diseño procede cuando ya se han clarificado los aspectos anteriores. Cabe

preguntarse qué diseño se adapta con mayor eficiencia al estudio de la situación problemática; quienes habrán de ser los informantes; qué método de investigación permitirá develar las incógnitas planteadas; qué técnicas serán más adecuadas a las peculiaridades del objeto en estudio.

La fase de trabajo de campo debe ser considerada en tres momentos, que son: el acceso al campo, la recogida productiva de información y el abandono del campo. La primera etapa supone hacer los contactos, solicitar los permisos e identificación de los informantes clave. Con respecto a la recogida productiva de datos, prescribe Monje (2011):

El investigador cualitativo habrá de seguir tomando una serie de decisiones, modificando, cambiando, alterando o rediseñando su trabajo. La duración de las entrevistas, las cuestiones a realizar, el tiempo de dedicación se desarrollarán con un carácter flexible a partir de normas básicas sobre las que se da un acuerdo entre los investigadores cualitativos (pág. 46).

De esta manera se avanzó en el cometido de la investigación, buscando el significado y la perspectiva de los participantes del estudio, las relaciones referidas a la estructura, ocurrencia y distribución de eventos, buscando puntos de tensión, elementos conflictivos o ausencias significativas. Con respecto a la fase analítica, es de aclarar: que no se produce luego de la fase de campo, sino que coexiste con esta, el análisis se hace frente a los primeros datos, para la toma de decisiones que reorienten su labor, de ser necesario. Como herramientas del análisis, se reconocen: reducción de datos, disposición y transformación de datos, obtención de resultados y verificación de las conclusiones.

Por último, la fase informativa conlleva el desarrollo por escrito y difusión de los resultados del estudio. Involucra el seguimiento de algunos parámetros formales, impuestos por universidades, facultades y centros de estudio, que permitan estandarizar los informes presentados, garantizando su transparencia, regularidad en cuanto texto científico, verificación de las citas y referencias en que se sustente.

### ***Niveles de Investigación***

Respecto al nivel del presente estudio, puede ser identificado como exploratorio, que de acuerdo con Behar (2008) tiende a la búsqueda de las causas de los fenómenos, logrando la comprensión de los motivos, las razones por las que ocurren y las condiciones fácticas que lo determinan:

Están orientados a la comprobación de hipótesis causales; esto es, identificación y análisis de las causales (variables independientes) y sus resultados, los que se expresan en hechos verificables (variables dependientes). Los estudios de este tipo implican esfuerzos del investigador y una gran capacidad de análisis, síntesis e interpretación. Asimismo, debe señalar las razones por las cuales el estudio puede considerarse explicativo. Su realización supone el ánimo de contribuir al desarrollo del conocimiento científico (pág. 19) .

En el presente caso, los caracteres a nivel de investigación se encuentran identificados de manera correcta con los propósitos de la búsqueda de información, en el sentido de la relación entre variables; unas independientes, que se identifican con los elementos causales y otras dependientes, que se encuentran determinadas por hechos verificables, lo que permite el logro de la comprobación de la hipótesis dentro de un esquema de metodología cualitativa.

Es así que, dentro del sistema planteado, se estudia el narcotráfico y sus delitos conexos, en cuanto pueden influir en la seguridad interna del Ecuador, así como intervenir sobre las capacidades de FFAA., en su actuación de colaborar con la Policía Nacional en atención a la afectación producida en la ciudadanía, por lo que se enfoca en la descripción del comportamiento de las variables mencionadas y la influencia de las independientes (narcotráfico y delitos conexos) en las dependientes (seguridad Interna y capacidades de FFAA).

### **Población y Muestra**

En el propósito de abordar el tema, debe traerse a colación lo expresado por Behar (2008), sobre estas categorías:

La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Se puede decir que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus necesidades al que llamamos población. De la población es conveniente extraer muestras representativas de un determinado universo. Definido el plan y justificados los universos objeto de estudio, se delimita el tamaño de la muestra, el método a utilizar y el proceso de selección de las unidades de análisis. En realidad, pocas veces es posible medir a la población que obtendremos o seleccionaremos y, desde luego, esperamos que este subgrupo sea un reflejo fiel de la población (pág. 110)

En el presente trabajo de investigación, más que la consideración de una población que fue objeto de estudio se tomó en cuenta las aptitudes especiales en el conocimiento de la situación, sustentadas por un conjunto de expertos, quienes se identifican con los informantes clave. Estos corresponden a los roles que asumen los sujetos que aportan con la información primaria sobre el problema. Según Rodríguez et al., (1999), pueden ser informantes, participantes o sujetos de la investigación. De este grupo destaca una figura en particular, a la que se conoce como informantes clave, es decir, siguiendo a los autores precitados: "...personas que tienen acceso a la información más importante sobre las actividades de una comunidad, grupo o institución..." (pág. 127) .

Para la selección de los informantes clave, debe realizarse una muestra, en cuyo caso, a los efectos de la presente investigación, debe ser intencional, tal como lo refiere Martínez (2004):

Se impone la muestra intencional, donde se prioriza la profundidad acerca de la extensión, y la muestra se reduce en su amplitud numérica. Sin embargo, conviene escogerla de forma que estén representadas de la mejor manera posible las variables de sexo, edad, nivel socioeconómico, profesión, etc., según el caso, ya que su información puede ser diferente y hasta contrastante (pág. 183).

La investigación se realizó con el concurso de seis informantes clave, a través de una muestra intencionada, relacionada con los siguientes criterios: expertos con credenciales comprobables en el tema de investigación; que tengan diez o más años de experiencia en la materia; y, que tengan la disponibilidad suficiente para prestar la información que se les requiera para la presente investigación. En tal sentido, se presenta los perfiles de los informantes clave:

**Tabla 5**

*Informantes clave.*

<b>Nombre</b>	<b>Cargos</b>
Grae. Sp. Paco Moncayo	Ex Comandante del Ejército, y Comandante del Teatro de Operaciones en el Conflicto del CENEPA.
CrnI. Sp. Mario Pazmiño	Ex director de inteligencia, experto en seguridad
CrnI. Sp. Gustavo Lalama	Miembro del COSEPE (consejo de seguridad pública y del estado)
Dr. Daniel Pontón	Experto en seguridad, decano de la escuela de seguridad y defensa del IAEN
Gral. Sp. Pn. Patricio Carrillo	Ex comandante general de la policía nacional
Dra. Maria belén corredores	Fiscal especializada en delincuencia organizada transnacional

## **Técnicas de Recolección de datos**

### ***Instrumento***

En la presente investigación debe considerarse la pertinencia de la entrevista en profundidad como instrumento para la recolección de la información. Así pues, cabe referirse a la entrevista en profundidad que de acuerdo con Martínez (2004), “adopta la forma de un diálogo coloquial o entrevista semiestructurada, complementada con algunas otras técnicas...” (pág. 93). Opina el autor referencias que, gracias a la misma, la estructura de la personalidad del interlocutor va tomando forma en la mente del investigador.

Para su realización se requiere de un guion que debe cumplir con una serie de requisitos, como mantener una actitud adecuada para incentivar la intervención del sujeto



en estudio, que se estructure por medio de preguntas generales organizadas por temas, mediante este instrumento que sirve como guía para los investigadores en la formulación de cuestionamientos a los entrevistados. En la presente investigación, se utilizó la entrevista en profundidad, a través de preguntas abiertas destinadas en ahondar en el área de competencia de cada uno de los informantes.

### ***Validez y confiabilidad***

En primer lugar, cabe referirse a la confiabilidad que en el ámbito de la investigación cualitativa difiere de su similar en lo cuantitativo; y, se refiere al nivel de concordancia interpretativa entre diferentes evaluadores, todo al tenor de lo expresado por Martínez (1998).

Esta confiabilidad puede ser externa o interna que, según el citado autor, "...hay confiabilidad externa cuando investigadores independientes, al estudiar una realidad en tiempos o situaciones diferentes, llegan a los mismos resultados; hay confiabilidad interna cuando varios observadores, al estudiar la misma realidad, concuerdan en sus conclusiones" (pág. 118); para alcanzarla, se seleccionan dos estrategias:

Para la confiabilidad interna: Se solicita la participación de los informantes, clave para confirmar la objetividad de las notas de campo y se usan categorías descriptivas de bajo nivel de inferencia.

Para la confiabilidad externa: se hace una descripción precisa del contexto en el cual se recaba la información, desde el punto de vista físico, social y de relaciones interpersonales; se identifican claramente a los informantes clave, de modo que pueda determinarse si los mismos forman parte de grupos identificables o si facilitan una información parcial o sometida al filtro de los prejuicios o tendencias personales.

En este caso, se procedió a verificar la confiabilidad interna tomando en cuenta como base la utilización de categorías de la mayor simplicidad posible, usando la caracterización que se deriva de manera directa del discurso de los expertos, considerando los puntos confluyentes entre los mismos. Para el logro de la confiabilidad externa, se ha

procedido a identificar plenamente a los expertos, indicando la experiencia y formación que ostentan, para comprobar la solidez de sus afirmaciones.

Por su parte, la validez de la investigación se refiere según Martínez (1998) a "...el grado o nivel en que los resultados de la investigación reflejan una imagen clara y representativa de una realidad" (pág. 118); lo que se denomina validez interna de la investigación. Su contraposición, la validez externa, se relaciona con el grado en que las conclusiones de una investigación son aplicables a grupos de similares características.

Mediante la contrastación de la información presentada por los entrevistados en diversos momentos del estudio, se puede arribar a importantes niveles de validez, con el apoyo del procedimiento de la triangulación, que permite comprobar las mutuas relaciones entre lo afirmado por los expertos, determinando los puntos comunes y complementarios.

### **Técnicas de análisis de datos**

Para el análisis de los datos compilados en la fase de campo, se hace necesario acudir a una serie de técnicas que van a determinar los diversos momentos interpretativos de la investigación: la categorización, la estructuración y la contrastación.

Para la realización de la categorización, de acuerdo con Martínez (2004), se lleva a cabo una organización de las partes del fenómeno, en relación con el todo, sobre la base de lo afirmado por los informantes clave, con lo que se establecen las categorías o conceptos relevantes que determinan el conjunto de circunstancias estudiadas, las cuales se comportan de manera coincidente y complementaria, respecto a todos los actores entrevistados. Al resultado, se le divide el discurso presentado por cada experto en unidades temáticas; es decir, párrafos o grupos de párrafos que comparten elementos conceptuales o una idea central, identificando las categorías que representan las ideas principales que caracterizan a cada unidad temática.

Continuando con el proceso, se lleva a cabo la organización de estas categorías de acuerdo con los objetivos propuestos por la investigación, de conformidad con el orden lógico impuesto por la visión de los informantes y la teoría preexistente en el área temática.

Finalmente se prevé necesaria la realización de una triangulación, es decir, contrastación de datos tomados de diversas fuentes (en este caso, de los distintos informantes), mediante la técnica de la triangulación, que implica enfrentar y corroborar diversas formas de entender el problema y sus implicaciones, con lo cual se logra la estructuración final de los datos, de tal forma que se avance en la comprensión del fenómeno.

### **Técnicas de comprobación de hipótesis**

Para obtener la comprobar de la hipótesis en investigación cualitativa, se hace uso de la técnica de la inducción analítica, en la cual, de acuerdo con lo afirmado por Borobia (2004):

Por medio de la inducción analítica, se examinan los datos en busca de categorías de fenómenos y de relaciones entre ellas. A tal fin, se desarrollan hipótesis de trabajo a partir de los casos iniciales, que posteriormente van siendo modificadas con la aparición de casos nuevos. (...) La inducción analítica combina aspectos de otras dos estrategias: a) la estrategia que codifica los datos y luego los analiza para testear provisionalmente una hipótesis, y b) la estrategia que redefine y reintegra nociones teóricas, a medida que inspecciona datos en busca de nuevas propiedades de sus categorías, como lo hace el muestreo teórico.

En la presente investigación se hizo uso de esta técnica a los fines de comprobar la hipótesis propuesta, una vez que se ha categorizado y redefinido las relaciones conceptuales, por cuanto la comprobación de la hipótesis conlleva la teorización, es decir, se procede a dividir la situación problemática estudiada en sus diversos elementos, que permiten que se pueda llevar a efecto una inducción respecto a la influencia de las actividades del narcotráfico y delitos conexos, en la seguridad interna del Ecuador, considerando a su vez la implicación de las capacidades de FFAA., en la colaboración que realiza en el mantenimiento del orden interno con la Policía Nacional; el mismo que se encuentra afectado por esta situación.

## Capítulo IV

### Resultados de la investigación

#### Análisis de los Resultados

Consultados los expertos de acuerdo con el diseño de investigación; cada uno de ellos dentro de un área temática y de acuerdo con la experiencia profesional que les caracteriza, se procede a realizar el análisis de las entrevistas, es decir, dividiendo en partes o unidades conceptuales y complejas lo expresado por cada uno de ellos, con el objeto de establecer los elementos fundamentales de cada intervención, para la aplicación de la técnica de triangulación, que permite contrastar lo expresado por cada uno de ellos, construyendo una visión complementaria que considere tanto los datos presentados por los informantes, como los elementos teóricos sobre los que se sustenta la investigación y las bases legales correspondientes.

De seguido, se pasa a revisar los elementos fundamentales de cada una de las entrevistas realizadas a los informantes clave, para identificar las categorías principales que pueden derivarse de su visión de la situación problemática.

#### ***Entrevista a señor CRNL. (SP) Mario Pazmiño***

Se procede a presentar los contenidos más relevantes de la entrevista, en uso de la siguiente matriz de entrevista:

Tabla 6.

Matriz de entrevista CRNL Mario Pazmiño

Pregunta	Informante
<p>¿Cree usted que alguna vez la Policía Nacional fue invadida por el crimen organizado y la delincuencia? Y ¿cuál es su expectativa actual?</p>	<p>La Policía Nacional fue desbordada hace muchos años atrás por el crimen organizado y por la delincuencia común, aquí lo que se tiene que emplear es otro tipo de estrategia y esa estrategia, es la conformación de fuerzas de reacción anti-delincuenciales en donde se integren todos los componentes de la seguridad del Estado para compensar la necesidad de un mayor contingente.</p> <p><b>Insuficiencia de los órganos de policía.</b></p>
<p>¿Considera usted que el debilitamiento del sistema de inteligencia nacional definitivamente es un factor decisorio en este incremento del narcotráfico y delitos conexos?</p>	<p>¿Un Sistema de Inteligencia que no tiene una visión clara de lo que tienen que hacer, puede ser un Sistema de Inteligencia que verdaderamente le alerta al estado sobre las amenazas internas y externas, que se proyectan? no señores es un Sistema de Inteligencia que constituye una burla para los que hemos trabajado cerca de 35 años y un poco más, en inteligencia porque verdaderamente, es una pena ver como en la actualidad ese Sistema de Inteligencia fue desmantelado, que hasta la actualidad se sigue manteniendo un sistema y una estructura de inteligencia, este me refiero al CIES sin una visión estatal, sin una visión del país</p> <p><b>Sistema de Inteligencia incapaz de contener amenazas</b></p>
<p>¿Cuáles serían las políticas y las estrategias para alcanzar está verdadera articulación del sistema regional de inteligencia?</p>	<p>Ese es el problema no hay centros de análisis nacionales, peor regionales, peor binacionales, entonces como queremos procesar acciones u operaciones en contra de las amenazas existen la amenaza del narcotráfico, del crimen organizado es una, pero hay más amenazas regionales.</p> <p><b>Apoyo regional y binacional para analizar las amenazas del crimen organizado</b></p>

Pregunta	Informante
<p><b>¿Cuáles considera usted que son las acciones ya específicamente que este gobierno debería implementar en política regional y en inteligencia para poder nuevamente fortalecer este Sistema Nacional de Inteligencia que es importantísimo dentro de la lucha y el combate con el narcotráfico?</b></p>	<p>Hay que generar la nueva Ley de Inteligencia, hay que generar una Ley de Seguridad, hay que generar políticas públicas claramente definidas, hay que generar una cooperación internacional para fortalecer estos sistemas de inteligencia (...) tenemos que enfocar un Sistema de Inteligencia que vele por los intereses del estado ecuatoriano y no por los intereses partidistas.</p> <p><b>Modificación de marco legal</b></p> <p><b>Despolitización del Sistema de Inteligencia</b></p>

***Entrevista al señor General Inspector (SP – PN) Patricio Carrillo***

Se procede a presentar los contenidos más relevantes de la entrevista, en uso de la siguiente matriz de entrevista:

Tabla 7

Matriz de entrevista General (SP – PN) Patricio Carrillo

Pregunta	Informante
<p><b>¿De qué manera la actividad del narcotráfico incide en la seguridad interna del Ecuador?</b></p>	<p>Diferentes actores que camuflados de políticos buscan un espacio y que en realidad están al servicio de estas economías criminales, que son las que terminan generando la legislación, producen marcos para debilitar instrucciones y producen normas para facilitar el encubrimiento y la impunidad,</p> <p><b>Debilitamiento institucional</b></p> <p>(...)</p> <p>Y a partir de la impunidad toda esta economía ilegal, que da poder a esta gente, que lo utilizan o lo traducen en violencia, para ejercer control sobre todo y genera inmunidad a la ilegalidad; imagínense, se habla de la narcoviencia, estamos conceptuando que todo relacionan ahora porque el enemigo perfecto, el enemigo con el que nunca vamos a terminar</p> <p><b>Impunidad que deriva en violencia</b></p> <p>No lo hacen porque justo la corrupción y la penetración de estos mercados ilegales ya está tan avanzada que la economía subterránea nos termina ganando, esa es la realidad, entonces</p>
<p><b>¿Por qué el Estado colombiano no toma acciones decisivas para eliminar la producción de droga y el fenómeno de la guerrilla?</b></p>	<p>termina siento muy complejo, muy difícil para gente de ética el proponer cambios significativos y nosotros nos quedamos ahí en está posibilidad de que la cooperación internacional se traduzca única y exclusivamente en qué nos den recursos, pero todas las actividades ilegales trabajan paralelo con el Estado, porque el narcotráfico y toda estas economías ligadas a estos otros delitos conexos no están aparte, sino que, están dentro del Estado.</p> <p><b>Narcotráfico es ilícito para los niveles políticos de los Estados</b></p>

### **Entrevista a la señora Dra. María Belén Corredores**

Se procede a presentar los contenidos más relevantes de la entrevista, en uso de la siguiente matriz de entrevista:

**Tabla 8**

*Matriz de entrevista Dra. María Belén Corredores*

<b>Pregunta</b>	<b>Informante</b>
<p><b>¿Cuál es la incidencia de mayor connotación sobre el sistema jurídico nacional del narcotráfico y los delitos conexos en el Ecuador?</b></p>	<p>...en la parte de tipos penales incluyeron algunos tipos penales por ejemplo el tráfico y se determina de acuerdo a las escalas del tráfico de sustancias catalogadas sujetos a fiscalización, se incluyó el tipo penal de delincuencia organizada puntualmente, se incluyó también algunos como el lavado de activos, se incluyó, bueno no es que se incluyó, digamos se amplió el concepto de los tipos penales de trata, trata de personas en general, entonces todos estos delitos conexos que existen se incluyó en el catálogo de los delitos penales adicional a este tema de investigación, ahora bien también se estableció que exista un sistema en este caso, de peritaje, se llama sistema de medicina legal en donde se incluye a todo el aparataje de la policía y todo su personal calificado de criminalística para que aporte a este, a este sistema de medicina.</p> <p><b>Adaptación del marco legal para combate del narcotráfico.</b></p> <p>(...)</p> <p>En la práctica o en la ejecución de la investigación tengamos este tipo de problemas, entonces por ejemplo la Policía Nacional todavía no utiliza esta lógica de inteligencia criminal, es decir, utilizar estas estadísticas que pueden incrementar su capacidad de ejecutar operativos de mejor manera, pero no, no existe todavía esta parte de inteligencia criminal, en el centro de inteligencia estratégica de manera prospectiva, se analizó muchísimo el tema del narcotráfico y una de las falencias que se veía era el tema de la organización de la Policía Nacional.</p>



Pregunta	Informante
<p><b>¿Existe una adecuada base legal para el combate del narcotráfico para permitir el uso de la fuerza en ese combate?</b></p>	<p><b>Falencias en la organización y en la inteligencia policial.</b> El discurso que se está generando al momento sobre el uso progresivo de la fuerza, se enfoca en dos casos muy puntuales, uno de los casos jurídicamente ya tiene una sentencia y el otro, y entiendo yo que 2 o 3 casos todavía se están manejando en investigación, me parece que son casos puntuales, 3, 4 casos, eso no implica que toda la Policía Nacional no pueda en este caso operar contra el narcotráfico, el uso progresivo de la fuerza y esa normativa ha existido todo el tiempo, ósea que ahora se quiere hacer una ley.</p>
<p><b>¿Cómo establece mecanismos de control para evitar esta infiltración que existe de la corrupción desde los grupos u organizaciones criminales hacia el sistema jurídico?</b></p>	<p><b>Percepción ciudadana en contra del uso progresivo de la fuerza</b></p> <p>Es súper complejo la investigación cómo les había mencionado, todavía no existe esa coordinación de instituciones sean desde la contraloría, de la fiscalía, (...) no hay alertas, o sea no hay forma de darte cuenta de cuando una persona está comenzando a variar su patrimonio de manera grotesca, entonces me parece a mí que falta eso por parte del estado. Es decir, no hay una base de datos...</p> <p><b>Controles ineficientes para detectar corrupción de funcionarios públicos.</b></p>
<p><b>¿Existen mecanismos bilaterales y transnacionales de cooperación en este control?</b></p>	<p>No, son por casos, nosotros como fiscalía por ejemplo si queremos la colaboración de Perú o de Colombia, o de algún otro país, con cuál hay o exista un acuerdo y utilizamos lo que se llama asistencias penales internacionales, entonces te pide puntualmente en ese caso mi asistencia penal internacional se envía el país de origen o al país que se le quiere solicitar.</p> <p><b>Ausencia de sistematización en la cooperación penal contra el narcotráfico y la corrupción.</b></p>

Pregunta	Informante
<p><b>¿Qué estrategia, desde el punto de vista jurídico de fiscalía o del poder judicial, puede contribuir a luchar efectivamente contra el narcotráfico y esa influencia que se tiene a la proliferación de los delitos conexos?</b></p>	<p>A ver, yo contestaría la pregunta, señalando tres aspectos, desde de la parte administrativa, en donde interviene mucho el tema de fiscalía, policía en este caso y función judicial, los tres; si me parece que debería existir, porque como ustedes saben los únicos que en realidad tienen una constancia en el tiempo en relación a su trabajo son los jueces, los fiscales un día estamos en una dirección y mañana nos cambian, a la policía le pasa lo mismo, entonces esa capacitación que en muchas ocasiones se les da a todo un, a todo un grupo de policías simplemente viene la otra persona y dice gracias.</p> <p><b>Requerimiento de estabilidad de Fiscales y Funcionarios policiales</b></p> <p>debería de enfocarme un tema también organizativo estamos divididos como había mencionado, el de arriba ve al más alto, el de abajo ve el menos y no hay una correlación, por ello se llaman delitos conexos, entonces yo puedo estar investigando narcotráfico, pero también hay lavado de activos, pero también hay esto y también hay lo otro.</p> <p><b>Fallas en la organización fiscal y judicial para la investigación y enjuiciamiento de delitos conexos.</b></p>

### **Entrevista al señor General (SP) Paco Moncayo**

Se procede a presentar los contenidos más relevantes de la entrevista, en uso de la siguiente matriz de entrevista:

Tabla 9

Matriz de entrevista GRAE (SP) Paco Moncayo

Pregunta	Informante
<p><b>¿Cuáles considera usted son las líneas generales de una estrategia de seguridad nacional para hacer frente a esta amenaza global en este escenario de operación y en torno a qué capacidades estratégicas de FFAA obtener esta cooperación?</b></p>	<p>... La primera estratégica importante es organizar un sistema de seguridad que funcione, un sistema de seguridad yo creo, creo que no tiene que ser el mismo que tuvimos antes de Correa, pero cualquier presidente del mundo necesita un organismo de alto nivel planificador de la seguridad nacional y asesor del Estado, no solamente del ejecutivo en los temas de seguridad, por ejemplo si hubiese este organismo una secretaria nacional de seguridad, vea usted en los Estados Unidos no hay razón de seguridad, es la persona más importante en la política exterior de los Estados Unidos, entonces se necesita una secretaría de seguridad nacional, como el más alto órgano de planificación y de asesoramiento para el gobierno, se necesita para poder tener políticas de seguridad, actualizar el plan de seguridad que no sirve,</p> <p><b>Creación de secretaría de seguridad nacional y planificación coherente en la materia.</b></p> <p>(...)</p> <p>Hay que consolidar la relación con los Estados Unidos, porque si los problemas se generan allá pues, donde consumen la droga, porque haya hay demanda y acá hay oferta, no solo alguna una persona tonta va a decir con el imperialismo, no pues si ellos crean el problema, ellos tienen plata, como no vamos los países pobres a exigirles inclusive que inviertan, en el control y en el combate al narcotráfico.</p> <p><b>Consolidación de relaciones de cooperación con los Estados Unidos de Norteamérica.</b></p> <p>(...)</p> <p>Tenemos que entender que la seguridad ahora es inter agencial, entonces en los programas de enseñanza, tienen que estar juntos policías, militares, fiscales, jueces para poder tener una doctrina nacional de cómo enfrentar esta terrible amenaza, usted se va a Colombia, se va a cualquier parte va a ver que los</p>

Pregunta	Informante
<p><b>¿De qué manera la actividad del narcotráfico incide en la seguridad interna del Ecuador?</b></p>	<p>civiles aquí suprimieron al AINAE, que hacía esas cosas, los civiles, los militares, los policías hoy se capacitan juntos porque, por que las operaciones son inter agenciales ya no hay esa separación de antes, esto es orden interno, esto es de orden externo, es otro tema importante y cuarto punto lastimosamente porque así son los políticos no entienden nada.</p> <p><b>Planteamiento de seguridad inter agencial</b></p> <p>el crimen organizado, los carteles no atacan el estado, no combaten con el estado, tratan de cooptar entonces en lo que estamos viendo el mayor peligro ahora de llegar un estar en condiciones de un estado fallido, es narcos generales, es narco jueces y ya vamos a entrar en campaña electoral ya tendremos entonces narco alcaldes.</p> <p><b>Corrupción en diversos niveles del Estado en pro del narcotráfico</b></p> <p>(...)</p> <p>el problema de un país como el Ecuador en los que las potencias como los países Europeos está aconsejando a sus nacionales, que no vengán al Ecuador porque es un país de alto peligro, eso afecta enormemente a la economía, porque dice el presidente que más Ecuador en el mundo y más mundo en Ecuador, que mundo va a querer venir a un país que ha perdido el control de su soberanía, porque el rato que usted tiene el sistema carcelario dónde mandan los delincuentes, ya perdió el estado la soberanía, porque al rato que el territorio nacional combaten las estructuras delictivas locales (en adelante EDL), por territorio a perdido soberanía, porque al rato que las playas, los puertos están tomados por el narcotráfico ha perdido su soberanía.</p> <p><b>Consecuencias económicas por calificación como país de alto riesgo</b></p>

Pregunta	Informante
<p><b>¿Cuáles consideran acciones que al interior de FFAA se pueden establecer para afrontar este escenario de actuación?</b></p>	<p>hay que emplear bien los medios, ahora donde está el problema de esto, facilísimo no hay que ser un genio, solo entender cómo funcionan las cosas, espacio aéreo, soberanía aérea violada por el tráfico aéreo del narcotráfico, fuerza aérea, capacidades para defender la soberanía aérea, que quiere decir tener medios para lo que en la guerra sería el control del espacio aéreo, cierto. Ahora que necesita más, defensa aérea que significa usar más radares, que nos permita ejercer soberanía</p> <p><b>Uso óptimo y sinérgico de las capacidades de FFAA</b> (...)</p> <p>tenemos que ver además la planificación y la estrategia, también en alguna clase veíamos ese triángulo, fines, misión y medios; si el país está en una terrible pobreza, ahorita no podemos pedir Kafir o Mirage (aviones de combate), pero unas FFAA deben de estar operativas, y para una FFAA operativas en el momento debe hacerse en esta visión multipropósito, que incluye además gestión de riesgo, porque no hay ninguna institución como la fuerza armada, que pueda ser el agente esencial en caso de desastres y este tipo de problemas.</p> <p><b>Concepción de unas FFAA multipropósito</b></p>

**Entrevista al señor Crnl. (SP) Gustavo Lalama**

Se procede a presentar los contenidos más relevantes de la entrevista, en uso de la siguiente matriz de entrevista:

Tabla 10

Matriz de entrevista CRNL. (SP) Gustavo Lalama

Pregunta	Informante
<p><b>¿Cuáles son las políticas de cooperación regional y acciones que se proyectan como parte de la estrategia nacional para hacer frente a esta amenaza global?</b></p>	<p>Para un fenómeno global, se requiere respuestas globales, en ese campo la estructura de las relaciones internacionales del país ha asumido también está en agenda permanente en las reuniones que realice el presidente, está en agenda reiteró de manera permanente este tema, cuando hay reuniones con Colombia, en carácter binacional sin duda el centro, el núcleo, es la violencia alrededor del fenómeno del narcotráfico</p> <p><b>Necesidad de una respuesta global y bilateral.</b></p> <p>(...)</p> <p>Las relaciones con Estados Unidos como actor clave de la región, por las capacidades tecnológicas que tienen se están retomando en todos los niveles, una relación adecuada el marco del combate del crimen organizado, si hay intercambio de la información y capacitación, existen permanentemente visitas de uno y otro país, este en el marco con Estados Unidos, para fortalecer esta capacidad estratégica de la política, estratégica para enfrentar este problema. Hay intercambio de información regional con Colombia, también reitero hay en la agenda permanente relación con Colombia</p> <p><b>Consolidación de relaciones de cooperación con los Estados Unidos de Norteamérica y Colombia</b></p> <p>Es necesario referirse al marco constitucional que define exactamente el rol de las FFAA más allá del ámbito de las fronteras y de la soberanía, es un tema que delimita el que hacer de las FFAA, el empleo de FFAA en el ámbito del narcotráfico no</p>
<p><b>¿Cómo se visualiza en el corto y mediano plazo el escenario de empleo de FFAA en el marco del narcotráfico principalmente en</b></p>	<p>tiene antecedentes muy positivos, las experiencias como las de México lo que ha conseguido es desencadenar una mayor violencia, en México.</p> <p><b>Limitaciones constitucionales a la participación de FFAA</b></p> <p><b>Experiencias negativas en la participación de FFAA en la lucha contra el narcotráfico.</b></p> <p>(...)</p>

Pregunta	Informante
<p><b>dos aspectos en el ámbito legal y en el ámbito de incrementar la respuesta integral del Estado?</b></p>	<p>Incorporando al sistema de control del territorio a todos los actores del Estado, entonces usted va a un municipio, el alcalde tiene que tener control de su territorio, va a una parroquia un teniente político, un jefe político, una instalación de salud, debe tener una tarea que tenga relación con el ejercicio de la soberanía, no de las FFAA solamente sino del Estado, puede ser que produzca ingreso de aeronaves que están aterrizando en una terminada porque dan con una pista clandestina y que nadie del entorno sepa, eso no es un tema solo de fuerza armada, es un tema de política de estado.</p> <p><b>Políticas de control del territorio desde una perspectiva integral y sinérgica.</b></p> <p>(...)</p> <p>Es fortalecer control del territorio terrestre, naval y aérea con drones, satélites, ya se está hablando de la posibilidad de satélites, ya sea rentar o cumplir un satélite que permita dar un soporte y en ese nivel, a más alto nivel al que hacer el control del territorio, fortalecer las capacidades para combatir el Cibercrimen.</p> <p><b>Participación especializada de FF. AA, en el control del territorio.</b></p>

### ***Entrevista al señor Doctor Daniel Pontón***

Se procede a presentar los contenidos más relevantes de la entrevista, en uso de la siguiente matriz de entrevista:

Tabla 11

Matriz de entrevista Dr. Daniel Pontón

Pregunta	Informante
<p><b>¿Cuál considera y qué son los actores y los factores que inciden en el incremento del narcotráfico y los delitos conexos en el Ecuador?</b></p>	<p>El problema es que el narcotráfico está lleno de batallas, pero se ha ganado parcialmente pero no se ha ganado la guerra, yo creo que no es solo el problema de Ecuador sino es el problema del mundo, por lo tanto nadie podía medianamente en sus cabales decir que al narcotráfico se puede ganar y que hay que librar ciertas guerras, si es verdad hay que librarlas, pero también es interesante saber qué aspectos producen esas guerras y cuáles son los costos o las externalidades negativas o positivas que esa guerra trae y como las podemos mitigar y sus efecto, el problema es que la parte pública, si esos efectos ponerlos en una balanza y esos efectos son más negativos que los efectos de librar una guerra, trae problemas, el ejemplo claro lo que está pasando ahorita, hay una guerra del gobierno contra el narcotráfico, está bien, pero si esa guerra trae consigo una cantidad de muertos inusitadas habría que evaluar bien, si esa guerra vale la pena librarla en ese plano</p>
<p><b>Guerra abierta al narcotráfico genera mayores problemas por aumento de violencia.</b></p> <p><b>¿Le parece que aquí en el Ecuador no se ha hecho un análisis prospectivo, o no sé a hace ese análisis prospectivo para determinar esos nuevos escenarios y de acuerdo al levantamiento de esos escenarios, capacitar y fortalecer a las entidades de</b></p>	<p>ese tipo de realidades, ese tipo va a producir una serie de saberes o puede llevar a una nueva forma de producir pensamiento estratégico, no en el ámbito sino adaptado a las dinámicas propias, entonces creo que ese es el gran desafío, desde el punto de vista de la autoridad generando a nuestras propias comunidades cognitivas y como se dice académicamente comunidades epistémicas frente al problema, que no solo puede ser una, pueden ser varias policiales, militares, están ahorita ustedes metidos en el tema, pero que en otra forma nos invita a una conciliación muy a la realidad ecuatoriana y nos produce unos saberes propios para la red ecuatoriana como resultado importante para la introducción del control y la investigación de los efectos del narcotráfico en el territorio.</p>



Pregunta	Informante
<p><b>control, en temas de seguridad?</b></p> <p><b>¿Cómo piensa usted, que factores puntualmente nosotros deberíamos atacar, como fuerzas armadas o que, cual es el aporte que nosotros deberíamos hacer dentro de esta problemática que es el narcotráfico y los delitos conexos que obviamente están afectando ahora a la integridad del estado?</b></p>	<p><b>Necesidad de una generación de saberes y conocimientos científicos para enfrentar el fenómeno.</b></p> <p>Se necesitan las políticas de defensa es eso, por tanto unas FFAA consolidadas, potentes, perpetradas, la negociación y la cooperativismo, en negociación sobre todo va ser muy distinta, entonces, las fuerzas armadas consolidadas, potentes, perpetradas, es muy importante para la política internacional de un país, porque no estamos hablando de un gobierno débil y lo respetan, creo que es un tema simbólico muy importante a la realidad de Colombia ocuparse de sus fronteras, no puede gobernar y en al efecto de ir clausurando la ruta del pacifico eso es importante, ahora la alternativa es de diseñar escenarios estratégicos, de cómo porque en el tema de control, todo lo que las acciones que tienen su contra efecto, su reacción.</p> <p><b>Aportes de las FFAA., como respaldo de la política exterior (...)</b></p> <p>Las FFAA., tienen otra visión muy importante en el desarrollo nacional de la fuerza moral y yo creo que la fuerza armada puede ser un garante, eso sin que ustedes se metan, también es un tema polémico, si una especie de supervisión muy estricta de producción e inteligencia que, por otras instituciones del estado, que medianamente pueden o tienen responsabilidades directas, sobre el tema de la justicia, la fiscalía, la policía</p> <p><b>Fortalecimiento de los niveles de inteligencia de todos los sectores del Estado.</b></p>

### Discusión de los resultados

Una vez realizado el procesamiento de los datos recabados mediante la aplicación de las entrevistas, en uso de la categorización, triangulación, contrastación y estructuración, se procede a presentar los resultados obtenidos, dentro de cada uno de los ejes temáticos de acuerdo con los objetivos propuestos en la investigación:

- **Con respecto a la incidencia del narcotráfico y otros delitos conexos en la seguridad interna del Ecuador.**

Se evidencia que Ecuador se ha convertido en un importante punto para el flujo del narcotráfico que proviene de Colombia, alcanzando un nivel del 37,5% de la totalidad de producción de ese país, lo que ha determinado que una gran parte de los carteles transnacionales de las drogas, entre ellos los poderosos carteles mexicanos como el Cartel de Sinaloa, el Cartel de Jalisco Nueva Generación y el Cartel del Golfo hayan extendido su influencia al territorio nacional, lo cual logran mediante la utilización de EDL, mediante un proceso de tercerización de delito, a través de alianzas, en las que reciben provisiones de dinero y otros recursos materiales, entre ellos armamento, para resguardar las áreas de acopio, los puertos, las plataformas internacionales de distribución así como las rutas del narcotráfico.

Este tipo de relaciones delictivas que parten del crimen transnacional, determinan que existe una pugna permanente entre estas organizaciones por la hegemonía territorial, el control de rutas y de los centros de acopio, lo que determina la existencia de una violencia derivada de la lucha de las organizaciones criminales. Es relevante considerar que en la actualidad se ha producido una transformación importante en el estatus del Ecuador en cuanto país que interesa a las organizaciones delictivas transnacionales y es que se ha generado un cambio sucesivo como sitio de tránsito, centro de acopio a ser en la actualidad un país procesador de droga.

Es relevante considerar que con las figuras del crimen organizado y del narcotráfico, se derivan una serie de delitos conexos, tales como trata de personas, tráfico de órganos, de armas, redes de prostitución, minería ilegal. A este tipo de actividades, pueden anexarse otras al margen de la ley que degradan el medio ambiente, por lo que se podría estar hablando de una diversificación de la actualidad delictiva como consecuencia del narcotráfico y otros delitos conexos. Consecuentemente se ha generado insuficiencia de los órganos de policía para enfrentar este conjunto de amenazas tanto internas como externas.

Este conjunto de circunstancias descritas ha propiciado un verdadero debilitamiento institucional en el Ecuador, mediante la corrupción generada por las organizaciones transnacionales, para crear condiciones favorables para su entorno delictivo, a la par el logro de una evidente impunidad que perjudica la cohesión social, la credibilidad del sistema de justicia y propicia mayores niveles de violencia, es decir, que la impunidad deriva en violencia.

- **Con respecto a los factores y actores que generan el incremento de los delitos de narcotráfico y otros delitos conexos en el Ecuador.**

Debe considerarse uno de los factores más determinantes del fenómeno del narcotráfico y los delitos conexos, es la dinámica de consumo de los países desarrollados, como factor exógeno de relevancia, al cual debe agregarse el accionar de los grupos delictivos transnacionales latinoamericanas y su relación con grupos similares que actúan en otras partes del orbe.

Un aspecto que debe sumarse a lo expresado, es el relacionado a los acuerdos derivados del proceso de paz con Colombia, que incidió en la disminución de la acción en contra de los cultivos de droga, frente a las prioridades relacionadas en los acuerdos con determinados grupos armados colombianos, para que depusieran las armas, motivo por el que se dejó en un segundo plano el combate a la producción de droga, lo que incluso ha contado con abastecimiento de insumos químicos indispensables para su desarrollo, provenientes del Ecuador.

Ecuador tiene un valor estratégico relevante en la cadena de valor del narcotráfico, por presentar la facilidad en el desarrollo de actividades de legitimación de capitales a gran escala, debido a la dolarización que rige en el país, lo que aumenta el valor intrínseco desde un enfoque delictivo del país y ha generado la provisión de recursos materiales para la proliferación de EDL que a su vez sirven a los grandes carteles del narcotráfico, fenómeno que va en aumento, tanto en su alcance a todo el territorio nacional, así como en la cantidad de estas organizaciones que operan en tales condiciones.

En este sentido, es relevante traer a colación lo expresado por Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva (2020), quienes indican que el tema del lavado de activos es un aspecto fundamental en la cadena de valor del narcotráfico, que presenta caracteres propios, tales como la creación de empresas fantasmas, que sirven para la presentación de balances sobre giros económicos que no se encuentran sustentados en relaciones económicas reales.

Se entiende, de acuerdo con los citados autores, que los sectores entre los que se ejerce una mayor influencia por parte del lavado de capitales, como actividad ilícita relacionada con el narcotráfico, se encuentran la construcción, las empresas gasolineras y los hoteles, teniendo data respecto a esta modalidad en Esmeraldas, en las actividades económicas de joyerías, ventas de productos importados y transacciones sobre vehículos automotores que, bajo el mando de los carteles mexicanos de la droga, realizan operaciones de legitimación de capitales.

Es importante considerar, igualmente, que de acuerdo con lo planteado por Granda (2020), el gobierno de Rafael Correa realizó diversas acciones que beneficiaron en una importante medida este conjunto de actividades ilícitas, tales como los aplanamientos de terreno con el motivo de la construcción de una refinería que nunca se llevó a cabo, pero que sirvieron para el aterrizaje de aeronaves destinadas al transporte de estas sustancias prohibidas por la norma, así como también, mediante el establecimiento en la frontera norte de controles en extremo permisivos que promovieron la actividad del narcotráfico.

Surge en este momento, una circunstancia paradójica, relacionada con la comprobación de la gran cantidad de recursos materiales y humanos que se han destinado a la eliminación del contexto del narcotráfico, sobre todo en su base de producción en la República de Colombia, puede señalarse que una parte de la explicación de este fracaso se sustenta en la diversificación de las actividades lucrativas derivadas del tráfico de drogas ilícitas, que van desde las abiertamente delictivas cometidas por bandas irregulares, hasta el aprovechamiento ilegítimo de los recursos de la cooperación internacional y la corrupción

administrativa en los diversos niveles de gobierno, lo que dificulta la implementación de acciones estatales sustentadas en la ética, la legalidad y el bienestar común.

Sin precedentes, un elemento cardinal para comprender la multiplicación de frentes del narcotráfico, son las fallas en la organización de la Policía Nacional, así como en las labores de inteligencia que son efectuadas, que no se sustentan en el análisis estratégico y en el trabajo sobre escenarios prospectivos. A tal efecto que, puede añadirse que el mismo Sistema de Inteligencia Nacional presenta falencias que le hacen débil, para la contención de amenazas internas relacionadas con el narcotráfico y otros delitos conexos.

Se podría decir que, un elemento complejo está directamente relacionado con el estamento administrativo y judicial, puesto que, no se ha logrado una coordinación de acciones por parte de organismos como la Contraloría y la Fiscalía, para la detección de manejo patrimoniales irregulares por parte de los funcionarios públicos, que podrían demostrar la ejecución de acciones de cohecho y corrupción relacionadas con los fondos provenientes del tráfico de drogas ilícitas.

La experiencia de la lucha contra el narcotráfico con el concurso de la fuerza castrense genera mayores niveles de violencia y no existe una sistematización en la cooperación penal binacional o multilateral, que determine la existencia de políticas coherentes, incesantes en el tiempo para que se proceda y no como ocurre en la actualidad, en el procesamiento de casos puntuales, sin solución de continuidad.

- **Con respecto a las acciones necesarias para afrontar el fenómeno del narcotráfico y otros delitos conexos como amenazas para la seguridad interna del Ecuador.**

Es señalado por los informantes de la presente investigación, sobre la base de su experiencia y conocimiento en la materia, la necesidad de una adecuación de la estructura del Estado que se organice con las necesidades de la población en materia de seguridad interna, lo que daría origen a la creación de una Secretaría de Seguridad Nacional, como el más alto órgano de planificación y de asesoramiento para el gobierno, para generar

políticas de seguridad y actualizar los planes en materia, de acuerdo con los requerimiento de la dinámica nacional e internacional.

Las operaciones de cooperación binacional y multilateral, para aunar esfuerzos contra este conjunto de delitos son fundamentales, si se considera que, por tratarse de un problema global debe producirse una respuesta exhaustiva, sustentada en la gobernanza, entendiéndose por gobernanza la capacidad que tienen las instituciones del Estado para orientar sus esfuerzos coordinados, en función de un propósito por lo que es fundamental la consolidación de las relaciones en este campo con los Estados Unidos de Norteamérica, como potencia global y como uno de los mercados de consumo más grandes del mundo, lo que debe ser abordado mediante la planificación de acciones desde lo inter agencial, es decir, que englobe la acción de los diversos factores de poder estatal, tales como cuerpos de seguridad, fiscalía, poder judicial, FFAA. Como forma de lograr una atención integral al fenómeno que se desea combatir y erradicar.

Existe en este campo la necesidad de una generación de saberes y conocimientos científicos para enfrentar el fenómeno, para producir pensamiento estratégico que conlleve la participación de la Policía y Ejército para generar soluciones, formas de comprensión del fenómeno desde la academia y de la investigación, que conduzcan a la toma de decisiones, sobre la base de la información y la concientización.

Sobre la base de estos desarrollos epistémicos, se puede atender problemas puntuales como el relacionado con las fallas para aplicación de una política criminal coherente y por igual multi agencial, que considere la modificación del marco legal, para permitir un mayor margen de actuación coordinada a todos los niveles estatales, la despolitización de los servicios de inteligencia y la reorganización de las estructuras del Poder Judicial y la Fiscalía, para lograr actuaciones coordinadas y coherentes en contra del complejo de actividades delictivas conexas con el narcotráfico.

Debe entenderse al respecto, que el fenómeno del narcotráfico en Ecuador es un proceso que ha venido transitando por diversas etapas, en las cuales el país se ha convertido en vía de tránsito, centro de acopio y como se ha indicado, en país procesador

de droga proveniente de Colombia. De esta manera, es necesario como proceso, que sea mediado, para alcanzar su intervención a la par, para lograr la reversión del fenómeno, lo que solo puede lograrse por medio de una respuesta integral que involucre a todos los niveles del Estado, a lo que debe sumarse con las limitaciones previsibles y el concurso de las fuerzas sociales.

Es considerado por los expertos entrevistados que el marco legal planteado para la lucha contra el narcotráfico y otros delitos conexos, es un elemento fundamental para la toma de decisiones relevantes en la solución de problemas, motivo por el cual el referente normativo en Ecuador, es el punto de partida de toda política pública para afrontar la lucha contra el narcotráfico, pudiendo señalar que, en la actualidad se encuentra en el centro de atención de los legisladores la propuesta de diversos instrumentos normativos novedosos o de modificación a los ya existentes, como tendencia para potenciar la efectividad de las acciones destinadas a la erradicación de este complejo segmento indeseable de actividades ilícitas relacionadas estrechamente entre sí.

- **Con respecto a la participación de la FFAA., en la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos como amenaza para la seguridad interna del Ecuador.**

En la amplitud de las limitadas alternativas estratégicas, para la seguridad interna del Ecuador en relación a la participación de las FFAA, es preciso y conveniente que se debe hacer referencia a sus limitaciones, al responsabilizar este fragmento que se ha ido proliferando y diversificando, en materia de seguridad interna, sobre la base de las previsiones constitucionales, que le confieren como función principal la defensa de la soberanía y la integridad territorial, a lo que es conveniente agregar que se ha tenido una experiencia negativa en el continente por su participación en la lucha contra el narcotráfico, tal como ha ocurrido en México, que ha determinado el apareamiento de mayores niveles de violencia.

Sin embargo, FFAA., tiene competencias y formas de participación relevantes y decisivas, incorporando al sistema de control del territorio a todos los actores del Estado,

generado políticas desde una perspectiva integral y sinérgica bajo la orientación de FFAA., como órgano especializado, a través de drones, satélites y de medios tecnológicos que deriven determinado control del ciberespacio para prevenir y combatir el crimen cibernético en esta área, coadyuvando con el fortalecimiento de las labores de inteligencia dentro de toda la estructura del Estado.

Debe recordarse que las capacidades de FFAA., son primordialmente para la defensa de la soberanía y la integridad territorial, pero que deben ser utilizadas desde una perspectiva de optimización y sinergia, como forma de participar decisivamente en el combate del narcotráfico y otros delitos conexos, en coordinación horizontal con otras estructuras estatales con competencia en este campo. En este caso, debe asumirse la concepción de unas FFAA., multipropósito, con actuación decisiva no solo en estos campos indicados, sino en la atención de desastres y otras materias en las que sus capacidades organizativas, operativas y logísticas puedan demostrarse como fundamentales para la atención inmediata de las necesidades de la población.

En el plano de la política exterior, si bien FFAA., no constituyen un agente directo en este plano, sí tiene competencias en la asesoría para las relaciones de cooperación de seguridad binacional, continental y global a la par que constituyen un apoyo fundamental a todo gobierno, por cuanto el respaldo de FFAA., cohesionadas y efectivas genera un plus en las relaciones internacionales y un elemento simbólico de gran valía para apreciar el peso específico de un Estado en este contexto.

A modo final de lo aseverado, es pertinente traer a colación el planteamiento de Bauman respecto de la modernidad líquida, como forma de reencarnar el abordaje teórico de la posmodernidad. En este sentido, Bauman (2003), acude al lenguaje metafórico para expresar la tendencia a la disolución de todos los elementos de cohesión social, que hacen que la persona se sienta parte del contexto en que vive, para transitar hacia la promoción de la individualidad, que, en sí misma, presupone la negación de todas las fuerzas que puedan concitarse para la motorización del cambio social.



El concepto de modernidad líquida conlleva el arrasar con las instituciones que gozan de legitimidad y apoyo de la sociedad, que tienden a solidificar las relaciones entre las personas y las instituciones, lo que se produce dentro de un sistema de relaciones paradójico, por cuanto, por primera vez en la historia de la humanidad se ha difundido a nivel global, con determinadas limitaciones propias de las condiciones geográficas y culturales de contextos concretos, un bienestar generalizado que debería ser terreno fértil para la cimentación de las relaciones sociales dentro de esquemas positivos y constructivos (Bauman, 2003).

Pero, por el contrario, en los tiempos actuales, se presenta una clara tendencia hacia el individualismo, a la atomización de la sociedad, dentro de esquemas de consumo como fin en sí mismo, que tiende a la satisfacción de necesidades no necesariamente orgánicas, crecientes, altamente simbólicas, relacionadas con la propia cimentación de la sociedad. (Bauman, 2003)

Este fenómeno de descontextualización de la persona respecto de su entorno, de promover la disolución de las condiciones que generan la cohesión social, se hace patente en el complejo sistema de circunstancias que caracterizan el narcotráfico y otros delitos conexos, que se constituye en el líquido que arrasa las sociedades, que diluye las instituciones del Estado, dentro de contextos de corrupción administrativa, anulación de la moral pública, promoción del hedonismo individualista, lo que acaecería en la transformación de narcotráfico en el fluido que se desborda el Estado y que puede conducirlo a convertirse en una estructura inoperativa ante el flujo indetenible del delito, si no se logra avanzar en la contención del fenómeno en toda su extensión y complejidad y dentro de una respuesta que avance hacia lo global e integral.

### **Comprobación de Hipótesis**

Por medio de la inducción analítica, que ha permitido considerar las diversas facetas del problema, desde la visión de todos los informantes clave, separando sus apreciaciones en unidades temáticas y en categorías que conforman estas unidades, se ha podido

comprobar la materialidad de la hipótesis formulada: El incremento del narcotráfico y sus delitos conexos en el territorio nacional, incide sobre la seguridad interna del Ecuador.

Al respecto se pudo comprobar que la alta incidencia de estos delitos en el país, ha determinado la penetración de carteles internacionales del narcotráfico, la creación y consolidación de EDL que trabajan para esas organizaciones transnacionales, se ha permeado la institucionalidad mediante la corrupción y el cohecho con recursos provenientes de estas actividades ilícitas, así como se ha diversificado la actividad delictiva, que se ha extendido a acciones como la trata de personas, el tráfico de armas, la minería ilegal y la degradación del ambiente, con la afectación evidente de la seguridad interna, en perjuicio del bienestar de la población.

De igual modo, se hace evidente que el contexto de las capacidades de FFAA., que las mismas son necesarias y útiles dentro de la conformación de respuestas decisivas y pertinentes, ante el fenómeno del narcotráfico y otros delitos conexos, para coadyuvar en el control de territorio, en las labores de inteligencia y en la organización y logística de operaciones concretas, realizadas en cooperación con otros elementos operativos del Estado, como la Policía Nacional, el estamento judicial, los gobiernos regionales y locales, pudiendo, sin embargo, verse superadas por la amplitud del alcance requerido y la necesaria transformación de hecho en FFAA., multipropósito que deben coordinar estas labores de apoyo, con las funciones primarias, atribuidas en la carta política del Estado ecuatoriano.

## Capítulo V

### Análisis prospectivo

#### Datos Informativos

El análisis prospectivo que se desarrolla a continuación se sustenta en la percepción de los expertos entrevistados, con la finalidad de presentar una visión actualizada y sustentada en un enfoque multidisciplinario, que parte del conocimiento teórico, se refuerza en la experiencia comprobada y la capacidad de inferencia tanto de los mencionados expertos como de los investigadores.

Se agrega además las investigaciones llevadas a cabo, con elevado nivel de competencia y rigor científico, dentro de las que se pueden citar, el proyecto de López y Negrete (2012), titulado “Estudio Prospectivo al año 2016, sobre el narcotráfico y su incidencia en FF. AA.”; conjuntamente con el estudio presentado por Iturralde (2021), titulado “El desarrollo de las capacidades estratégicas de las FFAA., del Ecuador frente a la insurgencia y al narcotráfico en la actualidad”.

En este sentido, es relevante considerar que la presente investigación ha logrado datos actuales que determinan la pertinencia de estas previsiones prospectivas, de acuerdo con lo aseverado por los expertos entrevistados. Se evidencia que Ecuador se ha convertido en un importante punto para el flujo del narcotráfico que proviene de Colombia, lo que ha determinado que una gran parte de los carteles transnacionales de las drogas hayan extendido su influencia al territorio nacional, con la participación de estructuras delictivas locales en una especie de tercerización del delito. Es decir, a causa de estas alianzas con EDL, se han elevado exponencialmente los índices de violencia a niveles nunca vistos y debido a la lucha entre estas organizaciones criminales por el control del territorio, de las rutas y de los centros de acopio de sustancias ilegales, aspectos que en suma tienden a convertir al Ecuador de un país de tránsito y consumo a un país procesador de droga.

Es importante considerar que con la incidencia cada vez mayor del crimen organizado y del narcotráfico, se derivan una serie de delitos conexos, tales como trata de personas, tráfico de órganos, de armas, redes de prostitución, minería ilegal. Este conjunto

de circunstancias descritas ha propiciado un verdadero debilitamiento institucional en el Ecuador, mediante la corrupción generada por las organizaciones transnacionales, para crear condiciones favorables para su entorno delictivo, a la par el logro de una evidente impunidad que perjudica la cohesión social, la credibilidad del sistema de justicia y propicia mayores niveles de violencia, es decir, que la impunidad deriva en violencia.

### **Antecedentes de la propuesta**

El estudio anteriormente citado, es decir, el desarrollado por López y Negrete (2012), caracterizó los escenarios prospectivos al 2016, que surgieron como consecuencias del aumento de las actividades inherentes al narcotráfico en la región y la incidencia en los factores operativos, administrativos y organizativos de FF.AA., por lo que se tendió a explicitar las líneas comunes de desarrollo mundial del fenómeno, así como las variables de mayor influencia en el contexto del Ecuador, con el propósito de proveer los lineamientos y las acciones fundamentales que habrán de orientar las acciones de las fuerzas militares para el logro de los objetivos previstos en la normativa constitucional y legal aplicable.

Con relación a la segunda investigación que se presenta como antecedente de este análisis prospectivo, puede observarse que conlleva una metódica reflexión sobre la necesaria activación de capacidades estratégicas de las fuerzas castrenses del Ecuador, para hacer frente a dos amenazas que actúan como fenómenos complementarios; los grupos ilegales armados y las actividades vinculadas con tráfico de drogas ilícitas. Este trabajo se ha sustentado en tres formas de alcanzar información: acopio documental, encuestas a oficiales y subalternos con experiencia en el campo, así como entrevistas con expertos en materia de seguridad y defensa.

Esta investigación permitió comprender, desde el enfoque sistémico y con el auxilio de los postulados de la escuela de prospectiva estratégica, todos los aspectos y factores implicados en el devenir del objeto de estudio, así como la actuación que debe asumir el Estado ante los mismos, dado su profundo impacto en la seguridad nacional, siendo necesario tender a la reducción de la brecha de capacidades que pueda limitar las respuestas efectivas, oportunas y necesarias al fenómeno.

## Justificación

La presente propuesta de análisis prospectivo sobre el objeto de estudio, vale decir, del narcotráfico y delitos que le son conexos en cuanto producen efectos a la seguridad interna del país, se justifica en la transformación de Ecuador en un punto de especial relevancia para el flujo del narcotráfico, lo que ha determinado que parte de estos grupos criminales transnacionales se hayan posicionado en el país, por medio de verdaderos proyectos de tercerización del delito, lo que incide de manera directa en la seguridad interna y en el bienestar de la ciudadanía, sobre todo bajo la consideración de la violencia creciente que surge con base en estas actividades y en las pugnas territoriales y por el control de rutas y centros de acopio entre las diversas organizaciones irregulares comprometidas en la transformación del país en un verdadero centro procesamiento de este tipo de sustancias.

Igualmente, es relevante este estudio, sobre la base de las actividades criminales que crecen a la sombra del narcotráfico y del crimen organizado, entre las que se pueden señalar la trata de seres humanos, el tráfico de órganos y de armas, el establecimiento de redes de prostitución y de diversas formas de abuso sexual e infantil, el desarrollo de actividades que perjudican en equilibrio ambiental como la minería ilegal y la deforestación a gran escala, lo que determina que los recursos previstos dentro de una visión tradicional del fenómeno, relacionados con las fuerzas policiales, se vean ampliamente superados por la realidad a la que deben hacer frente, por lo que se ve necesaria una revisión de las capacidades de FFAA., en su labor de apoyo en este campo, sobre todo ante evidente debilitamiento institucional que se genera en todos los niveles gubernativos.

Es importante considerar, desde una visión geoestratégica, el papel del Ecuador en la cadena de valor del narcotráfico, al ser visto por esta organización delictiva como país apto para el lavado de activos provenientes de estas actividades ilegales, debido a la dolarización que se encuentra instaurada. De igual manera, se justifica esta posición de adelantamiento de escenarios posibles, con la finalidad de proponer medidas para su intervención temprana, bajo la consideración de la gran cantidad de recursos financieros e

intereses económicos incitados por el narcotráfico y otros delitos conexos, que hacen tan difícil su erradicación y atención por parte de los Estados y sus organismos de seguridad.

El apoyo en una visión prospectiva de fenómeno puede ayudar a optimizar las labores de inteligencia que son necesarias abordar el fenómeno desde una actitud proactiva y no reactiva, de manera que se pueda avanzar en la generación de lineamientos de acción que impliquen una actuación coordinada, garante de los derechos humanos y que se centre en el resguardo de la seguridad interna como un valor agregado de la vida ciudadana.

### **Objetivos de la propuesta**

Como objetivo principal del presente análisis prospectivo se puede señalar el siguiente:

Realizar un análisis prospectivo que permita determinar los escenarios que podrían generarse en Ecuador, como consecuencia del incremento del narcotráfico, sus delitos conexos y su incidencia en la seguridad interna del país para el próximo quinquenio; el mismo que, se encuentra desarrollado mediante el cumplimiento de los objetivos específicos que a continuación de se mencionan:

- Identificar los factores y actores que incidirán en los escenarios sobre el incremento del narcotráfico y sus delitos conexos en Ecuador.
- Determinar la influencia del narcotráfico y sus delitos conexos en la seguridad interna en Ecuador.
- Proyectar posibles escenarios que se pueden presentar en la seguridad del país como resultado de la presencia del narcotráfico.

### **Análisis Prospectivo**

A tal efecto, es primordial considerar las inferencias verificadas por los investigadores, con base en las afirmaciones y discreciones realizadas por los expertos entrevistados en la fase de campo de la investigación.

***Caracterización prospectiva de escenarios a afrontar para la preservación de la seguridad interna del Ecuador respecto de las amenazas planteadas por el narcotráfico y delitos conexos.***

Transformación del Ecuador dentro de la cadena de valor del tráfico de drogas, que evolucionaría de ruta de tránsito y centro de acopio, almacenamiento hacia la caracterización de país procesador de la droga; así como, el desarrollo de su amplio potencial para el lavado de activos, lo que tiende a generar un interés creciente por parte de los grupos delictivos transnacionales, debido al régimen de dolarización que caracteriza el país.

Aumento de la violencia derivada del narcotráfico, sustentada en la actividad de proliferación de EDL relacionadas con los grandes carteles del narcotráfico, mediante un proceso creciente de tercerización criminal, que transfiere recursos financieros y materiales a gran escala, para el financiamiento de luchas por control de territorio, para el desenvolvimiento de las actividades irregulares surgidas a la sombra del tráfico de estupefacientes, lo que determinará la existencia de más grupos irregulares y considerablemente mejor equipados, los cuales serán cada vez más eficientes en su campo y, por tanto, cada vez más negativos para seguridad interna del país y el bienestar de la ciudadanía.

Sobrecarga creciente de las estructuras de la Policía Nacional encargadas de enfrentar el narcotráfico y otros delitos conexos, debido a que se convierten en fenómenos cambiantes, que incorporan dentro de su dinámica a sectores más amplios de la sociedad, así como diversifican sus actividades, a la par que les aportan mayores recursos tecnológicos, que les asegura un mayor alcance e incidencia, lo que determina la necesidad de la actuación de FF.AA., en funciones de apoyo institucional.

Imposición creciente de un abordaje global y cooperativo de los Estados respecto del problema, a la par del desarrollo de nuevas capacidades en los aspectos tecnológicos y de manejo de información, para comprender las actividades del llamado cibercrimen y la utilización de los recursos de la informática y la telemática, así como las tecnologías de la

información y de la comunicación para la planificación, promoción y ejecución de actuaciones ilícitas en estos campos, conocimientos que deben ser fundamentales, en cuanto a dominio de las variables emergentes en este contexto.

***Acciones propuestas para intervenir sobre los efectos negativos del narcotráfico y delitos conexos sobre la seguridad interna del Ecuador***

Reforma de la estructura administrativa del Estado con la creación de una Secretaría de Seguridad Nacional, que centralice en sus atribuciones la planificación y creación de políticas que garanticen la seguridad interna como estado de protección de la ciudadanía respecto de las amenazas que puedan perturbar las condiciones de estabilidad y seguridad jurídica en el país. Por tanto, esta Secretaría se orientaría a la producción de políticas de seguridad y actualización de planes en la materia, así como asesorar en la materia al ejecutivo en la toma de decisiones, de acuerdo con los requerimientos de la dinámica nacional e internacional.

Crear modelos de gestión para las operaciones de cooperación binacional y multilateral, partiendo de la siguiente premisa, que puede ser elevada a la categoría de principio: “por tratarse de un problema global debe producirse una respuesta global”, respuesta que debe apoyarse en la gobernanza, es decir la capacidad que tienen las instituciones del Estado para orientar sus esfuerzos coordinados.

Esta coordinación de los elementos del Estado no puede agotarse, por tanto, en las acciones que puedan acordarse de acuerdo con las políticas internas, considerando que las acciones de los grupos que se encargan de la realización de actividades ilícitas en el campo del tráfico de estupefacientes y delitos que le son conexos, se encuentran orientadas de distender la seguridad de diversas naciones, a través de un enfoque delincencial transnacional, lo que demanda la consolidación de acciones que tengan su reflejo en los territorios de otros Estados, como una forma de evitar la creación de estrategias de impunidad mediante el manejo de las limitaciones jurisdiccionales.

Retomar la necesaria consolidación de las relaciones en este campo con los Estados Unidos de Norteamérica, como potencia mundial y evidentemente generador de



políticas relacionadas en el continente; no obstante y además como uno de los mercados de consumo más grandes del mundo, lo que debe ser abordado mediante la planificación de acciones entre agencias, es decir, que englobe la acción de los diversos instrumentos del poder estatal, tales como cuerpos de seguridad, fiscalía, poder judicial, FFAA., medios comunicacionales, con la finalidad de lograr una atención integral al fenómeno que se desea combatir y erradicar.

Promover la generación de saberes y conocimientos científicos para enfrentar el fenómeno, motivo por el cual se transforma en necesario producir inteligencia y pensamiento estratégico que promueva la participación conjunta de la Policía Nacional y FF.AA., para generar soluciones, formas de comprensión del fenómeno desde lo académico y de investigación, que conduzcan a la toma de decisiones, sobre la base de la información y la concientización. La generación de producciones científica estará direccionada a la racionalización del abordaje del complejo fenómeno del narcotráfico, pudiendo sostenerse una coherente comprensión de las circunstancias de hecho que conforman las diversas situaciones problemáticas que deben ser intervenidas.

Sobre la base de estos desarrollos epistémicos, se puede atender problemas puntuales como el relacionado con las fallas para aplicación de una política criminal coherente y por igual Inter agencial, que considere la modificación del marco legal, para permitir un mayor margen de actuación coordinada a todos los niveles estatales, la despolitización de los servicios de inteligencia y la reorganización de las estructuras del Poder Judicial y la Fiscalía, para lograr actuaciones coordinadas y coherentes en contra del complejo de actividades delictivas conexas con el narcotráfico.

Replanteamiento del marco legal aplicable a la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos, para potenciar la efectividad de las acciones destinadas a la erradicación de este complejo de actividades ilícitas relacionadas estrechamente entre sí.

***Previsiones respecto de la participación de la FFAA en la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos como amenaza para la seguridad interna del Ecuador.***

Replantear las políticas comunicacionales sobre la actuación de FFAA., en la materia, recordando que existe en la cultura ciudadana una idea sostenida, con base en los mensajes de los medios de comunicación, en que la participación de los cuerpos castrenses en la lucha contra los carteles del narcotráfico, implica una alternación mayor del orden interno y una violación sistemática de los derechos humanos, motivo por el cual de hacerse referencia a las limitaciones de FFAA., en materia de seguridad interna, sobre la base de las previsiones constitucionales, que le confieren como función principal la defensa de la soberanía y la integridad territorial. De igual manera, este replanteamiento conlleva la consolidación de una actuación garantizada de FFAA., que exprese su voluntad de accionar conforme con los principios del Estado Social de Derecho.

Someter a la coordinación de FFAA., los sistemas de control del territorio, para construir una operatividad sinérgica que aúne los esfuerzos de todos los actores del Estado desde una perspectiva integral y sinérgica bajo la orientación de FFAA., como órgano especializado, a través de medios tecnológicos de punta que deriven determinado control del ciberespacio para prevenir y combatir el cibercrimen.

Utilización de las capacidades de FFAA., desde una perspectiva de optimización y sinergia, como forma de participar decisivamente en el combate del narcotráfico y otros delitos conexos, en coordinación horizontal con otras estructuras estatales con competencia en este campo, por cuanto debe recordarse que las capacidades de FFAA., son primordialmente para la defensa de la soberanía y la integridad territorial, pero que deben ser empleadas bajo la concepción de unas FFAA., multipropósito, con actuación decisiva no solo en estos campos indicados, sino en la atención de desastres y otras materias en las que sus capacidades organizativas, operativas y logísticas puedan demostrarse como fundamentales para la atención inmediata de las necesidades de la población.

Presentación de alternativas y opciones para la asesoría en temas de cooperación en seguridad regional, continental y global, considerando la influencia específica de cada

Estado, las capacidades estimadas de sus FFAA., y la capacidad de respuesta frente a las actuaciones del crimen transnacional.

Replanteamiento de las capacidades de FFAA., con el fin de adaptarse a las necesidades crecientes y mutables generadas por el narcotráfico y otros delitos conexos, como forma de apoyo a las labores de la seguridad interna del Ecuador; a lo referido, se sigue a Iturralde (2021), en el siguiente sentido:

- Disposición de medios de comunicación efectivos y seguros entre las diversas unidades de FFAA., para el desarrollo de la capacidad de mando y control.
- Integración de los medios de inteligencia, en el sentido, pertinente, oportuno y correcto manejo de información para la toma de decisiones en el nivel táctico, que permita actuar con prontitud en la intervención de los eventos que constituyan amenazas a la seguridad interna, con lo que se direccionaría al fortalecimiento de la capacidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.
- Garantizar desde el nivel estratégico, la disposición de los medios suficientes necesarios para el cumplimiento de la planificación en el nivel táctico, con lo que se estaría fortaleciendo la capacidad de despliegue y movilidad.
- Fortalecimiento de la capacidad de maniobra de FFAA., bajo la consideración de que esta exigencia tiene distintas formas de expresión, de acuerdo con la dimensión territorial a la que se refiera, como la dimensión terrestre requiere de la creación de una compañía contra el narcotráfico en cada brigada; en la dimensión marítima y fluvial se impone la potenciación de las capacidades del Comando Guardacostas en sus funciones de policía marítima; en la dimensión aérea, el uso de radares que permitan la detección de aeronaves no identificadas o no autorizadas en el espacio aéreo nacional.
- Fortalecimiento de las capacidades de sostenimiento logístico, como modo de garantizar la continuidad de las labores planificadas, mediante la dotación de

todos los medios e instrumentos necesarios y requeridos para la ejecución de las correspondientes misiones.

### **Desarrollo Prospectivo**

Compilada como fue la información relevante, de conformidad con el diseño de investigación, de naturaleza prospectiva y con referencia en estudios anteriores que fueron referenciados al inicio de este capítulo, se procede a llevar a cabo un desarrollo prospectivo del tema, complementario del análisis inmediatamente anterior, adaptando las particularidades del estudio propuesto.

### ***Variables o factores de cambio***

Conlleva la revisión de los elementos que, tanto en el pasado como en el tiempo presente, tienden a la caracterización del fenómeno. Estos elementos se pueden identificar con la categoría variable, relacionada de manera directa sobre el objeto de estudio (la seguridad interna del Ecuador), interactuando e influyendo directa e indirectamente en su conformación. Con la finalidad de obtener pronunciamientos correspondientes a una visión metódica, se suelen utilizar diversas herramientas que tiendan a su sistematización, dentro de las que se pueden destacar, por su utilidad y versatilidad la matriz FODA., y el Árbol de Giget.

Mediante el árbol de competencias de Giget, se puede tender a la caracterización de objeto de estudio dentro de su contexto, siendo su especificación expuesta por López y Negrete (2012) en los siguientes términos:

El árbol de competencias se establece en tres tiempos: pasado, presente y futuro.

El análisis del pasado permite entender las constantes y la permanencia de los roles en la organización ilegal y conocer mejor la capacidad de evolución que esta haya tenido. El análisis del futuro permite identificar los riesgos y oportunidades que se presentan a la estructura delictiva, así como definir los retos y desafíos que se le plantean, de manera que se pueda determinar un futuro deseado e integrarlo a sus planes previstos.

De esta manera, se puede plasmar de manera gráfica y comprobable la representación de la realidad. El autor citado, referencia directa de la presente investigación, a la que se puede asimilar por las similitudes de su temática, trata el tema el árbol de competencias, dentro del contexto del narcotráfico, como problema que incide negativamente en el Ecuador, motivo por el cual no puede considerarse la data de esta investigación como sometida a una caducidad prontamente sobrevenida, por cuanto constituye un sustento fáctico para comprender la evolución del fenómeno, en este caso, relativo no solo al narcotráfico, sino a otros delitos que le son conexos, tal como se ha planteado en el estudio presente.

Por tanto, con base en estos datos y los compilados en la fase de campo, se procede a presentar el árbol de Giget sobre el narcotráfico y otros delitos conexos considerando su incidencia en la seguridad interna del Ecuador.

**Tabla 12**

*Árbol de Giget*

<b>Análisis del narcotráfico y delitos conexos en la seguridad interna del Ecuador</b>			
	Pasado	Presente	Futuro
Ramas: resultados	- País de paso de la droga hacia otros mercados. - No competencia de FFAA en la lucha contra estos delitos. - Fenómeno circunscrito a la delincuencia local o nacional.	- País utilizado como centro de acopio de droga. - Requerimiento de FFAA en la lucha contra estos delitos. - Acción de carteles internacionales.	- País procesador de droga y centro de legitimación de capitales. - Intervención decisiva de FFAA., en la lucha contra narcotráfico y delitos conexos. - Delincuencia transnacional e interconectada
Tronco: capacidades	- Necesidad de enfrentar una amenaza a lo interno. - FFAA con capacidades para lo	- Necesidad de afrontar una amenaza con efecto en la región.	- Necesidad de afrontar una amenaza global. FFAA., con capacidades sinérgicas.

---

**Análisis del narcotráfico y delitos conexos en la seguridad interna del Ecuador**


---

	bélico fundamentalmente. - Abordaje aislado del problema.	- FFAA., con capacidades multitarea. - Abordaje coordinado del problema.	- Abordaje inter agencial del problema.
Raíz: competencias	- Destrezas para la seguridad interna. - Competencias de bajo nivel de FFAA., para enfrentar estas amenazas. - Capacitación reactiva.	- Destrezas para la seguridad integral. - Competencias de nivel medio de FFAA., para enfrentar estas amenazas. - Capacitación proactiva.	- Destrezas para la seguridad integral. - Competencias de alto nivel de FFAA., para enfrentar estas amenazas. - Capacitación prospectiva.

---

De igual modo, se presenta como una opción para la comprensión del entorno, la identificación de los elementos que representan la matriz FODA (que identifica las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de FF. AA.) en el uso y potenciación de sus capacidades para la intervención sobre el problema del narcotráfico y los delitos que le son conexos, en la seguridad interna de la nación ecuatoriana.

**Matriz FODA**

**Tabla 13***Análisis FODA*

<b>Fortalezas</b>		<b>Oportunidades</b>	
<b>Aspectos favorables</b>			
Uso sinérgico de capacidades de FFAA		Apoyo regional contra estas amenazas	
Competencias en manejo de inteligencia de FFAA		Relaciones bilaterales y multilaterales	
Competencias en control de territorio de FFAA		Concienciación global contra legitimación de capitales	
Entrenamiento y estructura logística de FFAA		Generación de doctrina para FFAA.	
<b>Aspectos desfavorables</b>			
<b>Debilidades</b>		<b>Amenazas</b>	
Debilidades en el sistema de inteligencia		Narcotráfico como actividad lucrativa para niveles gubernativos globales	
Debilitamiento institucional		Marco legal inadecuado	
Sistemas jurídicos y penales ineficientes		Percepción mediática desfavorable a FFAA.	
Políticas migratorias y controles fronterizos deficientes		Crimen transnacional	

*Nota.* Esta tabla demuestra el análisis de los factores FODA dentro del análisis para desarrollar el análisis prospectivo.

Una vez que se ha llevado adelante estas herramientas, se tienen a disposición los factores determinantes del cambio en el fenómeno de estudio, que se proceden a relacionar:

**Tabla 14***Factores determinantes del cambio*

<b>N°</b>	<b>Título largo</b>	<b>Título corto</b>	<b>Descripción</b>
1	Debilidades en el Sistema de Inteligencia	DebSistIn	Permiten vulnerabilidades ante la amenaza compleja del narcotráfico y delitos conexos
2	Debilitamiento institucional	Deblns	Pérdida de efectividad de las instituciones públicas por razones variadas

<b>N°</b>	<b>Título largo</b>	<b>Título corto</b>	<b>Descripción</b>
3	Apoyo global contra amenazas	ApoGloAm	Toma de conciencia y acciones multilaterales contra el fenómeno
4	Marco Legal Inadecuado	MarLegIn	Contexto jurídico insuficiente para la toma de decisiones y acciones contra el fenómeno
5	Crimen transnacional	CrimTran	Operatividad creciente de carteles de narcotráfico internacionales en el territorio del Ecuador
6	Percepción Mediática Desfavorable	PerMeDes	Percepción en contra del uso de FFAA para la lucha contra el fenómeno
7	Controles Fronterizos Deficientes	CoFroDef	Inadecuada cobertura de las fronteras, fallas en el control del territorio
8	Narcotráfico: actividad lucrativa	NarNeLuc	Carácter lucrativo del narcotráfico se impone sobre controles institucionales.
9	Sistema financiero dolarizado	SisFinDo	Genera oportunidades para legitimación de capitales.
10	País procesador de droga	PaProcdr	Cambio en las perspectivas negativas del país dentro del fenómeno.
11	Estructuras delictivas locales	EDL	Bandas delictivas promovidas por los carteles internacionales para control de territorio y rutas.
12	Enfrentamiento reactivo del fenómeno	EnReFe	Respuesta a los problemas inmediatos generados por esta amenaza, sin visión prospectiva.
13	Corrupción institucional	CorrIns	Venalidad de las autoridades administrativas, fiscales y judiciales ante el fenómeno del narcotráfico y delitos conexos.
14	Respuestas aisladas	RespAis	Abordaje del fenómeno desde un solo enfoque y conjunto de competencias.
15	Insuficiencia de los recursos policiales	InRecPol	Demostración de la capacidad deficiente de la organización policial para el abordaje del fenómeno por sí misma.

*Nota:* La tabla indica el análisis para determinar los factores determinantes del cambio de la inseguridad interna del Ecuador.



### ***Variables estratégicas***

Con base las entrevistas realizadas, así como en la revisión de investigaciones precedentes, se llevó a cabo la elaboración del análisis estructural de las variables expresadas con anterioridad, llegando a identificar, dentro de una visión sistémica, las variables que se manifiestan con mayor potencia, en el sentido de que puedan realizar una mayor influencia respecto de las restantes, por cuanto, estas deben ser consideradas dentro de cualquier visión prospectiva estratégica.

De acuerdo con la metodología de trabajo, y el uso de la herramienta tecnológica MICMAC, se procede a estructurar el desarrollo en tres momentos:

- Determinación de las variables relevantes, que conlleva una revisión dinámica, exhaustiva y comprensiva de todos los elementos temáticos aportados por las herramientas utilizadas para descubrir los factores de cambio dentro del fenómeno objeto de estudio, de acuerdo con la problemática descrita y sustentada en los basamentos teóricos compilados.
- Descripción de las relaciones entre las variables, por medio de un método de representación que concite las condiciones de simplicidad y efectividad, de modo que se exprese con claridad la mutua influencia y dependencia de las variables descritas. De tal modo, se construye una matriz mediante un tablero de doble entrada en el que se agregan las variables, en total 15, consideradas relevantes para el fenómeno, debiendo considerarse la relación de las primeras sobre las segundas, con base en una ponderación del 0 a 3, en la que cada número representa un tipo de influencia distinta: 0= no existe influencia; 1= Influencia débil. 2= Influencia media; 3= Influencia fuerte.
- Proceso de determinación de las variables clave a ser consideradas en el planteamiento prospectivo del fenómeno, considerando la relación entre influencia y dependencia.

De este modo, se procede a presentar la matriz de impacto directo entre variables:

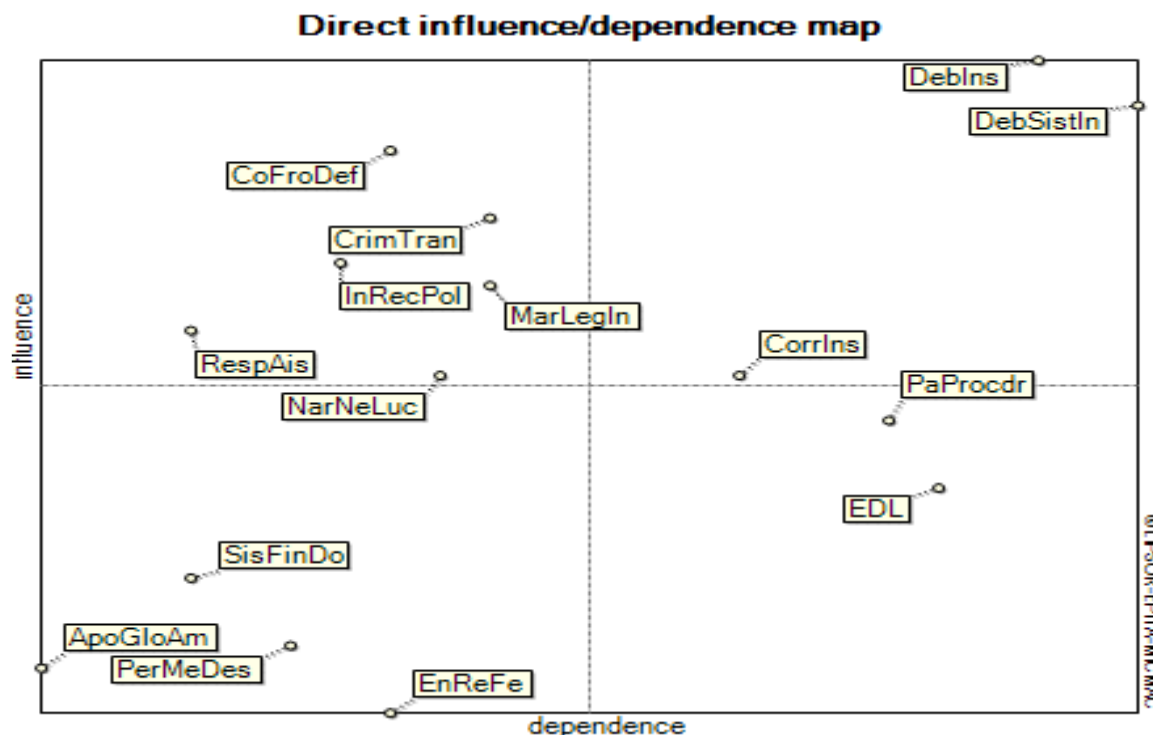
**Figura 7***Matriz de impacto directo*

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
		DebSisti	Deblns	ApoGloA	MarLegl	CrimTra	PerMiDe	CoFroDe	NarNeLu	SisFinDo	PaProcdr	EDL	EnReFe	Corrlns	RespAis	InRecPol
1	DebSistin	0	3	3	3	3	1	2	2	1	3	3	3	3	2	1
2	Deblns	3	0	3	3	3	1	3	2	2	3	3	3	3	2	1
3	ApoGloAm	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1
4	MarLegln	3	3	0	0	2	1	2	3	1	2	2	1	3	1	1
5	CrimTram	3	3	0	3	0	2	2	3	1	3	3	0	2	2	1
6	PerMiDes	0	0	0	1	1	0	1	1	0	2	1	1	0	0	1
7	CoFroDef	3	3	0	3	3	2	0	2	1	2	3	3	2	2	2
8	NarNeLuc	3	3	1	1	2	1	0	0	1	3	3	1	1	1	0
9	SisFinDo	3	3	0	1	0	1	0	0	0	1	2	0	1	0	0
10	PaProcdr	3	2	1	1	1	1	1	1	1	0	2	2	2	0	1
11	EDL	1	3	0	2	0	2	0	0	1	0	0	0	3	3	1
12	EnReFe	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
13	Corrlns	3	3	1	0	0	1	1	1	3	3	2	0	0	0	3
14	RespAis	1	2	1	1	2	1	3	2	1	2	2	1	3	0	1
15	InRecPol	3	2	1	1	3	1	2	2	1	3	2	2	2	1	0

Procediendo a graficar en el plano cartesiano, se procede a analizar con el software MIC MAC la relación de influencia y dependencia directa potencial, que permite comprobar las variables más relevantes desde este enfoque.

**Figura 8**

Relaciones de influencia y dependencia entre variables.



*Nota:* Esta figura demuestra gráficamente como las variables se interrelacionan e influyen.

De esta manera, se tiende a la consideración de seis variables de relevancia, en tanto, demuestra una elevada relación entre influencia y dependencia de otras variables, motivo por el cual tienden a ser en gran medida de un comportamiento poco predecible y de importancia en el contexto de fenómeno en estudio: Debilidades institucionales, Sistema de Inteligencia, corrupción institucional, control de fronteras deficiente, delincuencia transnacional y marco legal inadecuado.

### **Análisis estructural**

Una vez determinadas las variables clave, se pasa a realizar esta fase de análisis que implica proponer los lineamientos que han de orientar, de acuerdo con los datos obtenidos, las posibles evoluciones de estos factores, desde la consideración de: la tendencia que parece caracterizarlas, una previsión positiva y una previsión negativa.

**Tabla 15***Posibles evoluciones*

<b>Variable</b>	<b>Evolución negativa</b>	<b>Evolución tendencial</b>	<b>Evolución positiva</b>
Debilidades institucionales	Se avanza en la disolución de los vínculos institucionales del Estado ecuatoriano, lo que genera una situación de anomia en la que los grupos irregulares pueden actuar a sus anchas.	El socavamiento de las instituciones del Estado hace que se avance hacia una mayor impunidad y una violencia creciente relacionada con el fenómeno del narcotráfico.	Una reforma de las instituciones del Estado y la intervención de la ciudadanía en el control de las mismas produce el aumento de la efectividad estatal en el control del fenómeno.
Debilidades en el Sistema de Inteligencia	El Estado se maneja con un inexistente uso de la inteligencia estratégica, lo que hace que se acción se reactiva ante el fenómeno.	Se aumenta el contexto de las fallas del Sistema de Inteligencia, lo que es aprovechado por los grupos irregulares para generar violencia y control territorial.	El Sistema de Inteligencia de hace más eficiente de manera progresiva, de modo que permite planificar y ejecutar políticas y acciones efectivas.
Corrupción institucional	Los grupos dedicados al narcotráfico y a otros delitos que le son conexos, lograr permear la moralidad y ética de todas las instituciones del Estado, particularmente de FFAA con lo que limitan cualquier reacción para hacerles frente.	Avanza la corrupción en los niveles del Estado, particularmente en el poder judicial, fiscalía y policía nacional.	Acciones pertinentes y coordinadas de todas las instancias del Estado tienden a la detección y disminución en su incidencia, de la corrupción institucional derivada de dineros de narcotráfico y delitos conexos.

<b>Variable</b>	<b>Evolución negativa</b>	<b>Evolución tendencial</b>	<b>Evolución positiva</b>
Control de fronteras deficiente	La disminución del control del territorio genera una permeabilidad de las fronteras que permite el tráfico irrestricto de sustancias ilegales, personas, armas y otras actividades irregulares por las fronteras del país.	Las falencias en el control de las fronteras tienden a aumentar el impacto negativo de los grupos irregulares y las EDL que son surtidas por los mismos.	Un replanteamiento de la política fronteriza logra atacar rutas de narcotráfico, trata de personas y tráfico de armas por la frontera del Ecuador.
Delincuencia transnacional	Los carteles del narcotráfico aumentan su influencia en el país, generando mayores niveles de violencia y disminuyendo la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, actuando de manera directa.	Continúa el avance de la organización de EDL al servicio de los carteles internacionales del narcotráfico.	Se avanza en el desmantelamiento de EDL y grupos irregulares que surgen y prestan servicios a los carteles del narcotráfico internacional.
Marco legal inadecuado	Se eliminan las normas que permiten el control del territorio y promueven el accionar conjunto de los diversos niveles del Estado contra el narcotráfico, lo que determina la atomización de las acciones.	Se mantienen las normas que determinan la impunidad dentro del sistema judicial para los delitos del narcotráfico y otros conexos.	Se avanza en la reforma del marco normativo que permita a FFAA una intervención activa ante el fenómeno, generando mayor efectividad en un ambiente de respeto de los DD. HH.

*Nota.* La tabla muestra las posibles evoluciones que puede tener las variables levantadas para el presente trabajo.

**Escenarios posibles:****Tabla 16***Escenario 1*

<b>Variable</b>	<b>Evolución negativa</b>	<b>Evolución tendencial</b>	<b>Evolución positiva</b>
Debilidades institucionales	E1		
Debilidades en el Sistema de Inteligencia		E1	
Corrupción institucional		E1	
Control de fronteras deficiente		E1	
Delincuencia transnacional		E1	
Marco legal inadecuado			E1

**Tabla 17***Escenario 2*

<b>Variable</b>	<b>Evolución negativa</b>	<b>Evolución tendencial</b>	<b>Evolución positiva</b>
Debilidades institucionales	E2		
Debilidades en el Sistema de Inteligencia	E2		
Corrupción institucional		E2	
Control de fronteras deficiente		E2	
Delincuencia transnacional			E2

Variable	Evolución negativa	Evolución tendencial	Evolución positiva
Marco legal inadecuado			E2

*Nota.* Esta tabla demuestra el análisis de las variables con las posibles tendencias, que servirá para determinar el escenario 2.

### Escenario 1

Se avanza en la disolución de los vínculos institucionales del Estado ecuatoriano, lo que genera una situación de desorganización en que los grupos irregulares pueden actuar a libre albedrío. Se aumenta el contexto de las fallas del Sistema de Inteligencia, lo que es aprovechado por los grupos irregulares para generar violencia y control territorial. Avanza la corrupción en los niveles del Estado, particularmente en el Poder Judicial y sus estamentos, así como la Policía Nacional.

Las falencias en el control de las fronteras tienden a aumentar el impacto negativo de los grupos irregulares y las EDL que son surtidas por los mismos. Continúa el avance de estas EDL al servicio de los carteles internacionales del narcotráfico. Reforma del marco normativo que permita a FFAA., una intervención activa ante el fenómeno, generando mayor efectividad en un ambiente de respeto de los DD.HH.

En este escenario, el Estado, base de toda actividad en pro de la seguridad interna del país se dirige a un progresivo debilitamiento, lo que favorece a la actividad de los grupos delictivos, que pueden operar con mayor libertad, dada la total ausencia de inteligencia estratégica en todos los niveles del gobierno, a se suma una creciente corrupción del poder judicial promoviendo la impunidad.

Este debilitamiento general del Estado se transfiere a sus fronteras, que se tornan plenamente permeables, permitiendo la influencia creciente de los carteles del narcotráfico. Sin embargo, una parte de la institucionalidad promueve un cambio normativo, para promover la atención del problema y una capacidad de respuesta activa ante el mismo, sin embargo, tal iniciativa no parece suficiente respecto de los niveles de desvalorización

institucional y operativa de la estructura estatal. Se trata de un escenario que debe ser prevenido, por cuanto genera un estancamiento del Ecuador para atender el problema.

## **Escenario 2**

Se avanza en la disolución de los vínculos institucionales del Estado ecuatoriano, lo que genera una situación de anomia en la que los grupos irregulares pueden actuar a su albedrío. El Estado se maneja con un inexistente uso de la inteligencia estratégica, lo que permite acción reactiva ante el fenómeno.

Avanza la corrupción en los niveles del Estado, particularmente en el poder judicial, fiscalía y Policía Nacional. Las falencias en el control de las fronteras tienden a aumentar el impacto negativo de los grupos irregulares y las EDL que son surtidas por los mismos.

Se avanza en el desmantelamiento de EDL y grupos irregulares que surgen y prestan servicios a los carteles del narcotráfico internacional. Se avanza en la reforma del marco normativo que permita a FFAA., intervención activa ante el fenómeno, generando mayor efectividad en un ambiente de respeto de los DD.HH.

En este escenario los resultados son similares, en cuanto a la pérdida de la capacidad de previsión y respuesta del Estado como consecuencia de la desestabilización generada en la seguridad interna por parte de los grupos irregulares y las EDL, motivo por el cual se hace evidente la necesidad de fortalecer la inteligencia estratégica para impedir el socavamiento de las estructuras de poder.

En ambos escenarios, se requiere de una participación activa y protagónica de FFAA como generador de inteligencia para maximizar las políticas y acciones en contra de los efectos del narcotráfico y sus delitos conexos sobre la seguridad interna del Ecuador, por lo que es necesaria su acción para hacer contrapeso a las organizaciones delictivas e irregulares que inciden de manera negativa en el bienestar de los ciudadanos.

## ***Juego de actores***

En este apartado se realiza una revisión de los actores que forman parte de los procesos a estudiar, así como los objetivos y metas que se encuentran pendientes, con la



finalidad de comprender la dinámica de las fuerzas comprometidas en sentido positivo y negativo con la seguridad interna del país.

### **Lista de actores**

1. Gobierno Ecuatoriano (GobEc)
2. Gobierno Peruano (GobPer)
3. Gobierno Colombiano (GobCol)
4. Fuerzas Armadas (FFAA)
5. Policía Nacional (PoINac)
6. Grupos irregulares armados (GIA)
7. Estructuras delictivas locales (EDL)
8. Carteles internacionales de narcotráfico (CaInNar)

### **Descripción de actores**

#### **a) Gobierno Ecuatoriano (GobEc)**

##### **Descripción:**

Estructura legítima de poder político en el Ecuador

##### **Fines y Objetivos:**

Seguridad interna

Gobernabilidad

Bienestar de la ciudadanía

Resguardo de la soberanía

#### **b) Gobierno Peruano (GobPer)**

##### **Descripción:**

Estructura legítima de poder político del Perú

##### **Fines y Objetivos:**

Control de fronteras

Resguardo de soberanía

Reducción de actividades irregulares

#### **c) Gobierno Colombiano (GobCol)**

**Descripción:**

Estructura legítima de poder político de Colombia

**Fines y Objetivos:**

- d) Control de fronteras
- e) Resguardo de soberanía
- f) Manejo de conflicto interno

**g) Fuerzas Armadas (FFAA)****Descripción:**

- h) Cuerpo castrense al servicio del Estado para la defensa de su soberanía y seguridad exterior

**Fines y Objetivos:**

- i) Defensa territorial
- j) Sistema de Inteligencia
- k) Defensa de la soberanía

**l) Policía Nacional (PoINac)****Descripción:**

Organización policial del Estado a la que corresponde la defensa interna del Ecuador

**Fines y Objetivos:**

- m) Seguridad Interna
- n) Seguridad Ciudadana

**o) Grupos irregulares armados (GIA)****Descripción:**

- p) Grupos irregulares armados encargados de la desestabilización del Estado y manejo de actividades irregulares.

**q) Estructuras delictivas locales (EDL)****Descripción:**

r) Bandas delictivas locales dependientes de los carteles internacionales de narcotráfico.

**s) Carteles internacionales de narcotráfico (CalnNar)**

**Descripción:**

Organizaciones delictivas de gran poderío, encargadas de las actividades de narcotráfico en grandes zonas del continente americano

**Lista de objetivos**

1. Fortalecimiento institucional (ForIns)
2. Fortalecimiento Sistema de Inteligencia (ForSiln)
3. Ética administrativa (EtAdm)
4. Control de fronteras (ConFron)
5. Lucha contra delincuencia transnacional (LuDelTr)
6. Adecuación de marco legal (AdMarLg)

Establecidos los objetivos de manera general, que se relacionan de manera positiva con el fortalecimiento de las capacidades del Estado ecuatoriano para intervenir sobre el narcotráfico y otros delitos conexos en tanto variables que inciden de manera negativa en su seguridad interna, se pasa a mostrar las diversas relaciones existentes en la materia.

Se presenta de seguido la matriz de influencia directa de unos actores sobre otros, correlativamente, que puede ser entendido como la aptitud de los actores para imponerse sobre otros, lo que se expresa de la siguiente manera:

**Figura 9***Matriz de influencia directa*

MID	GobEc	GobPer	GobCol	FF.AA.	PolNac	GIA	EDL	CaInNar
GobEc	0	1	1	3	3	2	4	1
GobPer	1	0	1	0	0	1	0	1
GobCol	2	1	0	0	0	3	0	1
FF.AA.	1	0	0	0	1	3	0	1
PolNac	1	0	0	0	0	1	3	1
GIA	3	2	4	3	3	0	2	2
EDL	2	1	2	3	3	1	0	2
CaInNar	3	2	2	3	3	2	4	0

© LIPSOR-EPITA-MACTOR

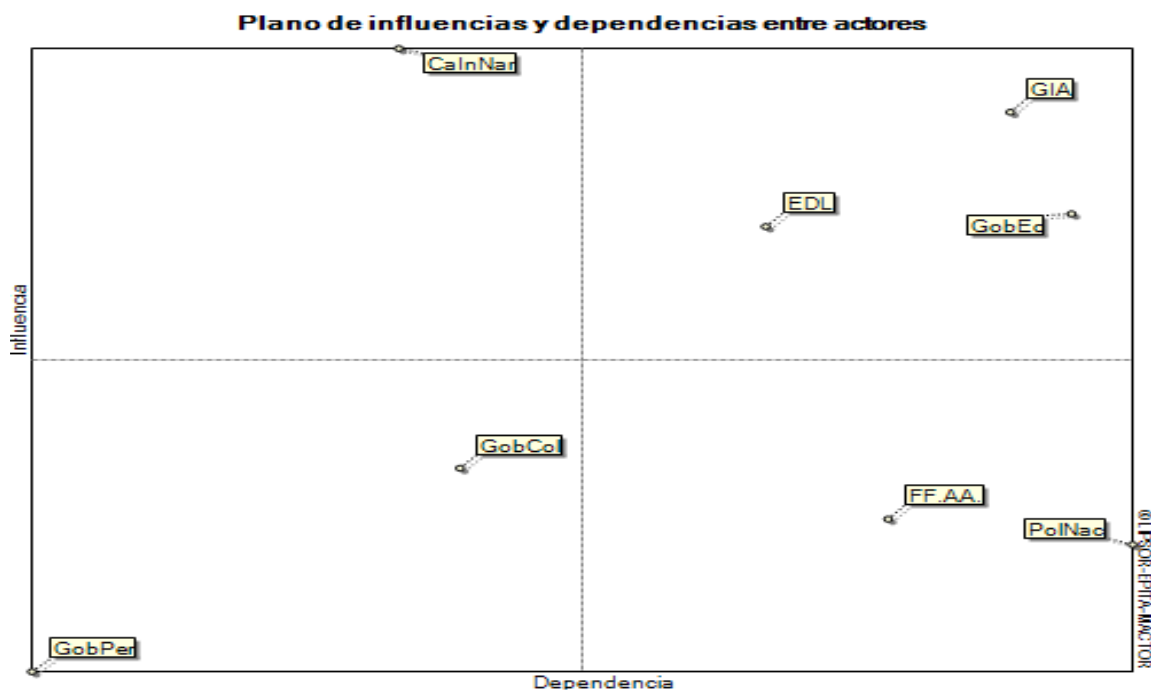
Las influencias se puntúan de 0 a 4 teniendo en cuenta la importancia del efecto sobre el actor:

- 0: Sin influencia
- 1: Incide en los procesos
- 2: Incide en los proyectos
- 3: Incide en la misión
- 4: Incide en la existencia

De seguido, se puede presentar, con apoyo del software MACTOR, influencia y dependencia recíproca entre los actores del fenómeno:

**Figura 10**

*Plano de influencias y dependencias entre actores.*



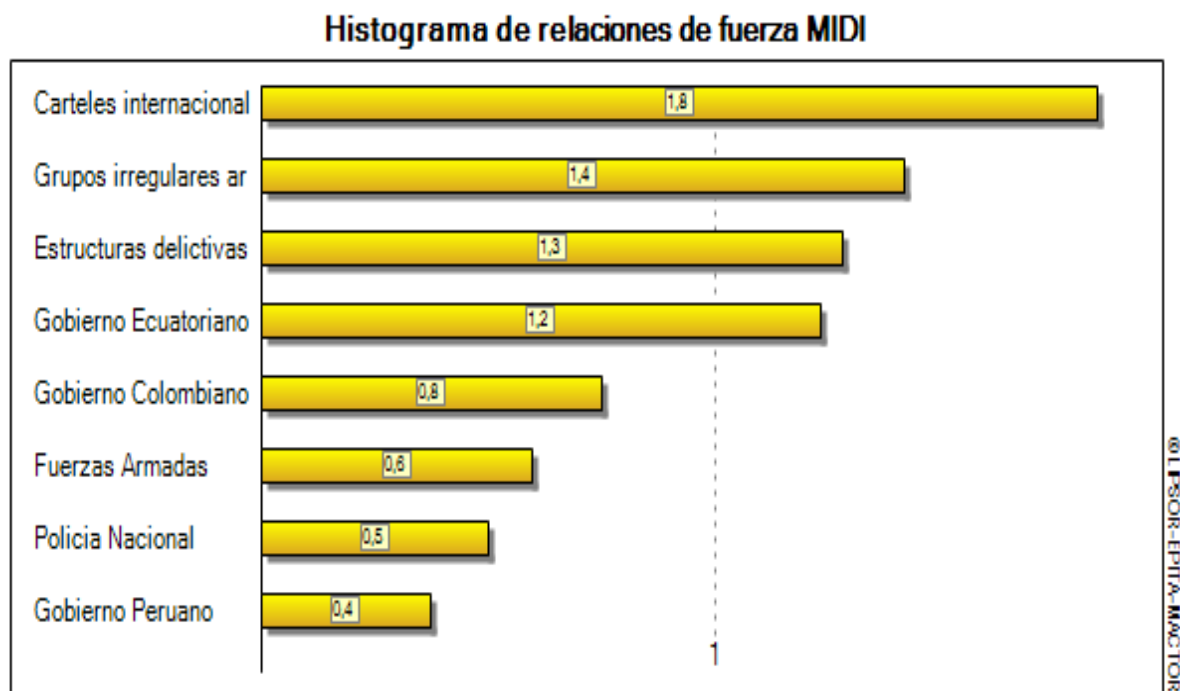
*Nota:* Esta figura demuestra gráficamente como los actores se interrelacionan e influncian.

De esta manera, se puede determinar que los cuatro actores que generan mayor influencia en el contexto son el gobierno ecuatoriano, las EDL, los grupos armados irregulares y los carteles internacionales del narcotráfico, siendo relevante considerar que solo uno de ellos ejerce influencia positiva sobre la seguridad interna, el gobierno ecuatoriano, en el entendido de que los restantes son los principales ejecutores de los delitos de narcotráfico y otros conexos, siendo los carteles internacionales del narcotráfico lo que se encuentran sometidos a menor dependencia de los otros actores, siendo actores débiles en el fenómeno FFAA y Policía Nacional.

De esta manera, se puede presentar la verdadera fuerza relativa de estos actores, de acuerdo con el siguiente gráfico, que demuestra la superioridad operativa de los elementos delictuales de esta relación:

**Figura 11**

*Histograma de relaciones de fuerza MIDI.*



*Nota:* Esta figura demuestra gráficamente la relación de fuerzas de cada actor y su influencia en la inseguridad del Ecuador.

Procede, de seguido, la demostración de la posición de los actores respecto de los objetivos planteados, expresada en forma de matriz de posiciones valoradas.

Figura 12

Matriz de posiciones valoradas

2MAO	ForIns	ForSiln	EtAdm	ConFron	LuDeltR	AdMarLg
GobEc	3	4	3	4	2	2
GobPer	0	0	0	3	2	0
GobCol	0	0	0	4	3	1
FF.AA.	3	4	3	4	2	2
PoINac	3	3	3	2	2	3
GIA	-4	-4	-4	-4	-1	-2
EDL	-3	-3	-1	-3	-4	-2
CaInNar	-4	-4	-2	-4	4	0

© LIPSOR-EPITA-MACTOR

Nota: Esta figura demuestra gráficamente la relación de fuerzas de cada actor y su influencia en la inseguridad del Ecuador.

El signo indica si el actor es favorable u opuesto al objetivo

0: El objetivo es poco consecuente

1: El objetivo pone en peligro los procesos operativos (gestión, etc ...) del actor/ es indispensable para sus procesos operativos

2: El objetivo pone en peligro el éxito de los proyectos del actor / es indispensable para sus proyectos

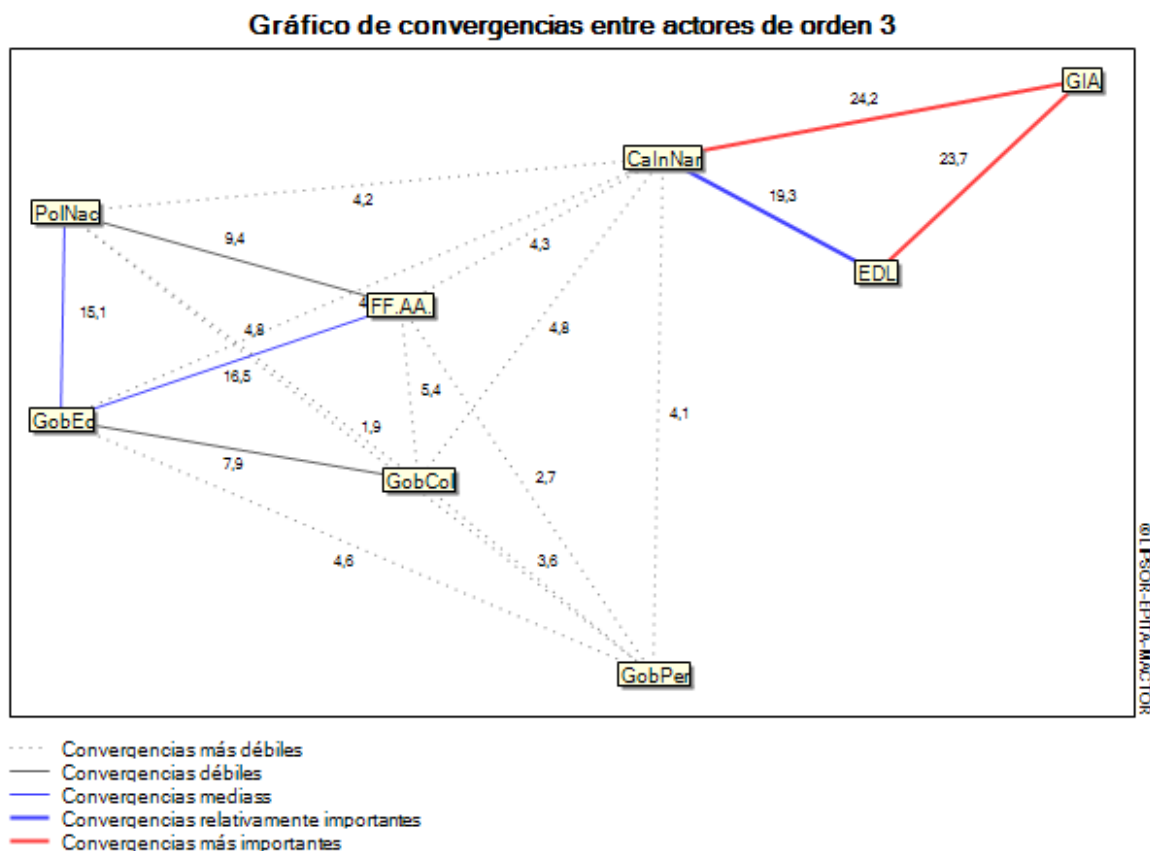
3: El objetivo pone en peligro el cumplimiento de las misiones del/ es indispensable para su misión

4: El objetivo pone en peligro la propia existencia del actor / es indispensable para su existencia.

Esto puede ser representado como un reagrupamiento de los actores en favor o en contra de los objetivos, que se orientan todos en favor de la seguridad interna del Ecuador.

Figura 13

Gráfico de convergencias entre actores de orden 3.



Nota: Esta figura demuestra gráficamente la convergencia de actores de orden 3.

De este modo se puede comprender la existencia de dos polos de acción, uno de mayor poder relativo, conformado por los grupos irregulares armados, las EDL y los carteles internacionales del narcotráfico, que operan en contra de la seguridad interna del Ecuador; un segundo grupo conformado por el gobierno de este país, FFAA y Policía Nacional, con presencia más o menos comprometida de los gobiernos de los países vecinos.

### **Estrategias para alcanzar el escenario con FFAA.**

De modo de lograr un escenario ponderado como de mayor eficiencia para la actuación de FFAA., lo que redundaría en evidentes beneficios para el Estado ecuatoriano, se procede a hacer uso del método IGO, para contrastar la importancia y la gobernabilidad de las acciones que pueden ser coordinadas desde los estamentos oficiales y públicos de la Nación, es decir, la relación entre la trascendencia de la acción desde el orden de su aptitud



para solventar las situaciones problemáticas sometidas a análisis, con base en los factores de cambio relevantes, determinados de acuerdo con el método MIC MAC, y la posibilidad de que las mismas se lleven a cabo, considerando el juego de influencias políticas y acuerdos propio de un Estado democrático, en este caso, sobre la base de los objetivos estratégicos determinados.

### **Fortalecimiento institucional (ForIns)**

**Tabla 18**

*Fortalecimiento institucional*

<b>Variable: Debilitamiento institucional</b>						
<b>Objetivo: Fortalecer la gestión de las instituciones públicas</b>						
<b>Acciones</b>		<b>Importancia</b>	<b>Gobernabilidad</b>			
			<b>F</b>	<b>M</b>	<b>D</b>	<b>N</b>
1	Promover la relación entre todas las instancias públicas para coordinar sus acciones	10		3		13
2	Promover la transparencia mediante la presentación pública de cuentas de gestión.	10			1	11
3	Participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública.	5			1	6
4	Fortalecimiento de control interno para detección temprana de desviaciones.	10	5			15
5	Capacitación en valores e inteligencia social	15	5			20
		50				

*Nota.* Esta tabla demuestra la importancia y gobernabilidad que posee las acciones para el cumplimiento del objetivo propuesto.

Con lo que se logra destacar, como acciones primordiales para el cumplimiento del objetivo estratégico el fortalecimiento de control interno para detección temprana de desviaciones y la capacitación en valores e inteligencia social por constituirse en las que combinan las condiciones de importancia y gobernabilidad en su mayor nivel.

## Fortalecimiento Sistema de Inteligencia (ForSiln)

**Tabla 19**

*Fortalecimiento Sistema de Inteligencia*

<b>Variable: Debilitamiento del sistema de Inteligencia</b>		<b>Objetivo: Fortalecer el sistema de inteligencia del Ecuador</b>				
	<b>Acciones</b>	<b>Importancia</b>	<b>Gobernabilidad</b>			
			<b>F</b>	<b>M</b>	<b>D</b>	<b>N</b>
1	Revisión periódica de desarrollo del ciclo de inteligencia	15	5			20
2	Generar acciones conjuntas en materia de inteligencia con los Estados Unidos de Norteamérica	5			1	6
3	Conferir papel protagónico en el sistema de inteligencia a FF.AA.	15		3		18
4	Despolitizar sistema de inteligencia nacional	5	5			10
5	Capacitación en inteligencia estratégica a todos los sectores públicos del Estado ecuatoriano	10	5			15
		50				

*Nota.* Esta tabla demuestra la importancia y gobernabilidad que posee las acciones para el cumplimiento del objetivo propuesto.

Con lo que se logra destacar, como acciones primordiales para el cumplimiento del objetivo estratégico la revisión periódica de desarrollo del ciclo de inteligencia, conferir papel protagónico en el Sistema de Inteligencia a FFAA., así como la capacitación en inteligencia estratégica a todos los sectores públicos del Estado ecuatoriano, por constituirse en las que combinan las condiciones de importancia y gobernabilidad en su mayor nivel.

**Ética administrativa (EtAdm)****Tabla 20***Ética administrativa*

<b>Variable: Corrupción institucional</b>						
<b>Objetivo: Fortalecer la ética administrativa de los servidores públicos</b>						
	<b>Acciones</b>	<b>Importancia</b>	<b>Gobernabilidad</b>			
			<b>F</b>	<b>M</b>	<b>D</b>	<b>N</b>
1	Realizar una depuración del personal de FFAA y Policía Nacional.	10			1	11
2	Generar controles eficientes para detectar el enriquecimiento ilícito de los servidores públicos.	10	5			15
3	Campaña de concienciación entre los servidores públicos sobre la entidad del problema.	5		3		8
4	Sistemas de control interno que permitan detectar desviaciones sustentadas en la obtención de recursos económicos ilícitos.	10	5			15
5	Dinamizar la normativa destinada a la determinación de las responsabilidades administrativas y penales del personal de FFAA y Policía Nacional.	15	5			20
		50				

*Nota.* Esta tabla demuestra la importancia y gobernabilidad que posee las acciones para el cumplimiento del objetivo propuesto.

Permite destacar, como acciones primordiales para el cumplimiento del objetivo estratégico generar controles eficientes para detectar el enriquecimiento ilícito de los servidores públicos, implementar sistemas de control interno que permitan detectar desviaciones sustentadas en la obtención de recursos económicos ilícitos, así como dinamizar la normativa destinada a la determinación de las responsabilidades administrativas y penales del personal de FFAA., y Policía Nacional, por constituirse en las que combinan las condiciones de importancia y gobernabilidad en su mayor nivel.

**Control de fronteras (ConFron)****Tabla 21***Control de fronteras*

<b>Variable: Deficiente control de fronteras</b>					
<b>Objetivo: Fortalecer el control de las fronteras para garantizar el ejercicio de la soberanía</b>					
<b>Acciones</b>	<b>Importancia</b>	<b>Gobernabilidad</b>			
		<b>F</b>	<b>M</b>	<b>D</b>	<b>N</b>
1 Endurecimiento de la política migratoria	5			1	6
2 Políticas de cooperación en resguardo de fronteras con países vecinos	10		3		1 3
3 Promoción de la Investigación y Desarrollo en materia de control de fronteras	10		3		1 3
4 Conferir a FFAA la rectoría en el control de fronteras	15		3		1 8
5 Utilizar tecnologías de punta en el control de fronteras	10	5			1 5
	50				

*Nota.* Esta tabla demuestra la importancia y gobernabilidad que posee las acciones para el cumplimiento del objetivo propuesto.

Con lo que se logra destacar, como acciones primordiales para el cumplimiento del objetivo estratégico Conferir a FFAA., la rectoría en el control de fronteras, así como Utilizar tecnologías de punta en el control de fronteras, por constituirse en las que combinan las condiciones de importancia y gobernabilidad en su mayor nivel.

## Lucha contra delincuencia transnacional (LuDelTr)

**Tabla 22**

*Lucha contra la delincuencia transnacional*

		<b>Variable: Delincuencia transnacional</b>				
		<b>Objetivo: Disminuir la influencia de los carteles internacional del narcotráfico en la seguridad interna del Ecuador</b>				
	<b>Acciones</b>	<b>Importancia</b>	<b>Gobernabilidad</b>			
			<b>F</b>	<b>M</b>	<b>D</b>	<b>N</b>
1	Reducción de canales de dotación de recursos a las EDL.	10	5			15
2	Revisión de acuerdos multilaterales en materia de seguridad continental	10			1	11
3	Establecimiento de controles eficientes en materia de manejos financieros transnacionales y locales	10	5			15
4	Fortalecimiento de la inteligencia financiera	15		3		18
5	Reducir la incidencia de delitos conexos con el narcotráfico mediante detección e intervención temprana sobre el fenómeno	5	5			10
		50				

*Nota.* Esta tabla demuestra la importancia y gobernabilidad que posee las acciones para el cumplimiento del objetivo propuesto.

Permitiendo enfatizar, como acciones primordiales para el cumplimiento del objetivo estratégico la reducción de canales de dotación de recursos a las EDL, el establecimiento de controles eficientes en materia de manejos financieros transnacionales y locales, así como el fortalecimiento de la inteligencia financiera del Estado ecuatoriano, por constituirse en las que combinan las condiciones de importancia y gobernabilidad en su mayor nivel.

**Adecuación de marco legal (AdMarLg)****Tabla 23***Adecuación de marco legal*

<b>Variable: Marco legal inadecuado</b>						
<b>Objetivo: adecuación del marco legal ecuatoriano a las necesidades de la seguridad interna en el tema del narcotráfico y delitos conexos</b>						
	<b>Acciones</b>	<b>Importancia</b>	<b>Gobernabilidad</b>			
			<b>F</b>	<b>M</b>	<b>D</b>	<b>N</b>
1	Ampliación del marco legal para la intervención de FFAA en la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos	15		3		18
2	Creación de marco legal para mayor transparencia en grandes operaciones financieras.	5	5			10
3	Optimizar los esquemas legales de control de legitimación de capitales.	15	5			20
4	Optimizar esquemas legales de control de las desviaciones de los operadores de justicia penal	5		3		8
		40				

*Nota.* Esta tabla demuestra la importancia y gobernabilidad que posee las acciones para el cumplimiento del objetivo propuesto.

Con lo que se logra recalcar, como acciones primordiales para el cumplimiento del objetivo estratégico la eliminación de limitaciones legales para la intervención de FFAA en la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, así como optimizar los esquemas legales de control de legitimación de capitales, por constituirse en las que combinan las condiciones de importancia y gobernabilidad en su mayor nivel.

De esto se deriva el conjunto de acciones que son de elevada importancia y de una manejable gobernabilidad:

**Tabla 24***Acciones importantes y gobernables más destacadas*

<b>Acciones muy importantes y gobernables</b>	
1	Fortalecimiento de control interno para detección temprana de desviaciones.
2	Capacitación en valores e inteligencia social
3	Revisión periódica de desarrollo del ciclo de inteligencia
4	Conferir papel protagónico en el sistema de inteligencia a FF.AA.
5	Capacitación en inteligencia estratégica a todos los sectores públicos del Estado ecuatoriano
6	Generar controles eficientes para detectar el enriquecimiento ilícito de los servidores públicos.
7	Sistemas de control interno que permitan detectar desviaciones sustentadas en la obtención de provechos económicos ilícitos.
8	Dinamizar la normativa destinada a la determinación de las responsabilidades administrativas y penales del personal de FFAA y Policía Nacional.
9	Conferir a FFAA la rectoría en el control de fronteras
10	Utilizar tecnologías de punta en el control de fronteras
11	Reducción de canales de dotación de recursos a las EDL.
12	Establecimiento de controles eficientes en materia de manejos financieros transnacionales y locales
13	Fortalecimiento de la inteligencia financiera
14	Eliminación de limitaciones legales para la intervención de FFAA en la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos
15	Optimizar los esquemas legales de control de legitimación de capitales.

## Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

El narcotráfico es un fenómeno complejo con muchas implicaciones en el orden transnacional, que requiere de una respuesta coordinada, sustentada en la cooperación internacional, sea esta binacional, regional o global.

La seguridad interna del Ecuador se ve afectada por la proliferación de las actividades del narcotráfico y de los delitos que le son conexos, por cuanto con base en ellos se ha producido una verdadera tercerización del fenómeno delictivo, a través de las EDL.

En el contexto de las capacidades de FFAA., son necesarias y útiles dentro de la conformación de respuestas decisivas y pertinentes, ante el fenómeno del narcotráfico y otros delitos conexos, todo con el criterio de coadyuvar en el control de territorio, en las labores de inteligencia, organización y logística de operaciones concretas, realizadas en cooperación con otros elementos operativos del Estado, como la Policía Nacional, el estamento judicial y los gobiernos regionales y locales, pudiendo, verse superadas por la amplitud del alcance requerido y la necesaria transformación de hecho en FFAA., multipropósito que deben coordinar estas labores de apoyo.

Desde el orden prospectivo, se prevé la transformación del territorio ecuatoriano en un espacio de producción de sustancias ilícitas, más que solo de tránsito o transporte, la expresión de gran violencia y conflictiva con ocasión de la lucha por el control territorial por los grandes carteles del narcotráfico.

Debe generarse el replanteamiento de las capacidades de FFAA., para adaptarse a las necesidades crecientes y mutables generadas por el narcotráfico y otros delitos conexos, como forma de apoyo a las labores de la seguridad interna del Ecuador.

Toda planificación de las capacidades de FFAA., en la lucha contra el narcotráfico y otros delitos conexos, debe comprender la necesidad de realizar el empleo sinérgico y cooperativo de este cuerpo castrense, para optimizar sus potenciales, en colaboración con



la Policía Nacional y haciendo uso coordinado de todos los recursos y niveles del Estado para el logro de los objetivos previstos en el plano de la seguridad interna.

Debe comprenderse la relevancia de los aportes de FFAA., en el respaldo a la política exterior, mediante la correcta apreciación que puede aportar respecto a la ponderación de las potencialidades, puntos fuertes y debilidades de los Estados, para calificar adecuadamente sus capacidades de negociación y actuación en términos de relaciones internacionales.

Se debe propender al fortalecimiento de todos los niveles de seguridad del Estado, con base en los aportes ofrecidos por FFAA., como desarrollador de inteligencia estratégica, que puede derivar lineamientos técnicos y formativos a toda la estructura estatal, con la finalidad de conformar un sistema que permita el abordaje holístico del fenómeno de narcotráfico y otros delitos conexos.

El marco legal vigente limita las actuaciones por parte de las FFAA., en su participación en actividades relacionadas con la seguridad interna, lo que incide en el apoyo decisivo que se puede brindar.

El control de las fronteras es un requerimiento indispensable para controlar tanto el tráfico de drogas como la consecución de otro tipo de delitos, por lo que deben ser fortalecidos los medios técnicos de su ejecución, con el uso de las tecnologías de punta para llevarlos a cabo; concomitante a promover la investigación y desarrollo en materia, bajo la guía de FFAA., en cooperación tecnológica y la iniciativa de todos los niveles públicos del Estado.

## Recomendaciones

Con base en las conclusiones de la investigación, es pertinente el planteamiento de las siguientes recomendaciones:

- Fortalecimiento de las capacidades de FFAA., con vista a la evolución previsible del fenómeno del narcotráfico, para propender hacia una coordinación interinstitucional.
- Fortalecimiento del Sistema de Inteligencia con una visión eminentemente prospectiva para la obtención de información en todos los niveles con énfasis en el nivel estratégico, que permita un efectivo asesoramiento a nivel político.
- Armonización de la actuación de la estructura del Estado, mediante un abordaje integral del fenómeno desde una visión de complementariedad de las actuaciones de las diferentes instituciones, que de manera interna deberán establecer mecanismos pertinentes que garanticen el desarrollo de sus actividades, bajo un comportamiento eminentemente ético.
- Implementar en la malla académica el área correspondiente al narcotráfico y delitos conexos, como parte del centro de investigaciones de la Universidad de Fuerzas Armadas "ESPE", con la finalidad de generar conocimiento válido epistemológico que asegure el abordaje correcto de los problemas.
- Impulsar una política comunicacional que prepare a la población para la intervención de FFAA., en la atención de la situación problema, con base en el respeto de los derechos humanos y teniendo como norte la seguridad interna y el bienestar de la ciudadanía.
- Visibilizar la importancia de reformas legales a diferentes cuerpos normativos, de tal manera que la lucha contra el narcotráfico por parte de las FFAA., se encuentre debidamente regularizada, en el sentido de aportar competencias directas al estamento militar, a la vez asegurar la colaboración de todos los factores institucionales para luchar contra el narcotráfico y delitos conexos, en contra de la impunidad y demás elementos negativos relacionados.

Con respecto a las capacidades de FFAA., en la atención al fenómeno, se debe considerar lo siguiente:

Replantear las políticas comunicacionales sobre la actuación de FFAA., en relación al tema, recordando que existe en la cultura ciudadana una idea sostenida, con base en los mensajes de los medios de comunicación, de que la participación de los cuerpos castrenses en la lucha contra los carteles del narcotráfico, implica una alternación mayor del orden interno y una violación sistemática de los derechos humanos, motivo por el cual se debe hacer referencia a las limitaciones de FFAA., en materia de seguridad interna, sobre la base de las previsiones constitucionales, que le confieren como función principal la defensa de la soberanía y la integridad territorial. De igual manera, este replanteamiento conlleva la consolidación de una actuación garantizada de FFAA., que exprese su voluntad de accionar conforme con los principios del Estado Social de Derecho.

Someter a la coordinación de FFAA., los sistemas de control del territorio, con el fin de construir una operatividad sinérgica que unifique los esfuerzos de todos los actores del Estado desde una perspectiva integral y sinérgica bajo la orientación de FFAA como órgano especializado, a través de medios tecnológicos de punta que deriven determinado control del ciberespacio para prevenir y combatir el cibercrimen.

Emplear las capacidades de FFAA., desde una perspectiva de optimización y sinergia, como forma de participar decisivamente en el combate del narcotráfico y otros delitos conexos, en coordinación horizontal con otras estructuras estatales con competencia en este campo, por cuanto debe recordarse que las capacidades de FFAA., son primordialmente para la defensa de la soberanía y la integridad territorial, pero que deben ser utilizadas en este caso, debiendo asumir la concepción de FFAA., multipropósito, con actuación decisiva no solo en estos campos indicados, sino en la atención de desastres y otras materias en las que sus capacidades de organización, operativas y logísticas puedan demostrarse como fundamentales para la atención inmediata de las necesidades de la población.

Plantear alternativas y opciones para la asesoría en temas de cooperación en seguridad regional, continental y global, considerando la suma específica de cada Estado y las capacidades estimadas de sus FFAA., y la capacidad de respuesta frente a las actuaciones del crimen transnacional.

Formular un replanteamiento de las capacidades de FFAA., con el propósito de adaptarse a las necesidades crecientes y mutables generadas por el narcotráfico y otros delitos conexos, como forma de apoyo a las labores de la seguridad interna del Ecuador, en este sentido se sigue a Iturralde (2021):

- Disposición de medios de comunicación efectivos y seguros entre las diversas unidades de FFAA., para el desarrollo de la capacidad de mando y control.
- Integración de los medios de inteligencia, en función de pertinente, oportuno y correcto manejo de información para la toma de decisiones en el nivel táctico, que permita actuar con prontitud en la intervención de los eventos que constituyan amenaza a la seguridad interna, asumiendo su aplicación al fortalecimiento de la capacidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.
- Garantizar la disposición de los medios suficientes para el traslado de las unidades necesarias para el cumplimiento de la planificación en la dimensión táctica, con lo que se estaría fortaleciendo la capacidad de despliegue y movilidad.
- Fortalecimiento de la capacidad de maniobra de FFAA., bajo la consideración que esta exigencia tiene distintas formas de expresión, de acuerdo con la dimensión territorial a la que se refiera: Con esta consideración, la dimensión terrestre requiere de la creación de una compañía contra el narcotráfico en cada brigada; en la dimensión marítima y fluvial se impone la potenciación de las capacidades del Comando Guardacostas en sus funciones de policía marítima; en la dimensión aérea, el uso de radares que permitan la detección de aeronaves no identificadas o no autorizadas en el espacio aéreo nacional.

- Fortalecimiento de las capacidades de sostenimiento logístico, como modo de garantizar la continuidad de las labores planificadas, mediante la dotación de todos los medios e instrumentos ineludibles y solicitados para la ejecución de las correspondientes misiones.

## Bibliografía

- Álvarez-Gayou, J. (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México D.F.: Paidós.
- Bargent, J. (Noviembre de 2019). *La provincia de Sucumbíos en Ecuador: santuario de narcotraficantes*. (INSIGHTCRIME) Obtenido de INSIGHTCRIME: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/la-provincia-de-sucumbios-en-ecuador-santuario-de-narcotraficantes/>
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Behar, D. (2008). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Buenos Aires: Shalom.
- Borobia, R. (2004). La hipótesis en estudios cualitativos. El caso de la inducción analítica en una investigación sobre adolescencia. *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales. Año VI. Nº 6*, 1-12. Obtenido de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-31232004000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232004000100005&lng=es&tlng=es).
- Camargo, A. (2020). La construcción de dinámicas de cooperación en seguridad. *Papel Político. 25*, 25. Obtenido de [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/PaPo/25%20\(2020\)/77764800010/77764800010visor\\_jats.pdf](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/PaPo/25%20(2020)/77764800010/77764800010visor_jats.pdf)
- Celi, F. (1 de abril de 2020). Nuevas amenazas para el Ecuador en la Frontera Norte. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 1(1), 95-104.
- Código Orgánico Integral Penal-COIP. (10 de febrero de 2014). Quito: Registro Oficial No. 180.
- COMACO. (2020). *Manual Militar de Inteligencia Conjunta* (Vol. 1). (DIEDMIL, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: DIEDMIL.
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2019). *Manual de Planificación por Capacidades*. Quito.
- Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre. (2020). *Manual Fundamental del Ejército. Apoyo a las Instituciones del Estado*. Quito: Ejército Ecuatoriano.

- Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza - CONASIF. (2018). *Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza Frontera Norte*. Quito: CONASIF.
- Conde, F., & Marlo, O. (2019). *Grupos irregulares armados en el conflicto de la frontera colombo-ecuatoriana: aproximación conceptual y empírica*. Obtenido de <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Academia-de-guerra/article/view/VOL12ART6/pdf>
- Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas - CONSEP. (Julio de 2014). *Tablas de cantidades de sustancias estupefacientes y psicotrópicas para sancionar el tráfico ilícito de mínima, mediana, alta y gran escala*. Obtenido de 002 CONSEP-CD-2014: <https://www.tni.org/es/publicacion/reforma-de-la-ley-de-drogas-en-ecuador-guia-basica>
- Constitución de la República del Ecuador*. (20 de octubre de 2008). Montecristi: R.O. No. 449.
- Diario El País. (12 de Abril de 2018). *El conflicto en la frontera entre Ecuador y Colombia lleva años cocinándose*. Obtenido de [https://elpais.com/internacional/2018/04/12/colombia/1523543042\\_055710.html](https://elpais.com/internacional/2018/04/12/colombia/1523543042_055710.html)
- El Comercio. (11 de octubre de 2021). *Militares refuerzan controles tras ataque a cuartel de Policía en San Lorenzo*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/militares-controles-explosion-cuartel-policia-esmeraldas.html>
- Gurdián, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación Socio-Educativa*. San José. Costa Rica: CECC-AECI.
- Hurtado León, I., & Toro Garrido, J. (2005). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Venezuela: Episteme Consultores Asociados C. A. .
- Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. (25 de noviembre de 2001). *Cantón San Lorenzo*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos\\_Censales/Fasc\\_Cantoniales/Esmeraldas/Fasciculo\\_San\\_Lorenzo.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantoniales/Esmeraldas/Fasciculo_San_Lorenzo.pdf)

- Iturralde, E. (2021). El desarrollo de las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas del Ecuador frente a la insurgencia y al narcotráfico en la actualidad. *[Trabajo de Investigación Final]*. Academia de Defensa Militar Conjunta.
- Jiménez, R., & Franchi, T. (2020). Fuerzas Armadas y Seguridad Pública: Estudio comparado de legislación en Ecuador y Brasil. *Revista de Relaciones Internacionales. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15, (2), 57-72.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado*. (2009). Quito: Registro Oficial Suplemento 35.
- López Andrade, J. C., & Negrete Guamán, D. A. (2012). Estudio prospectivo al año 2016, sobre narcotráfico y su incidencia en FF. AA. *[Diplomado Superior en Prospectiva Estratégica]*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sangolquí. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/7970>
- Lucio, A. (2020). Evolución del Concepto de Seguridad en la República del Ecuador: Desde una Perspectiva de Seguridad Nacional hacia la Seguridad Integral. *Relaciones Internacionales*. (43), 171-188.
- Martínez, M. (1997). *El paradigma emergente: hacia una nueva teoría de la racionalidad científica 2a ed.* México D.F.: Trillas.
- Martínez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual teórico-práctico. 3ª ed.* México D.F.: Trillas.
- Martínez, M. (2004). *Comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación*. Trillas.
- Martínez, M. (2004a). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México D.F.: Trillas.
- Ministerio de Defensa Nacional. (25 de Octubre de 2019). Acuerdo Ministerio de Defensa 292. 4. Quito, Pichincha, Ecuador: IGM.
- Ministerio de Salud Pública - MSP. (2016). *Plan Nacional de prevención integral y control del fenómeno socio económico de las drogas 2017-2021*. Quito: MSP.
- Moncayo, P. (2020). Nuevos Enfoque de la Seguridad Nacional. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*. 13(1), 65-78.



- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cualitativa y cualitativa guía didáctica*. Neiva.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. (2020). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos en Colombia 2019* (Vol. 1). (ONU, Ed.) Bogotá, Bogotá, Colombia: Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito.
- Olaya Requene, A. Y. (12 de enero de 2022). *La frontera entre Colombia y Ecuador: Movilidades de comunidades afrocolombianas en escenarios del narcotráfico*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/2110/211062829004/>
- Organización de los Estados Americanos - OEA. (2019). *Informe sobre el consume de drogas en las Américas 2019*. Washington: OEA.
- Orozco, F. (2020). Cambios de la política de defensa, seguridad y desarrollo para la frontera norte de Ecuador, en el marco del proceso de paz colombiano. [*Trabajo de Maestría*]. Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7290>
- Ortiz, J. (enero-junio de 2000). Paradigma de la investigación. *UNA Documenta* 14 (1), 42-48.
- Pérez, D. (2018). *Nuevo Rol de las Fuerzas Armadas* (Vol. 1). Lima, Perú: Konrad Adenauer Stiftung.
- Pichel, M. (11 de octubre de 2021). *Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos)*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58829554>
- Pico, D., & Moya, C. (2020). Las Fuerzas Armadas y los Nuevos Paradigmas de la Seguridad Interna. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 13(1), 8. Obtenido de <https://doi.org/10.24133/age.n13.2020.08>
- Piedra, H. (2020). Los roles de las Fuerzas Armadas del Ecuador frente a los desafíos del cambio climático. [*Trabajo de Maestría*]. Universidad Andina Simón Bolívar.

Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7975/1/T3449-MCCNA-Piedra-Los%20roles.pdf>

Presidencia de la República del Ecuador. (28 de marzo de 2018). Decreto Ejecutivo No. 348. Quito.

Presidencia de la República del Ecuador. (29 de septiembre de 2021). *Decreto Ejecutivo No. 310*. Quito.

Primicias. (3 de Noviembre de 2019). *Ecuador: una autopista de la cocaína, según la organización InSight Crime*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/ecuador-superautopista-cocaina-mundo/>

Rivera-Rhon, R., & Bravo-Grijalva, C. (Septiembre - diciembre de 2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad No. 28*. Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4410>

Rodelo, M. (2020). Aproximación Crítica al Conflicto Armado en Colombia: Normatividad Interna, el reto del postconflicto. *Advocatus, 17(34)*, 83-106.

Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada : Ediciones Aljibe.

Suárez, D. (2020). *Estrategia disruptiva contra el narcotráfico* (Vol. 1). (C. Print, Ed.) Bogotá, Bogotá, Colombia: Class Print.

Trujillo, Y. (11 de Octubre de 2021). *Corte aprueba participación de FF.AA. hasta el primer filtro de ingreso a cárceles*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/corte-militares-filtro-ingreso-carceles-ecuador.html>

UNODC. (24 de junio de 2021). *Booklet 4 - Drug market trends: Cocaine, Amphetamine-type stimulants*. Obtenido de [https://www.unodc.org/res/wdr2021/field/WDR21\\_Booklet\\_4.pdf](https://www.unodc.org/res/wdr2021/field/WDR21_Booklet_4.pdf)

UNODC. (24 de junio de 2021). *Booklet 5 - COVID-19 and drugs: Impact and outlook*.

Obtenido de [https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr-2021\\_booklet-5.html](https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr-2021_booklet-5.html)

Vélez Tangarife, Á. A. (2016). La frontera global. Análisis de los flujos de narcotráfico en la frontera norte ecuatoriana. [*Maestría en Relaciones Internacionales*]. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4853>

Yáñez, E. (2018). Estilos de pensamiento, enfoques epistemológicos y la generación del conocimiento científico. *ESPACIOS Vol. 39 (Nº 51)* , 18.

Zárate, G. (2021). Las nuevas amenazas a la seguridad en el contexto latinoamericano. *Revista Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 14 (1), 35 – 42.